Cuadernos de Encuentro

invierno 2020

143

EN ESTE NÚMERO

	Pág.
Ponerse de acuerdo, ¿es posible?, Emilio Álvarez Frías	3
La España que yo quiero (Un sueño de verano), L. Fernando de la Sota Salazar	6
Legión Española: Cien años salvando vidas de los españoles, Guillermo Rocafort	11
Libelo por la vida, contra el aborto y la eutanasia, Arturo Pretel Pretel	13
La España tranquila, Enrique del Pino	19
Ilustración y progresismo, Alberto Buela	21
Gonzalo Cerezo Barredo y su «Estado del Malestar», Luis Buceta Facorro	23
El calor y la irresponsabilidad de la infancia, Manuel Parra Celaya	26
Aborto, educación sexual e ideología, Gerardo Hernández Rodríguez	30
Incompetencia y gastos sin inversión, Javier Morillas	38
La guerra de las Comunidades; interpretación del movimiento comunero (I), José María Nieto Vigil	40
Un proceso deconstituyente, Sertorio	49
Apuntes para un sindicalismo solidario, Juan José Coca	52
Los engendros de la LOGSE, Francisco Núñez Roldán	63
¿Las montañas tienen precio?, Diego Fernando Cámara López	67
Ávila del Rey, de los caballeros y de los leales, Mª del Carmen Meléndez Arias	71
Los espías de Mick Herron: Vieja escuela, Joaquín Albaicín	74
La música en el III Reich (4), Antonio Mena Calvo	76
Libros	81
¡Felicidades!	83

Cuadernos de Encuentro

2ª ÉPOCA

Nº 143 - Invierno 2020

EDITA:

CLUB DE OPINIÓN ENCUENTROS

C/. Santovenia, 19

28008-MADRID

www.clubopinionencuentros.org

secretaria.encuentros@yahoo.es

DIRECTOR

Emilio Álvarez Frías

JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE

Luis Fernando de la Sota Salazar

VICEPRESIDENTE

Antón Riestra Pita

SECRETARIO GENERAL

Fausto Heras Marcos

TESORERO

Gerardo Hernández Rodríguez

VOCALES

Vicente Bosque Hita

Luis Buceta Facorro

Fernando Cadalso Preciado

José Manuel Carabaña Ortega

Gonzalo Fernández Suárez de Deza

Carlos Giménez de la Cuadra

Adolfo Iranzo González

Jesús Martínez Martínez

Fernando Ortíz Monteoliva

CONSEJO ASESOR

Antonio Diosdado Serrano

Diego Mayoral de Elizagárate

Dalmacio Negro Pavón

Luis Suárez Fernández

Juan Velarde Fuertes

Impreso en Artes Gráficas DEAN, s.a.

Depósito Legal: M-13837-1988

*El **Club de Opinión Encuentros**, a través de actividades relacionadas con la cultura y el pensamiento, aspira a contribuir a la formación de una corriente regeneradora en España acorde con los tiempos actuales. Siendo un Club con vocación de «encuentro» de los españoles, admite en las páginas de sus publicaciones, en sus tertulias y conferencias, los juicios de cuantos se encuentran en esta línea, sin que ello suponga asumir las distintas opiniones.*

PONERSE DE ACUERDO, ¿ES POSIBLE…?

Emilio Álvarez Frías

Probablemente da igual hablemos de los presupuestos o del sacrificio de ranas para la degustación durante las fiestas patronales que se puedan celebrar en el castillo de Matrera de Villamartín, –de cuya existencia sus señorías los parlamentarios no es que no «quieran acordarse» que escribiera Cervantes, sino que no tienen ni pajolera idea de dónde se encuentra tal lugar de la madre patria–, pues se enzarzarían en una discusión a muerte respecto a si permitirían sacrificar a alguno de los anfibios anuros que pueblan no pocos humedales de España, pertenecientes a una de las nueve especies, divididas en cuatro familias, entre las que podemos encontrar con vitola española a la rana pirenaica y la sierra nevada, que a su vez están comprendidas entre las 32 especies de anfibios que nos pueblan y que, por más señas, se hallan comprendidas dentro de las 7.500 especies existentes a lo largo del mundo. Todo esto tampoco lo saben los moradores y demás asistentes a la fiesta del castillo de Matrera de Villamartín, pero a ellos les da igual: es tradicional, les gustan las ancas de rana y dan gusto a su paladar al menos por una vez en el año. Y se las zampan con placer, sin tener en consideración esos temas de la protección de la biología en decadencia que tanto encocora a los ecologistas, de la necesidad de no perder ningún número de las especies animales que pueblan la tierra, aunque, eso sí, en su término municipal no se produce ningún aborto ya que están ansiosos de que no se despueble su parroquia.

Lo cierto es que mientras existan partidos políticos con propósitos distintos, parece imposible llegar a un acuerdo en el que se considere qué es lo mejor para la nación y los habitantes que la pueblan. ¿Por qué? Porque no hay reflexión serena, sosegada, toda vez que en las mentes de los jefes de fila –los demás no cuentan, son unos incondicionales sectarios que no tienen otra misión que hacer lo que se les manda– prima un embarazo ideológico que no los permite pensar libremente, cavilar, razonar, madurar, recapacitar sobre los hechos, acontecimientos, problemas, toda vez que tienen grabado en el chirumen que lo único bueno existente en este mundo es lo que él cree; ni siquiera lo que puedan creer otros de su partido, no, lo limitan a lo que él cree. Y por ello es lo que intenta imponer al resto de las almas que pululan por las tierras descubiertas y por descubrir, pues son unas almas sin conocimientos, sin visión del presente o del futuro, con escasa imaginación que a veces no llegan a comprender la ingeniería mental que cavila su cerebro. Cosa que, a poco que uno no sea lelo de nacimiento, o lo hayan obnubilado con cantos de sirena o sonidos de chufla, no puede admitirlo sin, al menos, someterlo a discusión y análisis, reconsiderando, –en el caso de que quien entra en la liza no sea de nueva planta, en cuyo caso todo será nuevo para él–, cuál es su historia pasada, la que ha ido pegando a sus ijares a lo largo de los años de dar tumbos por campos y roquedales, viviendo los acontecimientos de que ha sido autor o en los que tuvo alguna participación, contemplando cómo otros conseguían éxitos por

acertar en las decisiones tomadas, o fracasos por empeñarse en sacar de las alforjas restos ya podridos por tener su origen en mondongos que nunca debieron sacarse a la luz pública.

En el mundo, desde que tuvo lugar el Bing Bang, desde la Gran Explosión, desde el momento inicial en el que se formó la materia, el espacio y el tiempo, han tenido lugar muchas cosas, unas buenas otras malas, unas beneficiosas para el hombre otras trágicas, las mentes han ido evolucionando, de ellas han ido saliendo ideas de todo tipo, en determinadas épocas de la historia el lento avance ha tenido recapacitadores con aptitudes fuera de lo normal que lo supieran centrar, recoger en ideas, plasmar en escritos que han perdurado y servido para que otras mentes siguieran reflexionando al respecto, llegando a la exacta definición en una sola palabra, extrayendo su significado, todo su contenido que se centraba en una sencilla partícula de las muchas que inundan al ser humano; y las ideas se han ido desarrollando, evolucionando, perfeccionando, clasificando, manteniendo vivas aquellas que de una u otra forma resultan útiles y beneficiosas al hombre, por lo que las ha amparado, protegiéndolas, salvaguardándolas o, si fuera preciso, rechazándolas, repudiándolas y tirando a la papelera aquellas que van en contra de los designios encomendados por Dios.

Mas, como somos tercos como mulas, no cejamos de volver atrás, unas veces mirando y otras con los ojos tapados por anteojeras, unas veces soltando coces a quien quiere conducirnos por el buen camino y otras rebuznando y escapando en sentido contrario. Y llamamos progreso a lo que son lentejuelas que no tienen más misión que brillar, pero con las que se puede hacer poco más. Y somos incapaces de ver lo que se esconde en el horizonte, y nos resulta tedioso y lento el sol que va caldeando el ambiente poco a poco a medida que va apareciendo porque, como somos tan listos, pensamos que ha de salir de golpe para tomar todo de una vez ya que no podemos dar tiempo al tiempo, hemos de conseguir nuestro propósito de forma inmediata. Y esa avidez de imponer rápidamente nuestras ideas sin valorarlas o cotejarlas con otras con la intención de comprobar su validez, la garantía de su bondad, verificando que no caeremos en un grave error si las implantamos tal cual nos surgen en el magín.

Antes hablábamos de los partidos políticos y poníamos en duda su validez absoluta. Sin duda es una forma de representación que podría ser efectiva si todos cuantos los componen tuvieran las miras puestas en los mismos objetivos y la única variante fueran los matices de cómo alcanzar esos objetivos para ser entregados a nuestros signatarios. Pero esto no se produce, sino que las metas a alcanzar por estos o los otros son, con harta frecuencia, totalmente distintas aunque se envuelvan en papeles simi-

lares. Lo que, como podemos ver a diario en nuestro Parlamento, por no ir más lejos, lleva al enfrentamiento total ya que las miras de unos y otros, grandes o pequeños, pretenden cosas normalmente enfrentadas, disímiles cuando engañosamente parece que se acercan las posturas al emplear palabras y gestos similares. Y, de esta forma, no se puede gobernar una nación, no se puede pretender alcanzar nuevas metas de progreso, es difícil encontrar el punto justo para que los benefactores de todo ello consigan su mejor entorno de vida, la paz necesaria para el disfrute y los medios adecuados para el progreso individual de cada quien.

Sobre esto nos dio hace años una magnífica lección Gonzalo Fernández de la Mora, en una conferencia que tituló «Estructura conceptual del Nuevo Estado», del que no resultaría baldío hablar, pues implicaría una buena lección para los aprendices de hoy que lo acaparan todo sin conocimientos para ello. Perteneciendo a Alianza Popular, de la que fue uno de sus fundadores, la abandonó por su oposición a la Constitución de 1978. Su fino olfato le indicó que contenía no pocas trampas con las que se tropezaría pasando el tiempo.

Y de la misma forma que la reflexión de Gonzalo Fernández de la Mora lo llevó a plasmar la estructura que tendría que tener un nuevo estado en aquella conferencia de 1992 en la que condensó su pensamiento al respecto, no son pocos los autores que, saliéndose de los cauces estrechos de la representación a través de los partidos políticos, han ido dejando ideas dignas de tener en consideración, buscando evitar que el poder se centralice en el control de unas estructuras rígidas cuya meta fundamental es conseguir el control de la organización del país para imponer los principios de su partido, cuando no la ideología de sus dirigentes o del cabecilla que se hace con los mandos. Hace poco se lo dijo el Papa Francisco a Pedro Sánchez en la visita que éste le hiciera: «Es muy triste cuando las ideologías se apoderan de la interpretación de una nación, de un país y desfiguran la patria». En esas estamos. Pues, como dijo Francisco en esa misma alocución, «sectarizan y deconstruyen la patria, no construyen».

Los tiempos avanzan que es una barbaridad –nos atrevemos a decir remedando la frase «hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad» de la canción de la zarzuela «La Verbena de la Paloma»– y no son pocas las experiencias por las que ha pasado el mundo desde los tiempos en los que la democracia hiciera su aparición en Atenas hasta nuestros días como para que nos enroquemos en defender la representación democrática única y exclusivamente mediante los partidos políticos, como si fueran palabra de Dios. Nuestros pensadores, y todos los que abriguen un talante similar al respecto, deben adentrarse en el tema y presentar propuestas sobre el particular; pues, sin duda, desenterrarán más de una forma mediante las que los ciudadanos descarguen la responsabilidad de gobernar un país en personas sensatas y formadas, sin que se les cuelen subrepticiamente, empeñados en dirigirnos, los ignorantes, indocumentados, incapacitados, engreídos, soberbios, y hasta tontos de capirote que abundan más que las ranas que codician los paisanos que participan en las fiestas patronales en el castillo de Matrera de Villamartín. Cosa que es frecuente en los tiempos que corren, ya que es suficiente soltar alguna soflama, asistir a una acampada de protesta, manifestarse por sabe Dios qué simpleza, o enfrentarse a la Fuerza Pública. Todo esto vale más que un doctorado, una cátedra, el estudio realizado durante años a base de codos, la experiencia adquirida por la enseñanza que dan los años de ejercicio, y disponer de una capacidad de aprendizaje considerable.

LA ESPAÑA QUE YO QUIERO (Un sueño de verano)

L. Fernando de la Sota Salazar

La mayoría de estas palabras están pensadas y escritas con la intención de haberlas pronunciado en la apertura de nuestro curso político 2020-2021, y como ya es tradicional, en el restaurante La Montaña de El Pardo de donde toman el nombre nuestros «Encuentros en El Pardo».

Pero la maldita pandemia del virus Covid-19, con sus obligadas limitaciones de reunión, ha trastocado nuestros planes como otras tantas cosas, y nos obliga a seguir prescindiendo de estas Tertulias que han sido un elemento esencial para mantener un cordial y enriquecedor contacto directo entre nuestros socios y simpatizantes, y muy especialmente con todos aquellos invitados que las han venido prestigiando con su presencia y sus muchos conocimientos.

Así que estamos pensando en posibles soluciones como el que puedan ser editadas en *Cuadernos de Encuentro*, como es este caso, con el habitual y conocido riesgo de que al ser la revista trimestral, muchas de las cosas que como hoy digo o escribo, se queden obsoletas, ya que es previsible que en este y en futuros casos, estos dos próximos meses sean muy «entretenidos» en todos los aspectos.

También existiría la posibilidad de realizar coloquios o intervenciones, por videoconferencia, que a mí no me convence mucho, porque me parece un sistema de comunicación muy frío y deshumanizado como todo lo informático, y que nos priva del objetivo fundamental de nuestras tertulias, el vernos físicamente las caras, las charlas entre nosotros mientras cenamos, y los animados y espontáneos coloquios, que son la vida, la sal y la temperatura de nuestro Club.

Pero vayamos al tema objeto de esta intervención, que no es otra que, como de costumbre al empezar el curso político, hacer un repaso desde mi punto de vista de la situación de España.

Para no caer en ese riesgo citado, ni aventurar pronósticos que puedan nacer con el color sepia de las cosas antiguas, y aún siendo conocida creo que por todos vosotros mi predisposición –tanto en mi vida privada como en mis actividades políticas– a ver, o intentar ver, las cosas positivas de cada situación, (actitud que me vale en el mejor de los casos la comprensiva sorpresa de algunos, y la crítica más menos afectuosa de otros), en este caso, como comprenderéis, me resulta difícil hacer un análisis en ese sentido o hacer predicciones de difícil acierto aunque algunas haré al final.

Es como si a un médico le pidieran que hiciera un diagnostico esperanzador de un paciente, tras leer los datos que le pasan de su analítica.

Por eso, he preferido empezar mi intervención, relatando un hipotético sueño de verano, de esos propios de una tarde de agosto en la que mirando al mar o a la montaña, adormilado, dejas correr la imaginación y te complaces en ver las cosas de color de rosa, que, por desgracia, difícilmente se hacen realidad al despertar.

Y como no, sueño con España. Y en cómo me gustaría que fuera, y en como desearía que la pudiésemos disfrutar los españoles.

Una España unida, definida con tanto acierto por aquel político y poeta, del que tanto aprendimos, que dijo «en sus tierras, en sus hombres y en sus clases», que con el reconocimiento de la riqueza de la variedad de sus identidades y culturas las aportaran a un proyecto común y que lejos de exaltaciones excluyentes y aldeanas, sintieran todos como propias las de los demás.

Que asumiera toda su larga y rica Historia, reconociendo sus errores y páginas negras en muchas ocasiones fruto de otras épocas, que al ser distintas, como es lógico no se pueden juzgar con ojos actuales, para intentar no repetirlos, pero sintiendo el legítimo orgullo de todas y cada una de las páginas de nuestro innegable esplendor, sus hechos heroicos, sus conquistas, el valor de sus soldados, la gigantesca herencia cultural e intelectual de sus escritores y pensadores y el arte y el ingenio de sus artistas.

Desechando el pesimismo que autores extranjeros, envidiosos de esas páginas, han conseguido inocular en muchos de nuestros compatriotas, y confundir y envenenar con sus malas artes, a nuestros otros compatriotas hispanos del otro lado del atlántico.

Que defienda la vida, en todos sus aspectos, considerándola como un don recibido y que lo haga desde la concepción hasta la muerte natural, promulgando leyes que protejan la familia, especialmente a las numerosas, a los discapacitados, ancianos y sectores vulnerables de la sociedad, acepte y respete nuestra actual Constitución, que con sus errores y deliberadas omisiones, en un momento muy difícil, fue votada favorablemente por la inmensa mayoría de los españoles, que está siendo la más duradera, y que tiene la virtud de que, por no gustar a todos, demuestra que no es imposición de una parte como todas las anteriores, sino de un deseo de demostrar que las opiniones y me atrevería a decir que la Verdad, con mayúscula, con afortunada frase de Machado, («La Verdad, no tu verdad, y ven conmigo a buscarla, la tuya guárdatela»), no es patrimonio de nadie en exclusiva, y que es preciso compartirla y respetarla.

Y lo mismo con la forma de Estado. La Institución monárquica, que con todos sus defectos e inconvenientes conocidos (algunos poco honorables que estamos conociendo ahora), sin ningún tipo de fervores ni emociones personales, pero pensando siempre en lo que puede ser mejor para España en cada momento, la que en este momento representa el rey actual, está sirviendo mejor y haciendo un necesario dique de males mayores, que fórmulas republicanas de triste memoria que hemos padecido y que intentan meternos ahora de matute.

Una España que sea capaz de cerrar definitivamente los enfrentamientos de la guerra civil del siglo pasado de la que prácticamente ya no quedan protagonistas porque ya han fenecido, y a los que a la mayoría de sus hijos, nietos o bisnietos, les pilla ya un poco lejana. Como nos pasó a nosotros cuando teníamos su edad, cuando nos hablaban de las guerras carlistas, de Castelar, de Espartero o de Pi i Margall. Historia para estudio de historiadores independientes y solventes, novelas, o películas.

Una España en la que a los creyentes se nos respeten nuestras creencias de la misma forma que a otros se les respeta su condición de laicos o ateos.

En donde cada partido o grupo tenga libertad de reunirse, dentro de las leyes o normas que nos hayamos impuesto democráticamente, y que en sus actos, puedan exhibir, con absoluto respeto a la bandera de España que es la de todos, las suyas pro-

pias, y puedan saludar con igual libertad con el puño cerrado, con el brazo extendido, o como les parezca.

Y que reconozca que, de igual forma que se ha demostrado que el dejar en manos de la Comunidades Autónomas los asuntos importantes de la salud, no es buena solución, que lo mismo haga con otros asuntos y facultades que nunca debieron delegarse.

Pero un vientecillo vivificador va disminuyendo el calor, y el letargo de la siesta, y vuelvo a esa dura realidad, más bien pesadilla, ya presentida, que efectivamente no se parece en nada al sueño anterior, sino todo lo contrario.

Porque el gobierno actual de España, en su miserable y egoísta empeño de mantenerse en el poder como sea, con quien sea y al precio que sea, a golpe de Ley y de Decreto, no tiene inconveniente en intentar trocear su unidad, suprimiendo a cada zarpazo sus señas de identidad.

La identidad, que hemos hecho posible con nuestro esfuerzo, generaciones enteras de españoles cimentada en valores religiosos, morales, patrióticos y culturales, y que valiéndose del apoyo y los votos de aquellos que su única obsesión es precisamente destruir esos valores han descubierto el filón de ir consiguiendo todo lo que querían sin necesidad de violencias ni de riesgos personales.

Lo saben bien los miembros y sucesores de ETA, que ya no les hace falta asesinar guardias civiles, policías o militares, para conseguir sus fines. Para eso ya está la complacencia y complicidad del PSOE para írselo concediendo. Lo mismo que a los independentistas catalanes, que ya están deseando que lleguen las Navidades para que los autores condenados por sus felonías sean indultados o puestos directamente en libertad retorciendo la Ley.

Mentira tras mentira, sin rubor alguno, este gobierno promete, acuerda y da por bueno hoy, todo lo que negaba ayer, y pacta con Bildu, suprime el castellano como lengua vehicular, acosa a la Justicia, compra apoyos incondicionales de jueces, fiscales, funcionarios, políticos y periodistas, con dádivas, o cargos, y se amenaza con leyes

represivas a cualquier muestra de independencia o de cierta o supuesta simpatía o respeto a épocas anteriores, con absoluto desprecio a sentimientos, recuerdos, emociones creencias u opiniones contrarias a la ideología única que imponen los miembros de este Frente Popular, que va apoderándose de todos resortes del poder ante la apatía o desinterés de una buena parte de nuestra sociedad, que aterrada por la virulencia de la pandemia, y el temor a sus consecuencias económicas, se resigna mansamente, a hacer colas para poder comer en las puertas de la Iglesias o en los Bancos de alimentos, o delante en las oficinas del paro para conseguir trabajo.

El panorama no se puede negar que es desolador y no vale aquello de que igual que en toda Europa o el mundo. Porque en otros países, existen iguales o parecidos problemas, pero con la diferencia de que la mayoría tienen gobiernos preparados y sensatos, con visión de Estado, preocupados por solucionar los problemas de sus países, incluso por encima de sus intereses de partido.

Y esta abulia, no solo se produce en estos temas, si no también ante las noticias que nos llegan del extranjero dando cuenta para nuestra tristeza, estupefacción y rabia, como en el continente americano, hordas minoritarias pero muy eficaces, envenenadas de odio y sobradas de ignorancia e incultura, derriban monumentos o decapitan las estatuas que recuerdan, no solo a los hombres que descubrieron y conquistaron sus tierras, sino también las de aquellos que les llevaron nuestra religión, nuestro idioma y nuestra cultura, levantando hermosas ciudades, iglesias y universidades. Y lo más importante, que unieron su sangre a la suya, en un mestizaje enriquecedor, al tiempo que promulgaron leyes ejemplares de acogida y respeto a sus habitantes.

En otro aspecto, también es preocupante, el comprobar, que nuestra sociedad va perdiendo el sentido de la importancia de la vida en su dimensión sobrenatural, olvidando que es un bien que no podemos despreciar ni disponer cuando es ajena, ni siquiera de la propia y que sufre gravísimos ataques con leyes regresivas sobre el aborto, la eutanasia, la crisis demográfica, y lo que es peor con una cada vez mayor indiferencia y aceptación de los mismos.

A lo que se une el que nuestros niños y adolescentes, a partir de este año, gracias a la Ley Celaá se van a convertir en semi analfabetos, al haber bajado el listón de conocimientos para pasar de curso, suprimido el latín y el griego, así como la asignatura de religión, privándoles de poder conocer buena parte de la Historia de la humanidad, aunque eso sí, a partir de los seis años, recibirán clases, es decir, serán adoctrinados, en «memoria democrática» para falsear la Historia, y de sexología, para que conozcan «su cuerpo y el de los demás» así como para que elijan libremente su orientación sexual desde tan temprana edad.

Estamos sufriendo una guerra, que no podemos permitirnos perder, con tres frentes abiertos:

El de la pandemia del cobid-19 que si Dios quiere iremos frenando o acostumbrándonos a él. El económico que iremos remontando, porque hay voluntad colectiva de hacerlo aunque tardemos un poco. Y el político, con un enemigo muy claro pero de mucha más dificultad de solucionar.

El objetivo en que los partidos no frentepopulistas coinciden, es que es necesario desplazar del poder al actual gobierno. Pero ninguno renuncia a ser una parte de un todo, único modo de lograrlo. Todos quieren, unos con más razón que otros, capitanear la manada, en ser los machos alfa de una imprescindible coalición.

Eso los dirigentes de los partidos, porque los simpatizantes o votantes de esa operación, coincidiendo en ese mismo objetivo, se dedican en su mayoría, como en la fábula de las liebres, en discutir haciendo mohines, de una forma suicida si quien les persigue son galgos o podencos, sin darse cuenta de que cuando lleguen, y ya están casi aquí, les va a dar igual, porque no van vivir para contarlo. Es decir que van, que vamos, a tener Pedro Sanchez para rato.

No quisiera terminar sin apuntar algunas cosas, que aunque a primera vista podrían, esas sí, elucubraciones de verano, puedan parecer imposibles o muy poco probables, pero que la Historia y sobre todo las hemerotecas, dan fe de que en política puede haber muchas sorpresas.

Por ejemplo y entre otras: Las autoridades comunitarias de Bruselas, ya hay algunos signos, podrían desbaratar lo presupuestos del PSOE y dificultar la llegada de los ansiados fondos europeos. Algo que podría cambiar algunas de las piezas del tablero político.

En el mismo sentido, con ese desparpajo de afirmar rotundamente una cosa, y defender hoy, lo que se negaba ayer, si lo considerara necesario para afianzar su situación, el gobierno socialista pudiera tener la tentación de desprenderse de alguno de sus socios. (En el fondo ni se pueden ver, ni ninguno se fía de los otros) y el panorama vuelve a modificarse.

O que el hartazgo, no ya de ciudadanos de una u otra ideología, sino de esos ya millones de españoles que se sienten engañados en lo sanitario, ninguneados en lo administrativo, indignados por no cobrar los subsidios prometidos o que tienen que cerrar negocios o empresas y aumenta su dificultad para comer cada día, de pronto digan basta, y haya un conflicto social importante que provoque un adelanto de elecciones.

En cualquier caso, vamos a intentar pasar las Navidades lo mejor posible sin dejar que las limitaciones sanitarias nos hagan olvidar ni disminuir su auténtico sentido religioso y familiar, y pidamos al Niño Dios, que no nos deje perder la esperanza de que como otras veces, y en peores circunstancias, tras los duros inviernos, vuelvan prometedoras primaveras.

LEGIÓN ESPAÑOLA:
cien años salvando vidas de los españoles

Guillermo Rocafort
Veterano Legionario y Escritor

Conmemoramos el 20 de septiembre del 2020 el Centenario de la Fundación de La Legión Española. Una fecha muy importante en la reciente Historia de España. Una fecha que nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de mantener e intensificar Unidades militares tan prestigiosas como es La Legión, no sólo en nuestra Nación, sino también fuera de nuestras fronteras, por la vía de reforzar sus tradiciones y sus más sólidos principios y valores.

Una Unidad militar en la que hemos servido miles de españoles y extranjeros y a la que no hemos dudado en dar parte de nuestra juventud con la contrapartida de recibir de ella un Honor y un sentimiento patriótico que nos marcará hasta la Muerte.

Son ya cien Años desde que la fundara el Teniente Coronel Don José Millán Astray, un capacitadísimo militar que concibió en su prodigiosa mente un sueño en forma de unidad de combate necesaria para afrontar los retos más peligrosos de nuestra Nación, en aquella época, las crueles Guerras del Rif.

Cien Años casi desde que La Legión salvó la españolísima Ciudad de Melilla.

Cien Años desde que el Comandante Francisco Franco, al frente de sus Legionarios, fuera protagonista principal de las páginas más épicas y victoriosas que asombraron al Mundo en aquella terrible década de los años 20.

Millán Astray nos hizo Caballeros Legionarios y nos entroncó con las Glorias militares de los Siglos de Oro Españoles que marcaron al Mundo. Hizo de forma magistral borrar de un plumazo siglos y siglos de dolorosas derrotas y humillaciones históricas. Consiguió revivir la inmortal raza hispánica y la encumbró de nuevo en el Olimpo de la Historia que debe ocupar siempre España.

Nos entroncó con los Tercios de Flandes, los Conquistadores de América, con los Almogávares de la Reconquista, con nuestros Hermanos de La Gloriosa Legión Francesa y con los Samurais del Japón, por medio de la adaptación del Código Bushido a la peculiaridad hispánica.

Pero lo más importante, más allá de sus acciones, lo representan los miles y miles de vidas españolas que ha salvado la Legión en su Historia.

Lo dijo Millán Astray; por cada Legionario instruido, se licenciarán dos Soldados forzosos de Marruecos. Con los primeros 500 Legionarios combatientes, se licenciaron 1.000 Soldados forzosos de reemplazo de forma inmediata.

Así, de esta manera tan generosa, al Rif ya no iban jóvenes españoles forzosos a morir; en su lugar iban voluntarios, tanto españoles como extranjeros, motivadísimos, a redimir sus vidas y a dar Glorias a España.

Por cada Legionario alistado, dos españoles pudieron vivir pacíficamente en la península ibérica; y de esta manera, podríamos hacer proyecciones de los miles y miles de vidas de humildes españoles que ha ahorrado La Legión a La Patria, y así hasta llegar a los 10.000 muertos que ha dado generosamente La Legión.

La Legión ante el Cristo de la Buena Muerte

Por eso, cuando se critica a La Legión o se la ofende, no sólo se ofende a sus Muertos, también se ofende a las Vidas que fueron salvadas por semejante sacrificio; cuando desde los platós televisivos o desde cómodas redacciones o politburós políticos se insulta a La Legión, se omite este importante detalle; que La Legión se creó, entre otras razones, para salvar vidas de españoles humildes.

Así lo ideó Millán Astray y así debe de continuar. Y por eso a La Legión se la quiere tanto y se la ovaciona de esa manera, especialmente entre las capas más pobres de la Sociedad; porque han visto en ella a los que acuden a los lugares de mayor peligro en nombre de ellos.

Por eso es fundamental que se consuma, con su otorgamiento, el expediente de Concesión de La Laureada de San Fernando a La Legión Española por su heroica participación en las Campañas de Pacificación del Rif (1921-1927).

Es un acto de justicia y de gratitud, porque lo reclaman los Caídos de La Legión, pero sobre todo ese Pueblo doliente y sacrificado que iba a morir a África sin comprender las razones ni los motivos.

Lo reclama el Pueblo Español que ha sido salvado y el que nutre sus filas de forma entusiasta, generación tras generación, durante ya Cien Años.

LIBELO POR LA VIDA,
contra el aborto y la eutanasia

Arturo Pretel Pretel
Médico

Una persona interesada en lo que está sucediendo con las cuestiones éticas de defensa de la vida desde su concepción hasta su final puede encontrar una ingente cantidad de escritos, manifiestos, pronunciamientos y declaraciones de personalidades de relevancia social, científicos, médicos, legisladores y otros haciendo proclamas rotundas, sensatas y razonadas en defensa de la cultura de la vida, oponiéndose a desarrollos legislativos y propuestas de los defensores de la eutanasia y del aborto.

Sin embargo, esto no se traduce en la vida real. Cuando uno lee la prensa, ve la televisión, escucha la radio o consulta en internet estos pronunciamientos no tienen cabida como tales, no son reproducidos por los grandes medios de difusión, no forman parte de la agenda de los opinadores, de los hacedores de la conciencia social. Es más, si algo se reseña, la mayoría de las veces es para criticarlos, sino ridiculizarlos. Eso sí, cualquier noticia sensacionalista o sensiblera que refuerce la tesis de los *bienpensantes* en favor de la «urgente» necesidad de una legislación sobre la eutanasia, o el derecho de las adolescentes al aborto, tendrá grandes titulares y mucho espacio en los medios.

Todo hace creer que esa persona interesada puede sentir, que cuando se preocupa por leer, estudiar estos temas se está convirtiendo en un ser marginal, que vive en un submundo oscurantista y retrógrado, que forma parte de la periferia de la sociedad. No es políticamente correcta, no es una defensora del progreso, no defiende la libertad del individuo... y unas cuantas cosas más. Todo ello en nombre de una presunta *superioridad moral* que impone que el derecho al aborto y la práctica de la eutanasia forman parte de los derechos de los individuos y que la sociedad tiene que, no solo que reconocerlos, sino que protegerlos y legislarlos.

Todos estos escritos de personas con autoridad moral y científica son, lamentablemente, sistemáticamente ignorados por una gran parte de la población, incluso por los que pudieran estar interesados, y seriamente preocupados por estos supuestos. Es el muro del silencio, se escucha el silencio en la sociedad, es más, puede que ese silencio este colonizando las conciencias, sino es que ya están colonizadas hace tiempo. El terreno está abonado para que la sociedad acepte sin apenas oposición y reflexión que, en el mundo de hoy, la cultura de la muerte tiene que ser aceptada por todos, y es defendida, primordialmente, por los que les horrorizaría oír los chillidos de un cerdo en el matadero.

Hay una distorsión moral evidente, estamos entrando en una distopia, o más bien decir en «roman paladino» una tragicomedia... aterradora. Aterradora no solo por las consecuencias, sino por lo que implica de deterioro de la percepción del ser humano como eje de la creación y de la vida, como bien a proteger y de la que la sociedad civil no tiene ningún derecho a disponer según su conveniencia o distorsión moral. En nombre de un humanitarismo hueco, de un positivismo exacerbado, nos permitimos

como sociedad legislar sobre el fin de la vida, perdón, sobre la terminación de la vida de forma no natural, en su fase inicial o final. No tenemos otra cosa que hacer que programar nuestra propia destrucción, legalizar la última expresión de YO por encima de todo y del sacrosanto poder de la sociedad: poder poner fin a la vida a capricho y conveniencia.

Por eso cuando hablamos de la *interrupción voluntaria del embarazo*, ya no es tiempo de discutir cuando se produce una nueva vida, cual es el momento en que este hecho biológico se produce. No existe duda de que es desde el mismo momento de la concepción, como se ha comprobado y demostrado por activa y por pasiva. Les da igual, ya no se habla de eso; aunque fuera una vida, el egoísmo pude acabar con ella en el ejercicio del derecho de la madre de disponer de su propio cuerpo.

El problema es que ya no estamos en el debate, en el tema del aborto, de *aborto si, aborto no*, en las causas que lo justificarían, ni siquiera en los plazos en que se pueda aplicar, ni siquiera en su despenalización. Estamos en el reconocimiento de que el aborto es un derecho, no un fracaso, en que se pueda ejercer sin conocimiento y menos con consentimiento paterno desde una edad increíble y de que se penalice y no se reconozca la objeción de conciencia. A eso vamos y eso va a pretender el nuevo desarrollo legislativo propuesto, en nombre del gobierno, por el Ministerio de Igualdad.

El buscar soluciones que apoyen la maternidad, aliviar los dramas humanos que seguro que se producen y llevan a algunas madres a pensar en abortar, a apoyar a las familias para que puedan criar a esos hijos, o darlos en adopción etc. no requieren ningún esfuerzo. La pereza moral, la insidia de nuestros gobernantes, no olvidemos, reflejo de nuestra sociedad, no tiene tiempo para pensar otra soluciones a situaciones no agradables que el de determinar el no nacimiento de ese ser. Se ha consagrado y normalizado el uso del aborto como un método anticonceptivo más y su reconocimiento como un derecho inalienable, que es en lo que, tristemente, ha devenido a ser. Todo esto inserto en lo que ha venido en llamarse *salud reproductiva*, forma de enmascarar la agenda más o menos oculta de organismos internacionales para la difusión y normalización de esta praxis, a la vez que en un suculento negocio para algunas corporaciones que se enriquecen con estas prácticas.

Las propuestas que se quieren introducir en la modificación de la *Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo* van encaminadas a: permitir la práctica del aborto a partir de los 16 años sin el conocimiento ni consentimiento de los padres y a reforzar legislativamente la figura de que el aborto es un derecho inalienable, afirmando, en palabras de la ministra que «quiere asegurar que todas las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo». Así como introducir la educación sexual, se habla desde los 6 años, como una pieza clave en estas políticas. De ahí a saltarse los plazos establecidos y permitir la realización de abortos hasta prácticamente el mismo momento del nacimiento, lamentablemente, como ya ocurre en otros países, mediaran unos pocos años, si no meses. Este es el panorama que nos ocupa con el aborto.

Si esto sucede con la disposición al derecho a la vida de los no nacidos, más maniqueo, sensiblero y frío, es el presunto derecho a acabar una vida como causa de la enfermedad y el sufrimiento. Los argumentos, las trampas dialécticas y morales, los chantajes emocionales que esto lleva se convierten en insoportables para muchos,

sociedad civil y profesionales, en vez de, de nuevo, pensar, ayudar y todo lo que haga falta, para acompañar con la mayor humanidad, mitigando el dolor y el sufrimiento, del final de la vida, del tránsito al más allá.

Hablar de Cuidados Paliativos, de una real gestión de los últimos momentos de la vida, con humanidad, con delicadeza, con respeto y ayudando a este tránsito desde posturas impecablemente éticas, que se puede, no casa con la pereza de la sociedad, de los legisladores y, lamentablemente de muchos sanitarios, para los que –autoridades y cuerpo social– es más fácil y, ojo, económico, el poner fin a ese proceso de forma activa, sabiendo conscientemente que persiguen un fin: no de facilitar una muerte realmente digna, sino de acabar activamente con una vida.

Tan fina línea, ojo, no seamos simplistas, difícil de discernir a veces, trabajosa, arriesgada, es demasiado para esta sociedad. Y además, que la hagan otros, que se obligue a los que han hecho de la defensa de la vida y el cuidado de la salud, los ejecutores de ese designio social.

El final de la vida no es fácil, no se puede ser reduccionista en los planteamientos. En la lucha contra la eutanasia o el suicidio asistido, hay que ser muy rigurosos, hay que tener una gran sensibilidad, no se puede actuar con maximalismos. Primero porque no existen, nadie sabemos a ciencia cierta en cada caso dónde puede estar el limite preciso.Y luego si actuamos con ese maximalismo estamos poniéndonos al mismo nivel que los defensores de la cultura de la muerte. Esto no significa que no se tenga la certeza moral de donde reside el límite: *la línea precisa está en la proactividad, clara y señalada, y en el conocimiento de que una acción, médico-terapéutica o humana, sepamos a ciencia cierta de sus consecuencias, en esta caso, la muerte.*

Aun existiendo situaciones particulares muy dolorosas hay que realizar un esfuerzo para ayudar a los pacientes a dotarlas de sentido. No existen variantes benignas de la eutanasia, por tanto no se pueden admitir excepciones. La lástima que pueda provocar esa situación, no justifica quitar intencionalmente la vida de un hombre. Es un homicidio deliberado que presentado como acto altruista y benevolente encubre la necesidad propia de olvidar el sufrimiento y la muerte, y la incapacidad de aceptar la muerte ajena.

Es necesario que la medicina, el médico, acepte la muerte como parte de la condición humana, reconocer la imposibilidad de tratar procesos irreversibles en una enfermedad que deriva en la muerte. No se puede pensar en la vida física como algo que hay que conservar a toda costa, cosa que es imposible, huyendo del encarnizamiento terapéutico y aceptar que la muerte forma parte de la naturaleza y de la existencia humana. Esta imposibilidad de curar y la proximidad de la muerte no implican el final del obrar de los sanitarios. *Incurable no es incuidable*.

Esta reflexión no solamente tiene que hacerla el personal sanitario, que ya la hace, sino que lo que es más necesario es que lo haga la ciudadanía en su conjunto y sobre todo los poderes públicos, que, sin una reflexión profunda, desde el punto de vista moral, parece que ya han decidido que lo incurable no es cuidable. Tiran por la calle de en medio y van a la solución fácil: aprobar leyes, *de muerte digna* y otros trampantojos, les llaman, que consagran este principio, envolviéndolo en frases engañosas que apelan al sentimentalismo y encubren la dejación de funciones de la sociedad en su conjunto ante el críticamente enfermo y sus circunstancias. Lo valiente, lo moral y humano en estos casos, que es la apuesta firme decidida, comprometida y arriesgada

por los *cuidados paliativos*, no parece estar en la mente de nuestro servidores públicos y, lamentablemente, en buena parte de los seres humanos. El rendirse ante la enfermedad, el sufrimiento y la muerte, es un signo de cobardía social. El precipitar activamente la llegada de lo inevitable, sin proporcionar alivio, consuelo, soporte y ayuda tanto física, terapéutica como emocional y espiritual constituye la esencia de la cultura de la muerte, en contraposición a la figura del buen samaritano que se ladea de su camino para socorrer al necesitado que representa la cultura de la vida, al final de esta.

Atención con cuidados paliativos

Cuando el hecho de la inmediatez de la muerte o de la enfermedad incurable es conocido se produce con facilidad por parte del enfermo y de la familia el miedo al sufrimiento y a la propia muerte, el desánimo, la desesperanza que induce a la tentación de controlar y gestionar anticipadamente la llegada de la muerte con la petición de la eutanasia y/o del suicidio asistido.

La libertad, en estos momentos, se ve condicionada por el dolor e induce al enfermo y a sus seres queridos a adoptar posturas y hacer peticiones que en, en otras condiciones, no se plantearían. Es de sobra conocido y ampliamente investigado con estudios serios y rigurosos que la aplicación de unos cuidados paliativos eficaces, serios y rigurosos disminuye drásticamente el número de peticiones de eutanasia y de suicidio asistido.

El enfermo en esos momentos tiene que ser escuchado; ante la inevitabilidad de la muerte, tiende, humanamente a sentirse solo, abandonado, angustiado ante la

perspectiva del dolor y el sufrimiento, cuando nuestra sociedad todo lo mide en términos «calidad de vida» y llega a sentir que es una carga para el desarrollo vital de otras personas, en concreto su familia y cuidadores. Es aquí donde los cuidadores y el entorno del que sufre, tiene que apoyar al enfermo y ser apoyados ellos mismos para proporcionar conveniente y eficazmente los cuidados que ayuden a que ese tránsito y ese final se produzca de la forma más natural posible, aliviando física y espiritualmente al doliente.

Todo esto requiere un personal altamente cualificado, comprometido y bien formado. Requiere unas instalaciones, una infraestructura, unos equipos modernos y eficaces. Requiere un compromiso por parte del sistema. No es barato, es complicado y es difícil, pero en absoluto es imposible. Y se hace, y se está haciendo, y está dando resultados muy beneficiosos. Hay magníficas Unidades de Cuidados Paliativos en la sanidad pública y privada que trabajan con ahínco y perseverancia en el cuidado de estos enfermos. Faltan algunas, podrían estar mejor dotados en algunos caso, pero esta es la vía. Lo que sucede es que se quiere optar por lo simple, se opta por lo fácil. Se podría decir que por lo cobarde: no enfrentarse a la realidad del dolor físico y psicológico, sino huir de ella cortando por lo sano, de manera activa para acabar con ese proceso, esa transición natural hacia el final.

Y no es todo lo malo lo que las nuevas leyes que se pretenden aprobar introducen en estos aspectos y en estos momentos del final de la vida. Es que pretenden contemplar otras situaciones de unas implicaciones gravísimas que podrían llevar a que una persona que esté pasando por un momento vital y personal complicado, desesperanzado pueda pedir en función de su pérdida de «calidad de vida», el suicidio asistido para terminar con esa situación que, con un buen apoyo social, un tratamiento y apoyo en ese proceso mental patológico, posiblemente días después podría estar disfrutando de una vida lo más normal y plena posible.

La justicia social y el bien común exigen que ningún ciudadano pueda cooperar o ejecutar la eliminación de otro aun cuando éste preste su consentimiento y hasta lo solicite. Al igual que en otros derechos fundamentales el estado debe legislar protegiendo a los ciudadanos en su derecho a la vida. Una situación concreta, por muy dramática que sea, y que no representa la situación más frecuente de los enfermos al final de la vida no puede elevarse como norma, máxime si además conlleva consecuencias negativas para el bien común: debilitamiento de la actitud de respeto a la vida de los más débiles y empobrecimiento del quehacer sanitario.

La necesidad de que la petición de intervención por parte de la misma persona, de forma consciente y reiterada, con la supervisión de expertos y el control de comités, que a buen seguro recogería la legislación que se pretende aprobar, no son en absoluto garantía de que el proceso se lleve a buen fin y con dichas garantías.

En los países donde, lamentablemente, ya está aprobada la práctica de la eutanasia bajo la excepcionalidad de aplicarla en casos extremos de sufrimiento insoportable se está produciendo una insensibilización paulatina del personal que interviene en su práctica, terminando por aplicarla en otros casos de enfermos similares pero que no cumplen con esa condición. La evolución de la ley de la eutanasia acaba tarde o temprano en la ilegalidad al banalizarse las condiciones iniciales bajo las cuales se legalizó. En este sentido, la experiencia recogida por estudios independientes y rigurosos nos hablan de una aplicación en muchos casos unilateral y sin garantías de estos

procedimientos. Esto está llevando, realmente, a un elevado recelo de los ancianos y de enfermos crónicos y con enfermedades degenerativas, traducido en miedo a una aplicación inadecuada de estas leyes.

En nuestra patria ya existe legislación desde el año 2010 sobre *la muerte digna.* Han sido las comunidades autónomas las que mayoritariamente han legislado en este sentido. Muchas han incluido textos relativos a *testamento vital* y pocas sobre *cuidados paliativos.* Un análisis crítico de estos textos, y su aplicación práctica, nos llevarían a las siguientes conclusiones:

Establecen, en general, un inexistente «derecho a la sedación» sin tener en cuenta las dosificaciones y situaciones clínicas concretas en las que solo se debe aplicar la sedación como tratamiento. No diferencian las retiradas de soporte que pueden ser desproporcionadas, de los soportes vitales básicos como la hidratación y nutrición, considerando que todos ellos pueden ser igualmente rechazados. Y obligan a los profesionales, a través de sanciones, al cumplimiento de estos «nuevos derechos» para «congregar los derechos de autodeterminación decisoria al final de la vida», aunque puedan ser contrarios a la lex artis (buena práctica clínica) y no conformes a la ética profesional. Con estos tres elementos, y en nombre de la *muerte digna*, se dan cabida a actuaciones de eutanasia encubierta.

Este es el panorama que nos acompaña. El tema es complejo y extenso. No admite solo consideraciones legislativas y sociales. El gran asunto son sus implicaciones éticas y morales. Y para otros hay que añadir las deontológicas. Y para muchos las espirituales y religiosas. Las siete en el caso del autor. Ninguno de esos condicionantes deben tomarse de forma aislada, y, salvo el deontológico, que solo nos compete a una parte de la sociedad, tienen que formar parte del análisis y de la solución del problema. Una sociedad que es capaz de consentir que unos decidan sobre la vida, al principio o al final de esta, sin la participación en condiciones de normalidad de la persona sobre cuya vida se decide, que prescinde de su consideración y no tiene en cuenta la trascendencia de esa vida, está seriamente herida.

Tres mensajes básicos para terminar:

El buen samaritano (*Lucas 10, 30-37*); la referencia.

Incurable no es Incuidable.

Debemos eliminar el dolor y el sufrimiento no a las persona con dolor y sufrimiento.

P.S.: Algunos de los párrafos incluidos en este escrito están inspirados en el posicionamiento de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI) ante la proposición de ley presentada en el Congreso de los Diputados sobre eutanasia y suicidio asistido, el cual el autor ha suscrito y del que se hace solidario.

LA ESPAÑA TRANQUILA

Enrique del Pino
Escritor

Es posible que el anuncio de la moción de censura, y posterior ejecución, que hizo el señor Abascal meses atrás conllevara cierta dosis de intención política velada, en el sentido de tomar la iniciativa y conseguir para su partido una delantera, en todo caso legítima. Que la propusiera el de VOX en vez del Partido Popular era una baza importante que, se presuponía, podía propiciar un considerable aumento de su jardín de votantes y simpatizantes. Aparte, claro está, la posibilidad de auparse en el panorama político general y competir en buena lid contra sus opositores y, por supuesto, enemigos, como eran los de la izquierda, hoy revueltos. Cosas de la política que, como digo, son respetables cuando se organizan dentro de un esquema de verdad, lealtad y honradez, como sin duda pretendían ejercitar los de VOX.

Pero había algo más. Soterráneamente fluía por el subsuelo de la derecha un contendido enfado desde que el señor Abascal y sus huestes decidieran fundar un nuevo partido, con el consiguiente arrastre de votos que ello supuso y, a la vista está, que en dos años han podido situarse en el tercer puesto del escalafón. Esto no solo encorajinó al señor Casado, sino que fue creando en su espíritu un sedimento de rencor que, pese a la aireada amistad de antiguo, todo parece indicar que se la tenía guardada al otro. Las relaciones públicas de ambas formaciones no eran lo que se dice un lugar apacible, donde se conversa y se distrae sin dobles o triples intenciones. A esto se unían ciertas alusiones a la cobardía de los populares que, en ningún caso, eran asimiladas con buen talante.

La moción de censura de estos días era la ocasión tanto tiempo esperada para que el señor Casado procediera al desquite. Su «hasta aquí hemos llegado», de ingrata memoria en un debate entre el señor Rajoy y Sánchez, el que está al frente del Gobierno de la Nación, era el momento. Pero había que madurarlo. No solo construyendo un discurso corrosivo, en el que se vertieran puyazos hacia la persona, sino que encerrasen cierto misterio, en aras de unas expectativas que, visto lo visto, a algunos se nos antojan mal calculadas. Desvélase la incógnita a mitad del camino con un NO rotundo y ahí estalló la bomba. Mejor diría la olla a presión, que saltó hecha pedazos y daba al traste con años de amistad, colaboración y sintonía. La política es cruel, en muchos casos, casi todos. El discurso de ruptura del señor Casado no podía ser más explícito. Lo redondeaba con su contundente afirmación: «Nosotros somos la Derecha Tranquila». Quería decir la de siempre, la centrada, la que nunca pierde los nervios, etcétera. El puente teóricamente existente entre las dos fuerzas de la Derecha española acababa de caer estrepitosamente. No solo dejaba perplejo al señor Abascal sino a los millones de espectadores que en nuestra soledad doméstica asistíamos al inesperado duelo.

Porque era la culminación efectiva de una guerra civil larvada. No había sangre sino rencor, y dejaba en pañales tratos y colaboraciones de todo tipo en infinidad de lugares patrios. Pero se apresuraba el señor doliente, Abascal, a templar esa cuerda y garantizar que, aunque «ustedes podían dejar de gobernar mañana mismo, estén tranquilos, que eso no ocurrirá». Tras el mazazo, la mano tendida. Eso está bien. Hay talla

en la persona. Sobre todo, cuando se entiende que por encima de estas pequeñeces late la idea, y la pasión, de una patria que ambas partes llevan dentro. Sin embargo...

Sin embargo, nosotros, silenciosos asistentes al drama, veíamos algo más. Por ejemplo, el nacimiento accidentado de una nueva línea política. Si cada partido presume de ser el representativo de España en su totalidad, y hasta ahora contábamos dos significados, desde esta moción de censura se yergue un tercero, que desde el mismo momento de su nacimiento se autocalifica de tranquilo. La Derecha tranquila, equivalente a la España Tranquila. El partido centrado (¡adiós Ciudadanos!), que aspira a hacer las cosas sin estridencias, apenas sin romper un plato, ocupando el lugar de unos seres abiertos a todo y rehusando todo tipo de controversia y disputa. Hay algunos ejemplos en España, aunque pocos. Aún era un niño y ya sonaban en mis oídos aquellos versos de Machado: «...una de las dos Españas ha de helarnos el corazón». Desde el día que ahora estimo de autos, resulta que ya no son dos sino tres. Ahora tenemos a unos recluidos en un cocedero informe donde se reúnen marxistas, golpistas y demás afines, que podemos situar a un lado del escenario. Otros, de estructura joven pero enteramente decididos, que han puesto sus energías al servicio de esencias universales, que tratan de rescatar, que situaremos al otro lado. Y enmedio, recién parido, los templadores de gaitas, que aspiran a que el concierto se desarrolle sin desafinos ni estridencias. Si los tintamos, pongamos el rojo, el azul y el verde, tres colores que suelen ser excitantes. Tres connotaciones que no dejan de beber en la pura poesía: la Sangre, el Mar extenso y plano, y la Esperanza.

Pero esto no puede quedar así. Está en juego mucho más de lo que aquí describo, la propia España. Un comentarista político ha dicho, y es verdad, que para gobernarla hacen falta 10 millones de votos. Si un partido no los consigue por sí mismo tiene que agenciarse los votos de otro y en este panorama la única solución será, tiene que serlo, un abrazo de Vergara y la vuelta a la concordia. Llegará, estemos seguros. Hemos de pensar que esta tormenta ha sido pasajera. Los hombres y mujeres de la Derecha española no pueden permanecer mucho tiempo enemistados, so pena del perjuicio que ello nos acarrearía. Solo hace falta una titánica voluntad de arreglo. Aunque, claro está, será necesario dilucidar quién de los dos mandatarios reúne mejores condiciones para erigirse en Organizador. ●

ILUSTRACIÓN Y PROGRESISMO

Alberto Buela
Filósofo

Sigue siendo el trabajo del filósofo alemán Emanuel Kant (1724-1804) *Was ist Aufklärung? (1784)* quien mejor ha definido qué es la Ilustración cuando afirmaba: «*es la liberación del hombre de su culpable minoría de edad*». Es decir, de su incapacidad de servirse sólo de la razón sin depender de otra tutela, como lo fue la teología para la Edad Media, donde se afirmaba: «*philosophia ancilla teologíae = la filosofía es sierva de la teología*».

El lema de la Ilustración fue el «*Sapere aude*», el *atrévete a saber* sirviéndote de tu propia razón.

Pero la Ilustración buscando la emancipación del hombre de la teología, los prejuicios y las supersticiones, terminó endiosando a «La Razón» y sus productos: la técnica y el cálculo cuyas consecuencias fueron contradictorias, pues su *opera magna* fue la bomba atómica de Hiroshima y Nagasaky.

Luego de tamaño zafarrancho volvió el hombre a ser considerado una isla racional pero rodeado de un mar de irracionalidades, como gustaba decir Ortega. La sabiduría premoderna volvió a ser considerada. Lentamente se van teniendo en cuenta aspectos fundamentales del ser humano que habían sido dejados de lado por la Ilustración y sus seguidores, y que pertenecían a la demonizada Edad Media. El hombre postmoderno vuelve a zambullirse en las aguas de los problemas eternos. Pero, claro está, con una diferencia abismal: es un hombre sin fe, desesperanzado, nihilista. Nace así *il pensiero débole* de un Vattimo. Pensamiento débil que puede dar razones del estado actual del ser humano pero que no puede *dar sentido* a las acciones a seguir para salir del actual atolladero.

Sin embargo, gran parte del mundo intelectual de postguerra sobre todo el vinculado al marxismo, al comunismo y al socialismo continuó en la vía ilustrada, incluso como la Escuela de Frankfurt, quintaesencia del pensamiento judío contemporáneo (Weil, Lukacs, Grünberg, Horkheimer, Adorno, Marcuse, Fromm, Haberlas *et alii)* que sostuvo en síntesis que estábamos mal no porque los productos del racionalismo ilustrado habían mostrado sus contradicciones flagrantes provocando el mal en el inocente como sucedió con los miles de japoneses nacidos radioactivos y condenados de antemano, sino porque no se habían podido llevar a cabo plenamente los postulados de la Ilustración.

Los vencedores de la segunda guerra mundial adoptan, con variantes socialdemócratas o neoliberales, el remanente del pensamiento ilustrado pasado por las aguas del Jordán de la Escuela de Frankfurt, poseedora del ucase cultural de nuestro tiempo. Así, su producto más logrado es el actual progresismo.

Es por esta razón afirma un muy buen colega nuestro, que

> Quizá sea correcto afirmar que el progresismo es lo que queda del marxismo después de su fracaso histórico como opción política, económica y social y su transitoria (¿o definitiva?) resignación al triunfo del capitalismo. Una suerte de retorno, saltando hacia atrás por encima del bolcheviquismo, al reformismo de la socialdemocracia[1].

El progresismo ha adoptado como lema «no ser antiguo y estar siempre a la vanguardia». Como vemos, la resonancia con la Ilustración es evidente.

Qué comparte, a su vez, el progresismo con el neoliberalismo: 1) La adopción a raja tabla de la democracia liberal, rebautizada como discursiva, de consenso, inclusiva, de derechos humanos, etc.; 2) la economía de mercado, a pesar de su discurso en contra de los grupos concentrados; y c) la homogeneización cultural planetaria, más allá de su discurso sobre el multiculturalismo. El progresismo es la vía hodierna a la globalización

El progresismo es tal, en definitiva porque cree en la idea de progreso. En realidad el progresismo no es una ideología sino más bien una creencia, porque como gustaba decir Ortega y Gasset las ideas se tienen y las creencias nos sostienen, pues en las creencias «se está». Y los progresistas «están creídos» que el hombre, el mundo y sus problemas van en la dirección que ellos van. De ahí, que cualquier contradictor a sus creencias es tomado por «un enemigo». Es que el progresista al ser un creyente no acepta aprehender, y la única enseñanza que acepta, porque su imposición se le torna incuestionable, es la pedagogía de la catástrofe. Así descubre que hay miles de pobres y desocupados cuando se produce una inundación y que las promocionadas computadoras no funcionan porque en las escuelas rurales no hay electricidad o no hay señal. Una vez más, las catorce cuadras iluminadas de Buenos Aires por Bernardino Rivadavia, nuestro primer ilustrado presidente (1826), terminaban en el fangal de la cuadra quince donde las jaurías de perros cimarrones devoraban a los caminantes.

En resumen, el progresismo y la Ilustración comparten la creencia que la realidad es lo que ellos piensan que es la realidad y no, que la realidad es la verdad de la cosa o del asunto.

El gran contradictor del progresismo es el denominado realismo político (R. Neibuhr, J. Freund, C. Schmitt, R. Aron, H. Morgenthau, G. Miglio, D. Negro Pavón) que asume con escepticismo los proyectos teóricos que formulan la posibilidad de una paz perpetua, una organización perfecta de la sociedad en el marco de un progreso ilimitado. Y entiende la historia como el resultado de una tendencia natural del hombre a codiciar el poder y la dominación de los otros.

El realismo político viene a reemplazar con el *homo homini sacra res = el hombre es algo sagrado para el hombre*, que toma de Séneca, al *homo homini lupus = el hombre es lobo del hombre* de Hobbes, que lo tomó de Plauto.

El realismo político viene a sostener que se debe trabajar sobre la base de los materiales que se tienen, y la realidad es lo que es más lo que puede ser, en tanto que el progresismo afirma que se debe trabajar en lo que se cree, pues las ideas en definitiva se imponen a la realidad.

El realismo político privilegia la existencia en tanto que el progresismo lo hace con la esencia dejando de lado la existencia.

[1] MARESCA, Silvio: «El retorno del progresismo» (2006), en internet.

GONZALO CEREZO BARREDO Y SU «ESTADO DE MALESTAR»

Luis Buceta Facorro

En medio de esta época insegura de la pandemia del coronavirus y de la incompetencia de nuestro gobierno, los españoles hemos visto trastornada nuestras vidas como nunca hubiéramos podido pensar que podía ocurrir. Los que ya tenemos años, noventa y dos, hemos pasado por dramáticas situaciones pero lo que está ocurriendo durante ya casi un año nunca creíamos que podría ocurrir, ni nunca hemos sentido orfandad, porque dentro de los difíciles momentos que hemos atravesado, siempre hemos sentido que España estaba gobernada con sensatez, sentido común y buena voluntad, aunque pudiera equivocarse, pero ahora… la sensación es que nada ni nadie sabe lo que pasa, dentro de un cúmulo de confusas actuaciones fuera de la realidad con normas contradictorias y sin objetivos claros de futuro. Todo este exordio viene al caso de que se ha roto la normalidad de nuestras vidas y la comunicación humana y directa con las personas.

En el número 140, correspondiente a la primavera del 2020, de la revista *Cuadernos de Encuentro*, encontramos un artículo de Gonzalo Cerezo Barredo con el sugestivo título «Estado de Malestar»[1], que por su contenido merece ser comentado y tenido en cuenta, también, por las circunstancias biográficas del autor que ya adelanto que era un entrañable amigo de muchos años de peripecias comunes. La preocupación y dictamen central del artículo está en que «en contraposición al estado de bienestar a que aspiran la sociedad occidental contemporánea, se empieza a hablar hoy en día de lo que pudiera definirse como «estado de malestar». Esta contraposición se manifiesta en un descontento que, desde hace años, se produce en calles y plazas de diversos países, mediante violentas demostraciones de protesta y malestar.

Efectivamente, según Cerezo, vivimos tiempos turbulentos que entiende que suelen ocurrir «en encrucijadas históricas que aventan profundos cambios en el entorno social». Aunque inicialmente están las protestas de 1964 en Berkeley por la guerra de Vietnam, considera que el hito primario de esta evolución es el Mayo francés del 1968 que de considerarse inicialmente con un significado político, con el transcurso del tiempo ha ido cobrando «un significado de hondo calado sociológico, antropológico e, incluso, filosófico». Las protestas en 1970, en Alemania, por la crisis de los misiles, las del gigante chino que culminaron en la plaza de Tiananmen con la cruenta represión del régimen, a finales de los ochenta, dentro de la tensión de la «guerra fría». Este periodo pareció aliviado y llenó de optimismo y regocijo al mundo occidental con el acontecimiento crucial de la caída del Muro de Berlin en 1989, consecuencia de la descomposición de la Rusia Soviética y sus satélites europeos. Sin embargo, poco duró esta euforia y optimismo, creyendo que la paz y la concordia se habían apoderado de

[1] Último artículo de nuestro amigo y colaborador antes de que nos dejara a causa del covid (N. de la R.)

Europa y Occidente. Desgraciadamente surgió de nuevo la violencia a través de los llamados chalecos amarillos en Francia y desde la primavera árabe 2010, han alcanzado su cenit las protestas y aparecido turbulentos movimientos de masas en estos últimos años del siglo XXI.

Personalmente, estoy de acuerdo con los ejemplos de malestar y protesta que nos presenta Gonzalo Cerezo y que quiere corroborar con el contenido que Andrés González Martin presenta en su obra *El año de Joker*, que afirma que estamos en una época de «protesta global». Esta generalización la considero exagerada si tratamos de identificar las causas y explicaciones de la protesta, ya que entiendo que pueden ser significativamente diferenciados y, por lo tanto, no se pueden englobar en un único significado, entre otras razones porque el «malestar en el bienestar» es muy diferente que el malestar que quiere alcanzar un mínimo de humano bienestar. Las razones, causas y objetivos de la «protesta global» son diferentes ya que al haber alcanzado, el mundo occidental, un atractivo estado de bienestar puede considerarse como señuelo y acicate para aquellos que permanecen en un situación de malestar infrahumano y quieren, con todo el derecho, alcanzar un satisfactorio bienestar.

El propio Gonzalo Cerezo, al aceptar la tesis de González Martín, señala que si bien los diversos países que van desde Hong Kong a Chile, extremos del cordón violento e incendiario, pasando, entre otros por India, Irán, Egipto, Túnez, Brasil etc., presentan protestas y se pueden identificar causas locales pero en todas ellas pueden encontrarse explicaciones de mayor calada. Efectivamente, comparto esta opinión pero entiendo que la razón del estado de malestar habría que diferenciarla a través de situaciones locales aunque haya un fondo de objetivos y deseos universales.

El punto crucial en el que buscamos explicaciones sin encontrarlas, es el descontento en el mundo occidental, es decir, el malestar en el estado de bienestar. El malestar en este mundo desarrollado que es el mejor hasta ahora alcanzado, lo cual no quiere decir que no pueda ni deba mejorarse, superando las incongruencias que en él se presentan, surgiendo movimiento voluntaristas que pretenden configurar la historia a su medida mediante medidas abstractas y pretenden destruir lo existente para luego construir su utópico bienestar. Es precisamente en los países más adelantados del bienestar material, y con sistemas avanzados de libertad y democracia, donde el malestar desde el bienestar se produce en una juventud educada con todo su alcance y sin carencia sensibles. Como Gonzalo trae a colación, Huntington, en su «choque de civilizaciones», considera que el descontento occidental es el fruto indeseado de la sociedad opulenta. Parece responder al principio de «cuanto mejor, peor».

En el planteamiento de González Martin se atribuye esta explosión social al menos a tres factores: Sería el primero, la autonomía individual frente a cualquier ética, creencia o proyecto para afirmar su opción sin necesidad de justificación coherente. Una segunda, podría ser la desconfianza con el legado cultural y social heredado. La tercera, la pérdida de confianza en el futuro. Siguiendo el hilo de la obra y autor citado, Gonzalo Cerezo viene a señalar que el optimismo y satisfacción de tener por delante un futuro abierto ha desaparecido. «La falta de liderazgo y magisterio; la desesperanza en un futuro incierto; la desafección a las instituciones presuntamente referenciales…, unido todo ello a la desconfianza en los instrumentos socializadores de integración comunitaria, que habían servido a las generaciones anteriores (familia, medios de comunicación, asociaciones, partidos…) ha situado a la juventud en el epicentro de

la lucha social. Contrariamente a sus progenitores carecen, sin embargo, de proyecto, programa o ideal constructivo. Su único vínculo y única razón de ser, parece consistir en la protesta por la protesta. Termina su artículo aceptando la conclusión desasosegada que ofrece González Martín, de que la cólera no va a ceder: «No hemos hecho otra cosa que inaugurar una era marcada por el descontento y la pasión». Pero junto a todo esto, Gonzalo Cerezo recuerda que en el contexto de este planteamiento viene a resultar oportuno el recuerdo del anticipado diagnóstico de Ortega y Gasset en su *Rebelión de las Masas*, abriendo un camino que ha venido advirtiendo desde hace un siglo: el proceso negativo que lleva la Civilización Occidental. Efectivamente, Ortega, precursor, y otros pensadores posteriores quisieron advertir y buscar las causas de ese devenir hacia la autonomía personal sin barreras éticas, la desconfianza y, aun peor, desprecio por el legado cultural y social heredado y la pérdida de la confianza en el futuro. No es este el momento para indagar el pensamiento de estos autores, porque merece una amplitud y atención más amplia, dentro del apasionante tema planteado por Gonzalo Cerezo en su sugestivo artículo «Estado de Malestar». Efectivamente existen magníficos estudios sobre lo que nos está pasando, pero, desgraciadamente, nadie nos ha dicho que es lo que se tiene que hacer para superar esta decadente situación.

Esta breve y modesta glosa del artículo de Gonzalo, además de su merecimiento por haber recordado el punto álgido y clave de nuestro tiempo, representa un entrañable recuerdo al amigo y camarada en los ideales Joseantonianos de España y de Europa, que nos hemos enterado de su muerte, sin conocer sus circunstancias, en medio de esta pandemia que ha trastocado nuestras vidas como nunca se nos hubiera pasado por la cabeza. Gonzalo Cerezo era una mente clara, con una gran capacidad de análisis, siempre sereno y conciliador, pero con firmes creencias políticas, sociales y religiosas. Era un profundo cristiano abierto a la libertad y a la dignidad de la persona, como creada por Dios y caminando en el quehacer de su vida, a la vida eterna que nos abrió Jesucristo. Hemos disfrutado de su siempre interesante y profunda conversación y cuando él hablaba en nuestras comidas mensuales de Plataforma o el anual del 29 de Octubre era escuchado con atención porque siempre su aportación era sustanciosa y constructiva. Con el también entrañable Eduardo Navarro, Gonzalo y yo fuimos los coordinadores del libro *Homenaje a José Antonio en su Centenario (1903-2003)*, que fue el primer gran libro que, siempre con el impulso y entusiasmo del inolvidable Secretario General, Jaime Suarez, publicó Plataforma 2003; en esa misma fecha inició la amplia biblioteca publicada por esa Asociación que culmina con las *Obras Completas* de José Antonio Primo de Rivera, con el deseo de dejar constancia para la memoria colectiva de nuestro tiempo y para las generaciones futuras, «como patrimonio común de todos los españoles, al que pertenece por su vida y su muerte», como afirmó desde el principio la clarividencia de Jaime Suarez. Los que vamos quedando, lamentamos profundamente la pérdida del magisterio de Gonzalo Cerezo Barredo y estamos seguros que con su firme esperanza cristiana haya alcanzado la meta de Dios. ●

Ante un nuevo 29 de octubre

EL CALOR Y LA IRRESPONSABILIDAD DE LA INFANCIA

Manuel Parra Celaya
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía)

Con estas palabras que sirven de título abre José Antonio Primo de Rivera el discurso en el Cine Madrid el 19 de mayo de 1935, en referencia a las que había pronunciado el 29 de octubre de 1933; y añade a renglón seguido que, por el contrario, el acto de ese día está cargado de gravísima responsabilidad y exige un rigor de precisión y emplazamiento.

No se trata de una actitud de arrepentimiento ni de menosprecio del Fundador hacia la excelente pieza oratoria que había pronunciado en el Teatro de la Comedia; simplemente constataba la levedad de sus palabras del pasado ante la decisiva importancia que tenían las presentes; el símil de la infancia, con sus titubeos, era muy acertado.

Seguramente, esto puede chocar a muchos de los que, durante años, escucharon de forma repetitiva el discurso fundacional de Falange Española del 29 de octubre en los actos oficiales, bajo la mirada benévola de jerarcas que, entre tanto, pensaban en cosas muy distintas a lo que allí se estaba repitiendo, como rito y no como mensaje. No es casualidad que, en cambio, en la misma etapa de nuestra historia, se soslayaran referencias a otros discursos del Fundador –como el mencionado de mayo del 35– que contenían mucha más enjundia y podían resultar comprometedores.

Lo cierto es que, entre octubre de 1933 y mayo de 1935, habían ocurrido muchas cosas en España y en el mundo; José Antonio había depurado su pensamiento, analizados y revisados muchos conceptos, radicalizado su postura inicial y agregado –al decir de Francisco Torres– muchos ingredientes nuevos a su relato (por decirlo en términos de hoy), que iban mucho más allá de la dialéctica entre liberalismo y socialismo y la propuesta de un Estado no diseñado, que llamó temerariamente totalitario, para afirmar, en momentos más maduros, que lo totalitario no existe. El tiempo había transcurrido no en vano y la circunstancia exigía derroteros acaso antes insospechados y rectificaciones ante enfoques primitivos e ingenuos.

¡El tiempo no había pasado en vano! ¿Y qué podemos decir de la distancia que media entre aquellos años 30 del siglo pasado y los 20 del actual? Pensemos solamente en la realidad de un neoliberalismo, de un marxismo cultural, superviviente del hundimiento del socialismo real, de los populismos de izquierda y de derecha, del hipercapitalismo global, de los desafíos antropológicos, de las bioideologías, de la Unión Europea y sus contradicciones, de los países emergentes, de la potencia de

China, de la cuarta revolución industrial de la Informática, de las crisis económicas sucesivas, de las nuevas corrientes de pensamiento, del renacer de las espiritualidades y del retroceso de las religiones institucionalizadas… De nada de eso podía tratar José Antonio en su época, precisamente porque no existía.

Por eso, la pregunta obligada –y no vale esquivarla– es qué nos queda de válido a quienes nos definimos –aparte de militancias concretas y ocasionales– como joseantonianos del siglo XXI.

Las posiciones son variadas y dispares entre sí, pero, en todo caso, no cabe eludir la meditación y el debate.

Entre esas posiciones, hay de todo, como en la viña del Señor. Unos ni siquiera entran en el debate, conformándose con evocaciones momentáneas, vagos recuerdos de lo que oyeron en épocas juveniles; con todo, su tono hacia José Antonio es apologético, pero sin prestar su apoyo a iniciativas para que, sin dejar de ser una magnífica figura histórica, adquiera rango de potencialidad para este presente. Se conforman con el José Antonio histórico… y olvidado.

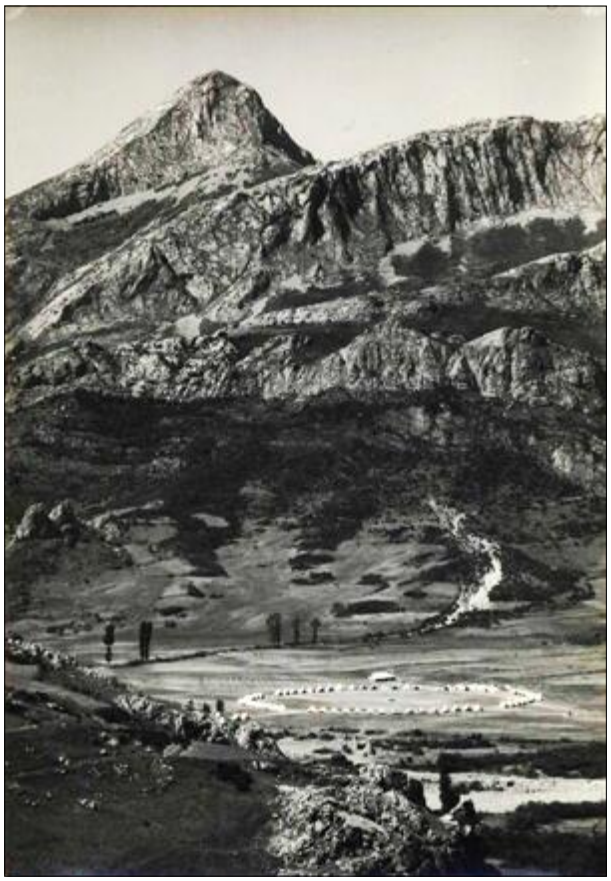

Campamento de Riaño

Otros se empecinan en negar la evidencia temporal; se aferran a propuestas, hilvanadas en tiempos difíciles, poco oportunos para la reflexión, como si los años no hubieran transcurrido; toman las palabras, los gestos, los contenidos y las formas de los desvanes de la historia y quieren aplicarlos –como si se tratara de textos evangélicos o talmúdicos– tanto si coinciden o no con las realidades de hoy. No advierten que están sepultando al propio José Antonio con una losa más pesada que la que cubre sus restos en Cuelgamuros. Se empecinan en mantener la letra, cuando lo importante –él lo dejó dicho en su homenaje y reproche a su maestro Ortega– es continuar la melodía iniciada.

Algunos dan por finalizada aquella historia; acaso guardan, en el fondo de la conciencia, un resquicio de sus lealtades de ayer en forma de nostalgia no confesada; pero prefieren acampar en parajes diferentes y, a menudo, contradictorios en mucha

medida con aquellos en los que solían poner sus tiendas antaño. O, a lo peor, es que se han olvidado de acampar…

En los tres casos mencionados –con todas sus infinitas variantes– el tiempo y la circunstancia han interaccionado de forma negativa: por frivolidad, por empecinamiento, por abandono, respectivamente. Cuando el tiempo debe ser ocasión de reflexiones profundas, de estudio y de clarificación, y la circunstancia –cuanto más adversa con mayor motivo– ocasión de acicate para la perseverancia y la acción meditada y productiva.

Los que hemos asumido la condición mencionada de joseantonianos del siglo XXI tenemos casi todos en común el habernos acercado a su figura y a su obra en momentos en que había decrecido el fervor público y oficial, ese que se limitaba en mantenerlo en una hornacina sobre un pedestal de mármol.

Aprendimos, eso sí, a valorarlo ante todo como ser humano, acaso irrepetible, con sus grandes aciertos y sus errores, con sus virtudes y sus defectos, como arquetipo (al decir del gran joseantoniano y maestro de todos, Enrique de Aguinaga). Entonces, conmemorábamos, con ilusión juvenil, el Día de la FE, mas no como dogma, sino como proyecto.

En nuestra formación inicial en lo joseantoniano –*al aire libre y en lo alto las estrellas*– constatábamos que toda su arquitectura para lo político, lo social y lo económico partía de la persona, de ese hombre entendido a la manera cristiana: dotado de dignidad y libertad, íntegro en cuanto compuesto de alma y cuerpo, con un fin trascendente que no es posible eludir; de este punto de partida, valorábamos el papel que asignó a las unidades naturales de convivencia, bases del organicismo social: la familia, la comunidad en un vecindario, el trabajo.

La pugna, en nuestros días, se ha llevado incluso al ámbito antropológico y, además de las divisiones de antaño –de partido, de territorio, de clase– se propone una dialéctica casi feroz entre los sexos, devenidos en *géneros*, y en la ecología, derivada en lucha entre lo humano y la naturaleza creada; nada de eso pudo conocer el José Antonio del siglo XX, pero sí los joseantonianos del siglo XXI.

En razón de esta base humanística, se trataba de predicar, no con la palabra, sino con el ejemplo, y dar testimonio de un *modo de ser*, manifestado en un estilo. Y rechazábamos de nuestro lado a quienes se llenaban la boca de frases y se disfrazaban con la camisa azul, y no eran capaces de vivir y de sentir de acuerdo con ese estilo joseantoniano.

Desde estos puntos de partida, encontramos hoy las carencias de esa bella realidad histórica y de convivencia que es España, que se proyecta, por razones casi genéticas, en la Europeidad y en la Hispanidad; sentimos el *dolor de España* que le caracterizó a él y a cuantos le precedieron en el camino de la crítica, porque no hay patriotismo más sincero que el que nace del deseo de superar lo defectuoso. Y, entre otras muchas cosas, nos duele profundamente el drama de esa España vacía.

Y nos *duele España* tanto más cuanto se la niega o se la pretende desunir; y tanto más cuanto algunos confunden el patriotismo con el patrioterismo, o invocan el nombre de España para sus intereses económicos o de partido; y tanto más cuanto algunos confunden el falangismo de José Antonio con ideologías periclitadas o confusas, que ponen a los filósofos de la duda por encima de nuestros clásicos.

Las palabras clave para nosotros son unidad y armonía, y esta comienza por la

relación del hombre, del ciudadano, con su entorno, superando la conflictividad con el diálogo y la intención puesta en una nación de todos y para todos, no de y para un partido, una clase o una secta.

Para que el hombre y España se encuentren a sí mismos y se reencuentren entre sí, es necesario buscar caminos que garanticen la justicia en las relaciones humanas, en la distribución de la riqueza y en el *empoderamiento* (nuevo término de hoy) de ese hombre por encima de los intereses especulativos de una sociedad hipercapitalista. Puede ser que esos caminos en busca de la justicia no pasen por los mismos hitos que se diseñaban en los años 30 del siglo pasado –qué decir hoy del sindicalismo, de la banca o de empresa–, por lo que se requiere, no un afán de repetición y de mimetismo inane, sino un afán de adivinación de lo que hubiera propuesto José Antonio de vivir en este siglo XXI.

Esa justicia social no se plasma solo en la satisfacción de las necesidades materiales que hayan podido conceder los Estados del bienestar, incluso hoy discutidos, sino en las necesidades humanas en cuanto a la cultura, el saber, la educación y el espíritu; y, en este terreno, es necesario reivindicar el valor del esfuerzo, de la formación de la personalidad y de una equidad no igualitarista a ultranza. Porque la democracia de contenido que proponía José Antonio en lugar de la formal de aquellos días y de estos, solo puede llevarse a cabo si existe una auténtica aristocracia del trabajo, la cultura y el aprendizaje.

No se puede asimilar el proyecto joseantoniano actual a ninguna forma de populismo de izquierdas o de derechas; tampoco, a un neofascismo remozado, del mismo modo que José Antonio, ya aquellos años 30, afirmó que el fascismo es fundamentalmente falso, ya que acertaba a vislumbrar que el problema de fondo era religioso, pero intentaba suplantarlo con una forma de idolatría. Mejor es relacionarlo con las corrientes regeneracionistas de nuestra historia moderna, de amplio espectro ideológico, que dieron las pautas para hacer frente al problema de España y para que esta dejara de ser un eterno borrador inseguro.

Con la misma inquietud intelectual del Fundador, debemos estar atentos y abiertos a todas aquellas formas del pensamiento contemporáneo y actual que partan de las premisas humanísticas, espirituales y con vocación transformadora mencionadas: que nada humano nos sea extraño.

¿Nos podemos seguir llamando revolucionarios los joseantonianos del siglo XXI? Sí, siempre que desdeñemos la utopía y el ornato épico de otros tiempos, y acudamos a la etimología de la palabra: *res novae*, cosas nuevas; porque eso es por lo que seguimos trabajando y seguro que encontraremos la resistencia de un orden impuesto con mano férrea y aparente guante de seda.

Todo eso constituye el punto de partida para recrear a José Antonio en nuestros días.

Evidentemente, como entonces, más que valor e irresponsabilidad de la infancia, debemos imponernos un rigor de precisión y emplazamiento ante el mundo que nos rodea. Ese debe ser el «*leit motiv*– de nuestra celebración del 29 de octubre. ●

ABORTO, EDUCACIÓN SEXUAL E IDEOLOGÍA

Gerardo Hernández Rodríguez
Doctor en CC. PP. y Sociología y miembro de la AMS

A modo de introducción

Para que nadie se llame a engaño, he de declarar que en el tema que vamos a tratar en este artículo no soy completamente aséptico. Aunque en mi condición de sociólogo procuro observar la «neutralidad afectiva» que me atribuye el Prof. Díez Nicolás, tengo muy presente que *Cuadernos de Encuentro* es una publicación del «Club de Opinión Encuentros» que es, por definición, un crisol en el que pueden concurrir las diferentes opiniones, siempre que guarden el respeto debido a las posturas discrepantes. Siempre, claro está, que éstas sean respetables.

Edward Shils afirmaba que la vocación real de la Sociología es la de «iluminar a la opinión» y como el «Club de Opinión Encuentros» se declara con vocación de «encuentro» y admite en sus publicaciones los juicios de cuantos se identifiquen con una corriente regeneradora de España, sin que ello suponga asumir las distintas opiniones, modestamente, con argumentos y datos, voy a tratar de «iluminar la opinión» de cuantos nos concedan la merced de dedicar unos minutos a la reflexión sobre el tema aquí desarrollado, tema del que ya nos hemos ocupado con anterioridad en esta misma publicación[1].

A pesar de los dolorosos efectos que la pandemia del Covid-19 ha tenido y sigue teniendo sobre tantos aspectos en España –sanitarios, sociales, económicos, etc.–, o precisamente por eso, el gobierno de Pedro Sánchez en general y particularmente en algunos casos los ministros de Podemos han puesto su empeño en promulgar leyes tendentes a dar satisfacción a sus objetivos de índole ideológica tales como el control del poder judicial y de la Fiscalía General del Estado, la asfixia a la educación y a la sanidad concertada y privada, el acoso a la Monarquía, la eutanasia o el aborto.

Cambios en las leyes sobre el aborto

Las dos grandes categorías de abortos son el provocado y el espontáneo. Los provocados son los producidos voluntariamente con el fin de interrumpir el embarazo, para lo cual se acude a diferentes procedimientos a cual más espeluznante.

Estos abortos provocados son a los que, para enmascarar la crudeza del término y de su propia realidad, eufemísticamente se les denomina IVE (interrupción voluntaria del embarazo). Es como si para referirse a un suicido por ahorcamiento se le denominara IVR (interrupción voluntaria de la respiración).

[1] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: (2017) «El aborto provocado, ¿una cuestión de conciencia?». Madrid, *Cuadernos de Encuentro* nº 130, págs. 23-30.

En relación con este tipo de aborto la Ministra de Igualdad, Irene Montero, anunció el día 7 de octubre de este año 2020 la derogación de la ley del aborto de 2015.

Esta ley de 2015 es aquella con la que el gobierno de Mariano Rajoy puso un remiendo a la promulgada en marzo de 2010 por el gobierno de Rodríguez Zapatero, la conocida como «Ley Aido» (Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, *de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*: BOE nº 85 de 4 de marzo), al no atreverse a derogarla en su totalidad, como tampoco lo hizo con la denominada de la Memoria Histórica. Lo cual ha dado alas al gobierno actual para ampliarla con la de la Memoria Democrática.

En ese cambio de 2015, se incluyó que las menores de 16 y 17 años debían tener el consentimiento paterno o de sus tutores legales para poder abortar.

En esta Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, *para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo*, publicada en el BOE nº 227, de 22 de septiembre, se modificaba el apartado 5 del artículo 9, que quedaba redactado de la siguiente manera:

> Artículo segundo. Modificación de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, *básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica*.
>
> Para la interrupción voluntaria del embarazo de menores de edad o personas con capacidad modificada judicialmente será preciso, además de su manifestación de voluntad, el consentimiento expreso de sus representantes legales. En este caso, los conflictos que surjan en cuanto a la prestación del consentimiento por parte de los representantes legales, se resolverán de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Lo que pretende Irene Montero con este cambio es suprimir este requisito y que las menores puedan abortar sin necesidad del consentimiento paterno o, en su caso, de su tutor legal, es decir, volver a la «ley Aidó» en la que el punto 4º del artículo 13, estaba redactado en los siguientes términos:

> Cuarto. En el caso de las mujeres de 16 y 17 años, el consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo les corresponde exclusivamente a ellas de acuerdo con el régimen general aplicable a las mujeres mayores de edad.
>
> Al menos uno de los representantes legales, padre o madre, personas con patria potestad o tutores de las mujeres comprendidas en esas edades deberá ser informado de la decisión de la mujer.
>
> Se prescindirá de esta información cuando la menor alegue fundadamente que esto le provocará un conflicto grave, manifestado en el peligro cierto de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o se produzca una situación de desarraigo o desamparo.

El Ministerio de Igualdad

Antes de seguir adelante, conviene que tengamos muy claro cual es la naturaleza y las funciones del ministerio del cual es titular quien ha hecho la propuesta de cambio de la ley anteriormente citada.

Es ya de uso común la consideración de que una cosa es la igualdad y otra el «igual da». El ingenio popular suele acertar en sus percepciones.

En la página web del Ministerio de Igualdad, éste se define como «la cartera del

Ejecutivo responsable de llevar el feminismo al conjunto de las políticas públicas del Gobierno de España».

Es decir, no cualquier doctrina, programa o proyecto que ampare a todas las mujeres como tales, independientemente de sus adscripciones ideológicas, sino concretamente el feminismo, doctrina ésta que muchas entienden no como el logro de la igualdad real de hombres y mujeres en tanto en cuanto personas, sino como la del enfrentamiento entre unos y otras pretendiendo un antagonismo que, en general, no se da en nuestra sociedad, independientemente de las diferencias reales que puedan existir y de hecho existen en la misma. Es, en definitiva, la denominada ideología de género. A la implantación de esta idea se dedican no pocos esfuerzos y recursos.

Y así, este Departamento se declara como «un Ministerio Feminista que ha asumido el compromiso de trasladar las legítimas e históricas demandas del movimiento feminista a políticas públicas. Creyendo que la perspectiva feminista es consustancial a las palabras democracia, justicia y libertad y que solo desde ella se avanzará en la construcción de un país mejor». ¿Por qué ese machacón empeño en resaltar y priorizar el feminismo o lo feminista, desconociendo o prescindiendo de otras doctrinas que proclaman, sin radicalismos, la igualdad verdadera entre hombres y mujeres y los derechos y deberes de ambos?

El aborto que se pretende

La Ministra de Igualdad ha anunciado que el objetivo de la reforma de la antedicha ley es «asegurar» que «todas las mujeres» tienen derecho a decidir libremente sobre sus cuerpos y que el Ejecutivo está «haciendo todo lo posible para mejorar la salud sexual» de todas ellas.

Esto, adujo, implica el derecho a «formas más novedosas» de anticoncepción y la promoción de la educación sexual y reproductiva.

Uno de los argumentos más repetidos para apoyar la práctica del aborto provocado es que la mujer es dueña de su cuerpo pero, ¿lo es también de un cuerpo diferente del propio aunque durante hasta nueve meses ese cuerpo se encuentro dentro del suyo?

La ministra afirmó que la nueva ley será una excelente herramienta para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y para acabar con la violencia machista. No sabemos qué relación puede haber entre ese tipo de violencia y la realización de un aborto provocado, salvo que la mujer sea obligada por el hombre a abortar. En el aborto provocado quien realmente experimenta y sufre la violencia es el embrión o el feto.

Sin embargo, Montero no especificó más sobre esta reforma

El aborto provocado se nos presenta, y la sociedad española lleva ya tiempo admitiéndolo así, como un derecho de la mujer pero, ¿y el derecho a la vida del concebido y no nacido? ¿Y el derecho del padre a tomar parte en la decisión?

La ley propuesta para su revisión por el Ejecutivo establece la posibilidad de abortar libremente durante las primeras 14 semanas de embarazo, es decir, durante tres meses y medio, cuando el feto ya está configurado. Y posteriormente, hasta la semana 22 de gestación, algo más allá de los 5 meses, cuando hay algunos casos de concebidos, los denominados «previables» por el Dr. Arbelo Curbelo[2], que pueden nacer y sobre-

[2] ARBELO CURBELO, A. y ARBELO LÓPEZ DE LETONA, A.: (1980) *Demografía sanitaria infantil*. 3ªEdic. Madrid, Ed. Paz Montalvo.

vivir. Sería el caso de los dos hijos mellizos de la propia ministra, que nacieron a las 26 semanas de gestación. En ese tiempo el concebido ya no es un proyecto sino una realidad que se va desarrollando, en le vientre de la madre, con el paso de los días.

Este supuesto de hasta las 22 semanas para el aborto se debe de dar en alguna de las dos circunstancias siguientes: que exista grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, o que exista riesgo de graves anomalías en el feto.

Más allá de la vigésimo segunda semana, la ley contempla dos supuestos excepcionales para el aborto provocado. El primero se refiere a aquellos casos en que se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida y aquellos en los que se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento.

Sin embargo, la realidad es que, de 95.917 abortos provocados en España durante el año 2018, 5.433 fueron realizados entre las 15 y las 22 semanas de gestación, 86.749 (90,44%) a petición de la mujer; 5.711 (5,95%) por grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada; 3.187 (3,32%) por riesgo de graves anomalías en el feto y 267 (0,28%) por anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave o incurable.

La propuesta de la ministra, por la forma de hacerla, sorprendió a la oposición e, incluso a las formaciones que apoyan a Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados.

Desde el Partido Popular, por boca de su presidente, se decía no entender «como un país desarrollado puede defender un aborto libre hasta la semana 20 o 22».

No obstante, la representante de Esquerra Republicana de Cataluña ofreció de antemano «todo su apoyo» a la modificación, en tanto que la portavoz de Vox criticó que se aprovechara un momento doloroso como el actual, de pandemia, para abrir un debate de este tipo, en su opinión, impregnado de ideología. También el Partido Nacionalista Vasco expresó sus dudas acerca de la oportunidad del anuncio máxime cuando se habla de cambiar una ley que, en opinión del nacionalismo vasco, costó mucho consensuar.

También se ha presentado como un derecho la eutanasia; sin embargo, el Comité de Bioética, órgano asesor del Gobierno, en un documento difundido en octubre de este mismo año niega que la eutanasia sea «un derecho». Ni derecho a la eutanasia, ni despenalización. Este Comité se opuso a elevar la eutanasia o el suicidio asistido a la categoría de derecho e incluirlos así como una prestación pública más, dentro del conjunto de los servicios sanitarios. «Legalizar la eutanasia o el auxilio al suicidio supone iniciar un camino de desvalor de la protección de la vida humana cuyas fronteras son harto difíciles de prever, como la experiencia de nuestro entorno nos muestra», se especifica en este documento.

La realidad de unos datos

Nos ha horrorizado y sobrecogido el hecho de que el Covid-19, esta pandemia que está causando estragos en nuestro planeta, haya provocado la muerte de más de un millón trescientas sesenta mil personas (1.361.419 al 20 de noviembre). Sin embargo, en España, desde el año 1985 hasta el 2018, último del que disponemos de datos,

ABORTOS VOLUNTARIOS EN ESPAÑA 1985/2018			
AÑO	Nº DE ABORTOS	AÑO	Nº DE ABORTOS
1985	9	2003	79.788
1986	411	2004	84.985
1987	17.180	2005	91.664
1988	26.069	2006	101.592
1989	30.552	2007	112.138
1990	37.231	2008	115.812
1991	41.910	2009	111.482
1992	44.962	2010	113.031
1993	45.503	2011	118.359
1994	47.832	2012	112.390
1995	49.367	2013	108.690
1996	51.002	2014	94.796
1997	49.578	2015	94.188
1998	53.847	2016	93.131
1999	58.399	2017	94.123
2000	63.756	2018	95.917
2001	69.857		
2002	77.125	**Total**	**2.386.676**

Fuente: Elaboración propia con datos del INE-2018. *Indicadores sociales. Familia y relaciones sociales. Tablas por comunidades autónomas y provincias*; y datos oficiales del Ministerio de Sanidad y Consumo.

no causa tales sensaciones el hecho de que se haya privado del derecho a la vida a 2.386.676 seres concebidos y no nacidos.

Al día 20 de noviembre el Gobierno reconocía el fallecimiento de 42.619 personas con test positivo del coronavirus y, por otra parte, la Asociación de Profesionales de Servicios Funerarios, elevaba el número de los fallecidos ya desde el 14 de marzo al 25 de mayo a 43.985, el INE las situaba en 43.945, para el Instituto Carlos III era de 43.366 y, conforme a los datos de las Comunidades Autónomas, se alcanzaron las 43.748 defunciones a causa del covid-19 en aquellas fechas.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha estimado que, en las 41 primeras semanas de 2020, hasta el 11 de octubre, habían muerto en España 384.618 personas, es decir, 57.817 más que en el mismo periodo de 2019, cuando se notificaron 326.801.

Estos datos nos sobrecogían, pero, sin embargo, parece dejar insensible al conjunto de nuestra sociedad que sólo en el año 2018 el número de abortos llegara a alcanzar en España, como ya se ha señalado, la nada desdeñable cifra de 95.917 casos. Y en el año 2011 se había llegado a un total de 118.359. Es decir, más que duplicando en 2018 y casi triplicando en 2011 a los fallecidos por coronavirus en el 2020, reconocidos por el Gobierno.

Otra ley «progre» al socaire de la pandemia

Está claro que desde el Ministerio de la señora. Montero se quiere aprovechar la actual situación caótica originada y, en buena medida, provocada por la negligencia e incompetencia de no pocos políticos, por el Covid-19 para imponer por la bravas o colar por la puerta de atrás las normas encaminadas a implantar (si es posible sin marcha atrás) sus obsesiones en materia sexual. Una trágala más ante la indiferencia o el silencio cómplice de una parte de la oposición.

A primeros del mes de noviembre, la ministra anunció una *Ley Trans* que reconocería la «autodeterminación de género» y permitiría cambiar de sexo en el DNI sin informe médico ni hormonas.

También autoriza que los menores de edad puedan rectificar el sexo en el Registro Civil sin el consentimiento de sus padres. Una prueba más de su afán por destruir a la familia en sus derechos fundamentales.

El Gobierno avanza en su propósito de aprobar una *Ley Trans* que permita cambiar de sexo en el DNI simplemente declarando la identidad sentida y autorice también a los menores de edad a pedir una rectificación registral incluso sin el consentimiento de sus padres.

Irene Montero llevaba días lanzando mensajes de su deseo de aprobar «lo antes posible» la Ley para la Igualdad Plena y Efectiva de las Personas *Trans*, que es un «reconocimiento del derecho a la libre determinación de la identidad de género». El día 30 de octubre colgó en su página web un documento que abría el periodo de consulta pública previa a la elaboración del proyecto de ley y para que las personas interesadas pudieran hacer sus aportaciones hasta el 18 de noviembre. ¿Esto es democracia o demagogia? La Biología y la Genética subordinadas a la ideología

En este proyecto se suprime la obligación, necesaria hasta ahora, de aportar un informe médico o psicológico que acredite que la persona ha sido diagnosticada de «disforia de género». Tampoco tendrá que haber sido tratada hormonalmente durante

al menos dos años para acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado. Se habla de «despatologización de la identidad trans», permitiendo el cambio registral de sexo sin que esté condicionado por la presentación de un informe ni la modificación de la apariencia física.

Para cambiar de sexo en el DNI bastará con una «declaración de la propia identidad sentida». Una persona que manifieste una identidad de género no coincidente con el sexo asignado en el momento de su nacimiento podrá rectificar sus datos en el Registro Civil simplemente con la «identidad de género libremente manifestada». Es la llamada «autodeterminación de género». Lo que se quiere es reconocer el «derecho a la libre determinación de la identidad de género»: «Todas las personas tienen derecho al reconocimiento de su identidad sexual y expresión de género libremente determinada en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía».

Sin embargo, el feminismo tradicional advierte de que esta medida así formulada puede dar lugar a fraude y denuncia que cualquier hombre, aunque no sea una persona *trans*, podrá convertirse en mujer simplemente por decirlo, con los consiguientes problemas que puede provocar, por ejemplo, en las listas electorales paritarias, las cárceles de mujeres o las competiciones deportivas de alto nivel. No obstante, ya hay ocho leyes autonómicas (incluida la de la Comunidad de Madrid, aprobada por el PP de Cristina Cifuentes) que reconocen «el derecho a la identidad de género libremente manifestada» sin necesidad de aportar ningún tipo de documentación médica ni someterse a tratamiento hormonal.

El borrador del día 30 de octubre no detalla edades, pero en la proposición de ley que registró Unidas Podemos en el Congreso en 2018 se permitía el cambio en el Registro Civil a los menores de entre 16 y 18 años sin consentimiento paterno. Para los menores de 16 años, se podrá pedir «cuando sean capaces intelectual y emocionalmente de comprender el alcance de dicha decisión». Si no, el consentimiento lo darán los padres o los representantes legales. Y si se niegan a hacerlo se nombrará un defensor judicial.

Educación sexual

Para nosotros la educación sexual es, o debe ser, por encima de todo, una herramienta para la buena comprensión entre hombre y mujer.

Sin embargo, desde el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, la idea tiene que ver más con cierta forma de adoctrinamiento y ocurrencias ideológicas que de información y formación rigurosa basada en conceptos científicos.

La llamada Ley Celaá, abunda en este propósito pues está incrementando su asfixia a la escuela concertada a su paso por el Congreso. Una enmienda transaccional que se ha aprobado el día 3 de noviembre entre el PSOE, Unidas Podemos y Más País establece que las comunidades autónomas «promoverán un incremento progresivo de puestos públicos escolares en la red de centros de titularidad pública», dejando de lado los colegios privados sostenidos por fondos públicos. Esta redacción implica, en la práctica, la «desaparición» a largo plazo de este modelo educativo en el que estudia el 25% del alumnado.

En el Plan Operativo 2019-2020, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, enmarcado en la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR),

aprobada en el año 2011, a propuesta de su Comité Técnico, se acordó emplear el término «educación en sexualidad» en sustitución de «educación afectivo-sexual», que quizá sea más apropiado si sus objetivos son los encaminados al conocimiento de lo concerniente a la sexualidad como tal y a tener un carácter más adoctrinador que de divulgación científica rigurosa, en lugar de hacer alusión al plano afectivo, que parece aludir más al ámbito de lo íntimo de las personas. O quizás porque no siempre sexualidad implica afectividad.

Entre las medidas contempladas en este Plan, cabe destacar, en el terreno que aquí nos ocupa, el «refuerzo de la coordinación con el sector educativo para incluir la educación en sexualidad en el currículum a lo largo de todas las etapas».

Es cierto, como se reconocía en las líneas estratégicas priorizadas en la ENSSR que «Resulta preocupante el auge de las violencias sexuales o el uso e impacto de las nuevas tecnologías en el acoso sexual, en el consumo de pornografía y en las formas de relación entre las personas. Todo ello se une a otras problemáticas que, si bien son menos recientes, siguen resultando preocupantes, como el consumo de drogas en el contexto de las relaciones sexuales que ha contribuido a un incremento de las infecciones de transmisión sexual, o como el consumo de prostitución». Son fenómenos que afectan a la población en general y a los jóvenes en particular.

No obstante, en el tema de la denominada como educación sexual, el riesgo estriba en que, pese a las denominaciones y posibles eufemismos, el propósito sea en realidad, como ya se ha apuntado anteriormente, el de adoctrinar a la infancia y a la juventud en una determinada dirección, eludiendo, incluso, el derecho de los padres a decidir qué formación han de recibir en este terreno sus hijos y cómo y cuándo ha de ser impartida.

En septiembre de 2017 el Congreso aprobó por amplia mayoría iniciar la tramitación parlamentaria de la Ley de Igualdad LGTBI presentada por Unidos Podemos. El artículo 40 decía que «deberá» recogerse «en todas las asignaturas y cursos la implantación de ejercicios y ejemplos que contemplen la diversidad sexual y de género, así como la diversidad familiar», una cuestión que también imponía expresamente en la Educación Infantil.

Y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, promulgada, como ya queda dicho, siendo presidenta de la misma Cristina Cifuentes, del Partido Popular, en su artículo 29.2 se especificaba que «Sin perjuicio de lo establecido en la normativa estatal aplicable, la Comunidad de Madrid elaborará una Estrategia integral de educación y diversidad sexual e identidad o expresión de género. Las medidas previstas en este plan se aplicarán en todos los niveles y etapas formativas y serán de obligado cumplimiento para todos los centros educativos. […] Dicho plan tendrá que ser elaborado de forma participativa, contando con las organizaciones LGTBI y el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid».

Aunque la intención, en principio, sea otra, en la realidad el formar parte de alguno de estos órganos de «forma participativa», supone participar de la ideología de los grupos dominantes, de lo «políticamente correcto» o de la «ideología de género» y avenirse a sus puntos de vista y a sus propuestas, o ser tachado con algún calificativo terminado en «fobo». No radica la cuestión tanto en tener una cualificación científica adecuada como en identificarse con la naturaleza o la finalidad de estos órganos.

INCOMPETENCIA Y GASTOS SIN INVERSIÓN

Javier Morillas
Catedrático de Estructura Económica. Universidad CEU San Pablo.

España es el país del mundo que más radicalmente cerró su economía durante el primer estado de alarma, en la primavera, y el país que peores resultados económicos y sanitarios ha obtenido en proporción. No hay oposición entre salud y economía. Si no hay salud no hay economía, y si no hay economía no es mantenible el sistema de salud. Esa dicotomía hay que tratarla de forma equilibrada. Y es dudoso que todos los analistas económicos extranjeros se equivoquen sobre la situación española. E influyen fatalmente en nuestro sector exportador e inversor exterior: «La política venenosa de España afecta a la pandemia y a la economía […] su Presidente proclamó el 5 de julio "hemos vencido al virus y controlado la pandemia"» (*The Economist*). «La élite política en España no está en situación de implementar una política racional que merezca ese nombre […] la crisis en la cuarta economía más grande de la eurozona está adquiriendo dimensiones tales que el país apenas puede ayudarse a sí mismo […] Sánchez quiere gastar 72.000 millones del Fondo de Recuperación europeo en los próximos 3 años» (*Hadelsblatt*). «La respuesta española al Covid ha sumido al país en el caos» (*Financial Times*).

«La duda es si el país está preparado para la considerable entrada de fondos europeos […] Sánchez es objeto de chantaje [...] incluso dentro del Gobierno […] Unidas Podemos exige aumentos de impuestos […] en medio de la crisis […] Presentaron un proyecto a las Cortes, para que los municipios de España pusieran sus ahorros a disposición del Gobierno central: un intento desesperado y al mismo tiempo vergonzoso, si no escandaloso, de resolver sus propios problemas presupuestarios pendientes […] puede ser necesario que el Banco Mundial o el FMI identifiquen proyectos significativos que merezcan financiación […] hay tremendos sucesos en la quinta economía europea más grande, España […], al menos desde la ignominiosa partida de Juan Carlos I […] una llegada rápida y masiva de fondos de Bruselas no sería responsable» (*Neue Zürcher Zeitung*). «La percepción de España en el mercado ha cambiado a peor […] la prima de riesgo sigue respirando artificialmente por las compras del BCE y por eso no vemos su situación real» (*AP News*).

No es normal en un país desarrollado que el gobierno presuma de «gastar» y batir «records de gasto». Pero aquí mientras el Banco de España recomendaba un plan creíble de reducción del endeudamiento, el cuadro macroeconómico y los Presupuestos Generales del Estado anuncian una caída del PIB para 2020 del 11,2% y un «histórico» incremento del gasto público del 53´7% hasta los 196.097 millones de euros; superando el anterior techo de gasto «record» del Presidente Zapatero en 2010: 182.000 millones, de resultado conocido.

El actual se complementa con un alza del déficit público al 11,3%: prácticamente igual al dejado por el anterior ejecutivo socialista para 2011 (11,2%), en una crisis que

Cola ante un centro en el que se reparten lotes de comida

duró 5 años, con pérdida del 10% del PIB, que costó recuperar otros 5. No obstante la vicepresidenta Calviño afirma que «en 2022 se recuperarán los niveles previos a la pandemia», sin incluir en el Cuadro la evolución de la deuda que admite será del 118% este año. Sí incluye reducir el déficit al 3,6% en 2021 creciendo el 7,2%. Lo fía a recibir 35.436 millones de euros de fondos europeos, que es casi lo que ya reciben 3 millones de parados entre «Prestaciones contributivas», «Subsidios por desempleo», «Renta Agraria», «Subsidio Agrario», «Rentas Activas de Inserción», «Programa de Activación para el Empleo», y el confuso «Ingreso Mínimo Vital», fuente de economía sumergida futura.

Si septiembre cerró con 3.776.485 parados con incremento interanual del 22%, las tasas de paro previstas no pueden ser menos creíbles: 17,1% y 16´9% para 2020 y 2021 respectivamente. Cuando quedan en los ERTES 728.909 trabajadores, mayormente de hostelería y comercio que acabarán parados, por los nuevos hábitos que la pandemia está ya provocando. El problema es que se plantea un endeudamiento que pagarán las dos siguientes generaciones, pero que no afectará al gobierno actual, sino a sus sucesores. Sobra gasto y falta inversión.

Desde luego la selección del gobierno dista mucho de la que exigimos a nuestros deportistas y resto de profesionales.

LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES;
interpretación del movimiento comunero (I)

José María Nieto Vigil
Doctor en Filosofía y Letras. Licenciado en Geografía e Historia con las especialidades de Historia Antigua y de Historia Medieval. Estudios superiores de Teología y Egiptología

El próximo año se conmemora el Quinto Centenario de la derrota de Villalar (Valladolid), acaecida el 23 de abril de 1521, que desde entonces pasaría a llamarse Villalar de los Comuneros. Declarada como Fiesta de la comunidad autónoma de Castilla y León desde 1986, una vez aprobado el Estatuto de Autonomía en 1983.

Son muchos los eventos programados para celebrar tan relevante histórico nacional. Congresos, exposiciones, publicaciones y numerosos actos institucionales están previstos. El gobierno regional, junto a sus homónimos de Madrid y Castilla-La Mancha, tienen ambiciosos proyectos para dar lustre a tan excepcional efeméride.

Sin embargo, creo conveniente establecer algunas consideraciones históricas previas para comprender este capítulo apasionante de la Historia de España. Lo primero que hay que precisar es que con la derrota de Villalar no finalizó la contienda. En absoluto, por tierras toledanas el conflicto se prolongaría hasta 1522, en donde María López de Mendoza y Pacheco, viuda de Juan de Padilla, conocida con el sobrenombre de «la Leona de Castilla», por su indomable carácter y poderosa personalidad, se mantendría fiel a la causa comunera. Es en Toledo donde se inició la protesta y en donde concluiría el sueño rebelde.

Es cierto que en territorios de la actual Castilla y León, el ajusticiamiento, al día siguiente de la derrota, de los principales jefes comuneros apresados, Juan Bravo, Francisco Maldonado y Juan de Padilla, supondría un duro revés y el práctico cese de las hostilidades. Pedro Maldonado Pimentel, primo de Francisco, tuvo otro tipo de suerte, apresado y excluido del Perdón General (Perdón de Todos los Santos, promulgado por el rey el 1 de noviembre de 1522), sería ejecutado en el castillo de Simancas el 14 de agosto de 1522, por orden expresa del rey. Su parentesco con los condes de Benavente, de los que era sobrino, le permitieron no ser decapitado de manera inmediata. Así pues podemos contextualizar el conflicto político y armado, no el procesal que siguió a la contienda, entre el 16 de abril de 1520 y el 25 de octubre de 1521.

El gran vencedor políticamente fue Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, que cuando regresó a España, en 1522, ya había sido coronado como emperador en 1520. En el campo de batalla lo sería el III Condestable de Castilla, Iñigo Fernández de Velasco y Mendoza, IV conde de Haro y duque de Frías. Él fue el que dirigió las tropas imperiales desde Burgos contra la maltrecha hueste comunera. Era un hombre de la máxima confianza de Carlos y, de hecho, en 1518 ya había sido condecorado con el Toisón de Oro, ejerciendo como camarero y copero del emperador.

Su ofensiva final se iniciaría el 8 de abril, cuando salió de Burgos con sus bien pertrechas fuerzas militares. Su avance fue incontestable a su paso. El 9 de abril llega a

Tardajos (Burgos); entre el 10 y el 11 se encuentra en Castrojeríz; el 13, ya en la actual provincia de Palencia, llega a Astudillo y toma Torquemada; el 14 llega a Amusco; el día 15 toma Becerril de Campos. Allí fracasa en el intento de rendición de la población y, por espacio de tres horas, se produce el saqueo de la localidad. Se intentan, de manera infructuosa auxilios desde Palencia y Dueñas, ambas comuneras. Son apresados Juan de Luna, Juan de Figueroa y el capitán San Román. Los dos primeros serían llevados a Burgos, donde se iniciaría un proceso criminal contra ellos, quedando libres en agosto de 1521, pero exceptuados del Perdón de 1522, hasta que, finalmente, alcanzarían la gracia en 1525.

El 17 de abril prosigue su avance, deja a Palencia a la izquierda y tuerce hacia el Sur, pasando por Fuentes de Nava, Castromocho, Boada y Meneses de Campos. Al día siguiente, ya en tierras vallisoletanas, llega a Palacios de Campos, que fue abandonada por la Junta de las Comunidades al tener conocimiento de la llegada de las tropas del Condestable. El 19 alcanza Peñaflor de Hornija, punto de encuentro del ejército imperial al que se suman los efectivos de Fadrique Enríquez de Velasco (IV Almirante de Castilla, IV Señor de Medina de Rioseco y III conde de Melgar), de enorme importancia estratégica, pues desde allí se avista el castillo de Torrelobatón, donde se habían concentrado las fuerzas comuneras. Juan de Padilla, jefe militar de las milicias, decidió salir con sus hombres con dirección a Toro, durante la madrugada del día 23, en la desesperada búsqueda de apoyos y aprovisionamientos, y dada la imposible defensa de la plaza. La situación era verdaderamente adversa. La lluvia, el miedo, el desánimo, la deserción, la falta de recursos armamentísticos, sin apenas caballería, incluso la falta de liderazgo en el mando, imponían una desigualdad de fuerzas evidente. La suerte estaba echada, poco se podía hacer más que ofrecer resistencia y batirse en el campo de batalla, de una manera menos romántica que la que se ha reconocido en épocas posteriores.

Así se llega al fatal desenlace. La batalla se libraría en el Puente de Fierro el día 23 de abril, en las inmediaciones de Villalar. La caballería imperial atacaría sin piedad a un ejército notablemente inferior y desorganizado, en desbandada, que no pudo refugiarse dentro de Villalar, como era su pretensión para presentar pelea. La victoria era incuestionable. El encuentro duró poco y muy pronto se produjo el desenlace fatal. Entre doscientos y mil comuneros cayeron en la refriega, otros intentaron huir. Bravo, Maldonado y Padilla lucharon bravamente, pero serían capturados en la defensa de su empeño. El 24 de abril, fueron condenados a muerte y a la confiscación de sus bienes. En la plaza del pueblo, serían decapitados y sus cabezas expuestas en la picota. El delito por el que fueron declarados culpables fue el de ser considerados traidores a la corona. Carlos I conocería su victoria un mes después, lejos de España.

Era el penúltimo capítulo de la historia de la sublevación. El último se escribiría en tierras toledanas y el epílogo, sería la otra contienda, la que seguiría a los procesos contra los participantes en el alzamiento.

Pero, ¿cómo ve la historiografía la guerra de las Comunidades? Muchos han sido los estudios y las investigaciones al respecto, una gran cantidad de artículos y libros se han publicado sobre el particular. Me referiré en primer lugar al libro de cabecera obligado de Joseph Pérez, eminente e ilustre profesor y catedrático de la universidad de Burdeos, luego director de la Casa de Velázquez de Madrid, quien en su tesis doctoral defendida en 1970 y publicada en 1977, bajo el título *La revolución de los Comuneros*

de Castilla, estudió en profundidad el conflicto. Es una obra de análisis detallado y magníficamente documentada, de obligada referencia y consulta para los historiadores. He tenido ocasión de poder conocerle y compartir opiniones e interpretaciones sobre nuestro tema de reflexión. Ha sido sin duda –al menos para mí–, la máxima autoridad que se pueda citar a la hora de abordar el devenir histórico de las Comunidades. El siempre mantuvo que el bastión del movimiento se encontró en Tierra de Campos y Valladolid, aunque su investigación también analiza su incidencia en otros territorios. Quisiera aprovechar este momento para rendirle un merecido homenaje, pues su reciente fallecimiento, el pasado 8 de octubre, a la edad de 89 años ha sido una gran pérdida. Muchas han sido sus distinciones obtenidas: premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales (2014); Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (1984); Encomienda de la Orden de Isabel la Católica; Oficial de la Legión de Honor, y otros muchos y merecidos reconocimientos. Un magnífico hispanista. Descanse en Paz.

No puedo dejar de señalar la obra del prolífico investigador e historiador Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, con su libro publicado en 1973, *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, donde defiende que la participación campesina fue muy importante en tierras castellanas y que, aunque la revuelta se inicia en las ciudades, es en el campo donde de desarrolla y resuelve el enfrentamiento.

José Antonio Maravall, con su obra publicada en 1963, *Las Comunidades de Castilla, una primera revolución moderna*, representa las posturas más tradicionales en la comprensión del acontecimiento histórico de la lucha comunera. A diferencia de las posiciones más modernas y actuales, otorga al campo un papel mínimo, incluso pasivo. Para él, se mantuvo al margen del conflicto y –afirmó– que los pueblos no se alzaron en armas contra sus señores. Consideró que fue muchísimo más importante la reacción de las ciudades. Más allá de estas consideraciones, señaló que el estallido rebelde es la primera revolución de carácter moderno, no sólo de España, sino también de toda Europa.

Otras interesantes obras son las de Severino Rodríguez Salcedo,*Historia de las Comunidades Palentinas*, o de Manuel Danvila, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Las fuentes de estudio son de dos tipos : A) Fuentes manuscritas: archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Ejecutorias y expedientes), y archivo General de Simancas, en sus secciones referidas a Patronato Real, libros de cédulas, Registro General del Sello, Cámara de Castilla y Memoriales, o los libros de Estado. Estos dos fondos son de capital importancia en el estudio del conflicto civil. B) Fuentes impresas contemporáneas de aquella época: Fray Antonio de Guevara, obispo de Guadix-Baza y, posteriormente, de Mondoñedo, que por su fidelidad al emperador fue nombrado predicador real en 1521 (*Epístolas familiares*); Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo e historiador (*Crónica del emperador Carlos V*); Juan Maldonado, humanista (*Historia de la revolución conocida con el nombre de comunidades de Castilla*); del escritor humanista e historiador español del Renacimiento Pero Mexía, cronista oficial del rey (*Historia del emperador Carlos V*) o del clérigo benedictino Fray Prudencio de Sandoval (*Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*).

Mi humilde valoración, desde los artículos que he publicado, las ponencias que he defendido y las investigaciones que he realizado es la siguiente. Los comuneros buscaron en el campo, y encontraron, las fuerzas humanas que necesitaban para enfrentarse a los señores. Cuando los realistas consiguieron controlar el campo, la suerte estuvo

echada, poco habría que defender. La expansión del descontento y el apoyo a la causa fue muy notable en Tierra de Campos. En cualquier caso, no se trató de un movimiento anti monárquico, hubo circunstancias de diversa índole que explicarían el éxito inicial.

Fuese como fuese, lo cierto es que se trató de un movimiento colectivo de rebelión contra la situación imperante en la segunda mitad del año 1520. Su composición social fue heterogénea, ya que integró a miembros de la baja nobleza, hidalgos, comerciantes, artesanos, eclesiásticos del bajo clero, burgueses y gentes sencillas de campo. Una revuelta de carácter antiseñorial, antifiscal y con marcado carácter político. Su perso-

Padilla, Bravo y Maldonado fueron ajusticiados en Villalar

nalidad fue cambiante en el espacio, es decir, no tuvo los mismos matices en Tierra de Campos que en tierras vascas, por ejemplo, y cambiante en el tiempo, ya que su evolución sociopolítica hizo que fuera muy distinta en 1521 respecto a sus inicios en 1520. Se puede definir como un movimiento «moderno», quizá la primera revolución de la época moderna, o la primera fase de la muy accidentada historia del proceso revolucionario del estado llano, cuya virulencia se manifestaría siglos después. También puede ser valorada con el último levantamiento popular de la Baja Edad Media. Las aspiraciones fueron las de la libertad, la defensa de una organización más abierta del gobierno del Reino de España y de la Corona, pese a todo. Nada de extrañas maquinaciones republicanas, en absoluto, que pretendieran el derrocamiento de la monarquía. Eso es un invento de quienes han desvirtuado la esencia del conflicto. No se aspiraba a establecer una democracia.

Esta teoría se cae por su propio peso a la luz de los acontecimientos históricos acaecidos. En su rechazo a Carlos, las Comunidades reconocieron a Juana I de Castilla como reina legítima. En Tordesillas, tras el asalto del palacio/prisión de la soberana, recibió a Juan de Padilla, quién la ofreció protección y defensa, explicándola la situación de abusos cometidos por los flamencos y los objetivos de la Santa Junta, máximo

órgano dirigente de la Comunidad, creado el 1 de agosto de 1520. La simpatía inicial mostrada por Juana –más cuerda que nunca–, no fue ratificada por escrito, pero esto no menoscaba el espíritu monárquico de los sublevados.

Se dio una coincidencia de hechos y protagonistas para el estallido de la contienda. No fue un levantamiento sin causa, ni motivo. El clima y el ambiente estaban en un punto de ebullición más que propenso para que el conflicto surgiera, demasiadas circunstancias adversas se daban cita en la historia. Los factores desencadenantes fueron muchos:

1) Presión fiscal: en tiempos de una economía débil, basada en una agricultura de secano no diversificada, a consecuencia de un clima riguroso, con pocas lluvias, se habían encadenado varios ciclos de malas cosechas. El pueblo pasaba hambre y no se podía afrontar el exceso de carga fiscal exigida.

Junto a los impuestos ordinarios (juros, alcabalas, tercias, o subsidios) las Cortes de Valladolid y La Coruña imponen el pago del servicio fiscal a Carlos I, una contribución nueva y añadida para sufragar los costes para su proclamación como emperador, se arriendan los encabezamientos y, además, existen otros impuestos ocasionales municipales y la acuñación de moneda forera (devaluada al tener menor contenido en metal precioso) que pagaban los vecinos pecheros, cobrada cada siete años en reconocimiento del Señorío Real. Una verdadera tragedia en tiempos de sequía y de epidemia de la peste. El abismo provocado por un hundimiento generalizado era una realidad aplastante.

Las consecuencias fueron muy negativas para la mayor parte de las gentes del campo, también de las ciudades. Los memoriales recogen abundantes reclamaciones ante el rey, pidiendo una gracia, alegando todo tipo de razones y méritos para formular dicha solicitud de amparo. Muchos vecinos no tuvieron más remedio que emigrar hacia otros lugares con menor imposición tributaria. Pero la situación se agravó para los que decidieron quedarse, ya que con menos población asentada, existiendo exentos del pago, la carga recae sobre labradores, comerciantes trajineros y pequeños artesanos. Algo verdaderamente opresivo, extenuante e injusto. Menos población, misma cantidad a recaudar. Los excesos de los exactores, cogedores y recaudadores estaban a la orden del día, se cobraban cuatrimestres o tercios con apremios, privación de animales de faena y labor, ejecuciones, apresamientos y encarcelamientos, secuestros y violencia generaban un caldo de cultivo para la revuelta. La desesperación, el resentimiento y el hambre anidaban en el corazón y en el estómago de un pueblo maltratado, mal atendido y defendido.

El monipodio, es decir, la estafa o el robo estaban socialmente implantados. Una forma de proceder verdaderamente mafioso y muy organizado. La ratonía era muy habitual, es decir, el préstamo con exceso de interés y una usura que difícilmente podía afrontarse sin la posibilidad de perder la vida, o de cuantos bienes se pudieran disponer. El abuso señorial era notorio y las pretensiones imperiales de Carlos para su coronación, exigían cantidades de impuestos ingentes de muy difícil pago. Castilla estaba desangrada y aquejada por una hemorragia incontrolable.

2) Crítica política: desde su llegada a España, el 19 de septiembre de 1517, cuando desembarcó en la ensenada de Tazones (Asturias), pernoctando en Villaviciosa,

encontró que sus quebraderos de cabeza no habían hecho sino comenzar. Desde que su abuelo materno, Fernando II de Aragón, redactara el 22 de enero de 1516, su testamento, iniciaba un gobierno complicado. Fue nombrado por éste gobernador y administrador de los Reinos de Castilla y de León, en nombre de su madre, la reina Juana I, incapacitada por su reconocida enfermedad, pero nunca declarada como tal por las Cortes de Castilla, que tampoco la retiró el título de reina. También Fernando el Católico dejaba su herencia aragonesa en manos de su hija, siendo Carlos gobernador general de los mismos. Llegaba pues con enemigos y detractores en España en las más altas esferas políticas. Para muchos era un usurpador de un trono que no le correspondía, era una ofensa su tratamiento de Majestad mientras viviese su madre.

La presencia de su madre, Juana I de Castilla, planteaba una situación extraña. Era reina de Castilla; reina de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia, Cerdeña y condesa de Barcelona; reina de Navarra; reina de Nápoles; y duquesa consorte de Borgoña hasta la muerte de su esposo. También archiduquesa de Austria. No dejó de ser reina hasta su muerte en Tordesillas el 12 de abril de 1555, a la edad de setenta y cinco años. Allí fue recluida por su padre, junto a su hija pequeña, Catalina de Austria, en 1509, primero en el castillo de La Mota, luego en el desaparecido Palacio Real (Demolido en 11773 durante el reinado de Carlos III) y celosamente custodiada por sus carceleros, los marqueses de Denia. La razón no era otra que la de velar por la legitimidad de Fernando II de Aragón al trono de Castilla, después de la de su hijo Carlos I. Una reina con reinos, pero sin capacidad para gobernarlos.

Tampoco podemos olvidar que su hermano Fernando, tres años menor que él, disfrutaba de simpatías, apoyos en la Corte y popularidad entre los españoles. Conocía el Reino, sus costumbres, a sus gentes y su lengua, algo que se le escapaba a Carlos. Era el preferido de su abuelo, Fernando el Católico, a quien acompañó en sus numerosos viajes por España durante su regencia (1506/1516). Germana de Foix (Hermana de Luis XII de Francia) y esposa de Fernando II y reina consorte, también tenía una predilección por Fernando. Había nacido en Alcalá de Henares (1503), tenía una cultura, lengua y educación española (Un obstáculo que desaparecería con el fallecimiento de Fernando de Aragón en 1516), desde cuyo momento, Fernando de Habsburgo, sería paulatinamente marginado desde 1517 con la llegada a España de Carlos I. Sería enviado a Flandes, sometido a la tutela de su tía, Margarita de Austria (hermana menor del archiduque el Felipe el Hermoso), que ya había sido regente de los Países Bajos entre 1507/1515, designada por Maximiliano I de Habsburgo, su padre. Posteriormente lo haría desde 151, nombrada por Carlos, de manera intermitente hasta su fallecimiento, en 1530. Las disputas se alejaban del suelo español, en lo que se refiere a cuestiones de herencias entre hermanos. La paradoja es que un flamenco, nacido en Gante, asumía el poder en España, mientras que un español asumiría el gobierno de Alemania.

Pocas simpatías despertaba Carlos. No conocía nuestra lengua –solamente hablaba francés y flamenco–, nuestras costumbres, ni los problemas reales de su reino. Era un joven de cultura borgoñona, elegante y ampulosa, distinguida, muy distinta a la austeridad y sobriedad castellana. Tampoco su físico le acompañaba y fue motivo de burlas y desprecios. Por línea paterna, a través de su padre, Felipe I, recibió la herencia del prognatismo. Un rasgo físico característico de los Habsburgo, no de la casa Trastámara –la de su madre–, cuya causa era la endogamia (relaciones sexuales y matrimonios

entre familiares próximos, casi hermanos después de generaciones). Consistía en un rasgo facial único, un mentón gigante, una mandíbula prominente, en la que la parte inferior sobresale excepcionalmente. La consecuencia de esta desalineación impide el correcto encaje de la boca al cerrarla y causa una enorme dificultad para hablar, morder y masticar. La boca quedaba abierta y la articulación se producía de manera defectuosa (disastria). Esto provocaba al borgoñón una autentica vergüenza y un complejo manifiesto. Tanto era así que, prefería comer solo.

Una magnífica descripción del joven emperador la hace Gasparo Contarini. Era embajador de la república de Venecia y de los Estados Pontificios. Acompañó a Carlos, en 1521, durante su viaje a Alemania. Posteriormente, en 1526, durante casi cinco años, permanecería en su Corte. Cuando tenía veintiún años el de Gante, hizo esta descripción: «Tiene los ojos ávidos, el aspecto grave […]; ni en él otra parte del cuerpo se puede inculpar, excepto el mentón y también toda su faz interior, la cual era tan ancha y tan larga, que no parece natural de aquel cuerpo; pero no parece postiza, donde ocurre que no puede, cerrando la boca, unir los dientes inferiores con los superiores; pero los separa del grosor de un diente donde en el hablar. Máxime en el acabar de la cláusula, balbucea alguna palabra, la cual por eso no se entiende muy bien». Una descripción que sería repetida en otras ocasiones, pero que no impidió el éxito varonil del rey entre las mujeres. Su recurso para disimularlo fue dejarse la barba.

El prognatismo heredado, fue tanbien transmitido por herencia a sus sucesores en el trono de España. Lo padecieron Felipe II; Felipe III; Felipe IV y el último Habsburgo, Carlos II, quién recogió todos los desastres genéticos de su ascendencia familiar. Su abuelo, el emperador Maximiliano I también lo manifestó claramente.

Acompañado por un séquito de flamencos hambrientos de poder y riqueza, pronto provocarían el rechazo en Castilla, asumiendo el control del poder político. El Señor de Chiévres, Guillermo de Croy, consejero del rey, su nepotismo, corrupción, enriquecimiento y robo continuado fueron causa de enorme malestar. Consiguió colocar a su sobrino de 20 años, Guillermo de Croy, como arzobispo de Toledo desde 1517 a 1521. Un verdadero insulto a la Iglesia española, pues se trataba de la sede episcopal más importante de Castilla, también de España. Su tráfico de influencias se extendió a muchos de sus amigos: a Jan de Witte consiguió el obispado de Cuba; a Laurent Gouvenot un feudo en Yucatán; el francés Giofredo Garcí Jofré de Cofannes, obtuvo la fortaleza de Lara; y a Jean de Sauvage la de presidencia de las Cortes, que sería rechazado y por tal motivo, expulsado de la Asamblea. Era el consejero más íntimo de todos e inspirador de la política imperial. Acompañaría al rey a su coronación y participaría muy activamente en la dieta de Worms (Asamblea de los príncipes del Sacro Imperio Germánico llevada a cabo entre el 28 de enero y el 25 de mayo de 1521). Los abusos, lo excesos y los atropellos causaron enorme malestar en todos los sectores sociales castellanos.

Sobornos y extorsiones fueron las armas utilizadas para que los representantes en Cortes de Castilla, votaran el pago del Servicio Real, para pagar la deuda del futuro emperador con los banqueros alemanes (Fugger y Welser). El nombramiento imperial de Carlos V fue costosísimo en la compra del voto de los electores, o para pagar la retirada de sus oponentes en la carrera imperial, como fue el caso de Federico de Sajonia. Su ansiado sueño europeo de ser emperador del Sacro Imperio Romano Germánico se haría realidad cuando fue coronado el 26 de octubre de 1520 en Aquisgrán (Alema-

nia). Sus máximos rivales, Francisco I de Francia y, Enrique VIII de Inglaterra serían derrotados. Su interés por España, entonces, era meramente financiero, al menos eso demostró durante el inicio de su reinado.

Merculino Arbóreo di Gattinara, aunque piamontés, fue otro de los hombres de máxima confianza en la Corte de nuestro rey. Un extranjero más a los ojos de los súbditos castellanos y aragoneses. Su influencia fue muy evidente en su política exterior, siendo su principal objetivo el de aislar a Francia, en lo que centró todos sus empeños. En 1518 sería nombrado Gran Canciller, sustituyendo en el cargo a Jean Sauvage. Fue el artífice de la reforma de la administración española entre 1522 y 1524. Un hombre leal hasta el final y por ello, con aspiraciones truncadas por su repentino fallecimiento a convertirse en Papa, fue recompensado con el capelo cardenalicio en 1530. Su experiencia política era muy basta en la escena internacional desde la época de Maximiliano I de Habsburgo, del cual fue embajador ante Luis XII de Francia y Fernando de Aragón. Nadie duda de que fuera el más influyente consejero de Margarita de Austria, tutora de su sobrino Carlos entre 1506 y 1515.

Jean de Sauvage, fallecido en Zaragoza a consecuencia de la peste en 1518, cuando iba a participar en las Cortes Aragonesas. Se hizo impopular desde su llegada a Castilla acompañando al rey, en1517, cuando en 1518 se enfrentó, en las Cortes de Valladolid, a los representantes castellanos. Su deseo de enriquecimiento personal fue reconocido y evidente. En él el afán de lucro personal prevalecía sobre los intereses generales del Reino.

Intencionadamente he querido dejar para el final a Adriaan Floriszoon Boeyens, que no es otro que Adriano de Utrecht, futuro papa Adriano VI (1522/1523). Su vinculación con España comenzó al ser designado como legado ante el cardenal Cisneros, por el propio Carlos, una vez que se había producido el fallecimiento de Fernando de Aragón. Su carrera política no cesó de crecer a razón de su hábil diligencia en la defensa de los intereses reales. Sus cargos fueron aumentando en rango y jerarquía: obispo de Tortosa (1516); Inquisidor General de la Corona de Aragón y, posteriormente, de la de Castilla; regente de España y Gobernador General del Reino (Mayo de 1520/junio de 1522) en ausencia de Carlos con motivo de su coronación imperial. Es él quien tuvo que asumir el reto de sofocar la revuelta de las Comunidades Castellanas, con notable éxito, pero con gran impopularidad.

La relación con el emperador fue muy estrecha a lo largo de su vida. Fue más que un colaborador o consejero, fue un amigo íntimo y de gran influencia en la formación del joven heredero a la corona de España. Desde la muerte de su padre, Felipe el Hermoso, hasta su mayoría de edad, durante diez años fue su preceptor, por expreso encargo del emperador Maximiliano I, su abuelo. Era, por tanto, el maestro encargado de su instrucción y educación.

El panorama se presentaba desalentador y poco proclive a la paz del Reino: un gobierno que, en sus más altas esferas, quedaba en manos de extranjeros, movidos por intereses personales, espurios, ilegítimos; un pueblo sediento de libertades que intentaba recortar el poder absoluto pretendido por el monarca; una presión fiscal insoportable sobre las vacías arcas reales, incrementada por las nuevas peticiones para sufragar los gastos de la elección y coronación imperial; una inexperiencia y falto de respeto a un pueblo al que Carlos no conocía y, según parece, no era sensible a sus reivindicaciones; un rechazo a los abusos del Tribunal de la Santa Inquisición; las

prolongadas ausencias del rey en plena crisis de sus reinos hispanos; unas cosechas poco favorables para afrontar el día a día en nuestros campos… Demasiados factores de riesgo para un conflicto inevitable. No se podía seguir así.

Los insultos y los ataques dirigidos contra su persona se multiplicaron. Pedro Cuello, en 1517, llegó a proclamar del joven monarca que era «Bobo rapaz que no tenía juicio natural». Incluso desde los púlpitos era cuestionado por el clero con sus sermones. Los más críticos fueron los dominicos y los franciscanos. El malestar era generalizado y la violencia se fue haciendo presente en muchos lugares sujetos a Señorío

De desencuentro, o mejor dicho, encontronazo se puede calificar su reunión con las Cortes. En 1518, en Valladolid, estas se manifestaron indignadas; en Zaragoza (1520) no quieren reconocerle como rey mientras viva la reina Juana; en Barcelona (1519), en donde recibe la noticia de su elección como emperador (6 de julio de 1520), las negociaciones se prolongan por espacio de un año; finalmente, en Santiago, luego trasladadas a La Coruña (1520), se niegan al pago del Servicio (400.000 ducados), exige la discusión de agravios, aunque se aprobó el préstamo, que nunca pudo ser recogido y, aquellos procuradores sumisos que votaron a favor, verían volcadas las iras de sus representados con la quema de sus casas, ataques personales, e incluso llegaron a ser asesinados –caso de Rodrigo de Tordesillas, regidor segoviano que fue ahorcado por los comuneros–.

En medio de este caos generalizado, Carlos decide marcharse de España en 1520, no retornando hasta 1522. La contienda ya había sido sofocada. Una ausencia excesivamente prolongada en tiempos de inestabilidad que muchos valoraron como una deslealtad hacia el pueblo español.

Las consecuencias de la contienda pueden clasificarse según su inmediatez:

1) Urgentes: se impusieron castigos colectivos, a modo de medidas ejemplarizantes; se procedió al embargo de bienes y haciendas; se siguieron procesos judiciales contra los apresados y se ejecutó a 23 comuneros, 20 murieron presos antes de ser juzgados, 50 fueron rehabilitados previo pago de cuantiosas multas, cientos huyeron a diferentes destinos, entre ellos el Nuevo Mundo. En total fueron 293 los exceptuados del Perdón General del 1 de noviembre de 1522. 100 de irían beneficiando de amnistías sucesivas (especialmente la de 1525).

Muchos pueblos, después de Villalar, fueron obligados a costear el abastecimiento del ejército imperial en la Guerra de Navarra y, en el final de la contienda comunera.

2) A largo plazo: nada cambió respecto a la situación anterior a 1520. Castilla soportaría el peso y la financiación de la ambiciosa política imperial. Además, se incrementó la violencia señorial, la presión fiscal y, el aposentamiento de tropas en aquellos lugares por los que se movilizaba, durante largos periodos de tiempo, imponían una extorsión e intimidación, hambre y necesidad, a una población agotada por el conflicto sufrido. No obstante, los extranjeros dejaron de imponer su criterio en la administración del Reino. En tanto, la reina Juana I de Castilla seguía confinada en su morada de Tordesillas.

UN PROCESO DECONSTITUYENTE

Sertorio
(*El Manifiesto*)

Se puede decir que es la cuestión de nuestro tiempo, si queremos tomar la frase de Ortega; el período actual de nuestra historia tiene mucha más trascendencia de la que podamos suponer, aunque los instrumentos de los que se vale el destino para transformar nuestra sociedad sean tan deleznables como los sujetos que ahora dicen dirigir España. El que tengamos una casta dominante compuesta de intelectuales de medio pelo, caciques iletrados, rábulas de covachuela y aventureros políticos, no significa que los efectos de sus acciones no sean graves y hasta perdurables. Esta gente ha puesto en marcha un proyecto de futuro que es verdaderamente revolucionario, aunque no venga acompañado de momento de violencia, pero sí de imposiciones y trágalas.

Para todos nosotros está más que claro que el régimen del 78 está siendo demolido por sus principales beneficiarios, la izquierda y los cacicatos regionales, que pretenden ir más allá y crear un nuevo régimen de naturaleza confederal en el que la idea de España sea barrida del imaginario público, para ser sustituida por un «patriotismo del consumo» en el que la nación deja de existir para convertirse en un fantasmal Estado español cuya misión básica es proveer de subvenciones y servicios a una masa sin identidad y fragmentada en grupos étnicos, territoriales, religiosos y hasta de «género». Desde luego, la idea de una comunidad nacional española es la que esta oligarquía partidista pretende aniquilar; por eso, los ataques permanentes contra todos los elementos que han vertebrado a la nación durante medio milenio se intensifican con verdadera saña deconstructora. Hasta los rasgos que nos unen a Occidente son barridos, porque el objetivo no es sólo acabar con la nación española, sino con la verdadera identidad europea a nivel global, tanto en nuestro continente como en América: véase la eurofobia desencadenada en Chile, Estados Unidos y México.

Tanto en Europa como en España estamos inmersos en un proceso deconstituyente promovido por las élites globalistas, cuyo fin es desvertebrar a las naciones y los pueblos de Europa para sustituirlos por una amalgama multicultural, es decir: apátrida, dividida y, sobre todo, incapaz de actuar en defensa de la propia soberanía, que es la principal amenaza que se cierne sobre el gran supermercado mundial. Las naciones europeas, con una conciencia aguda de su identidad y de su soberanía, están siendo aniquiladas por la plutocracia gobernante mediante la demolición cultural, personificada en una industria de la culpa (que ya tiene su consecuencia plástica en la iconoclastia contra los símbolos de la cultura occidental y cristiana y en la demonización del hombre blanco) y también en la disolución, mediante la ideología de género y el feminismo, de la institución esencial para la supervivencia de cualquier sociedad: la familia, que va unida al concepto de patria como familia de familias, que comparten una historia y una tierra común.

Todo lo que nuestros abuelos valoraban como sagrado, todo lo que daba un sentido

trascendente a la vida, es hoy profanado con verdadera saña por las instituciones que deberían de defenderlo.

España es un verdadero caso de libro. Desde los años sesenta, en especial desde que el franquismo en 1964 renunció a celebrar la Victoria y se resignó a conmemorar los XXV años de Paz, la idea esencial entre nuestros compatriotas era dejar atrás los horrores del pasado e iniciar una etapa de reconciliación nacional. El espíritu de la Reforma Política de 1976 y del proceso constituyente de 1978 era crear un país en el que cupiesen todos los españoles, una idea generosa que fue aprovechada con una deslealtad inmensa por los separatismos regionales. Con la llegada al gobierno de Zapatero, después de una campaña electoral especialmente sucia y llena de navajeo político, se inició una nueva era cuyo elemento esencial era la confrontación nacional y la exclusión de la derecha del poder. Ya Julio Anguita había denostado los pactos del 78, pero es a partir de 2004 cuando la izquierda, poseedora de un monopolio ideológico que nadie ha discutido hasta hace pocos años, se aprovechó de los complejos y la cobardía de la derecha para imponer una agenda ideológica de exclusión y demonización de todo aquello que no entra en una agenda cada vez más totalitaria que ya afecta a todos los aspectos de nuestra vida, incluso a nuestros asuntos de cama, y que no tiene visos de ser frenada.

El fin político de los socialistas es mantenerse en el poder por siempre, sin alternancia, a imitación del PRI mexicano. Su ideología no va más allá de la de su jefe, un maniquí que disfruta de los privilegios del cargo a cambio de cumplir con una agenda que otros le han escrito. No es el único, véase a Trudeau en Canadá y a Macron en Francia. Cuando se haya gastado se sustituirá por otro maniquí igualmente vacío. Es decir, la izquierda mayoritaria española es un continente sin contenido, donde lo único que verdaderamente importa es mantener el cargo a costa del erario público. De ahí que haya sido tan fácil su colonización por el radicalismo burgués de izquierdas, del que Podemos es el representante oficial. Y este partido de meros oportunistas y chupatintas sin oficio ni beneficio es el instrumento básico para la deconstrucción de España. Sin sus pactos con la izquierda extremada y el separatismo, nada de lo que sufrimos sería posible.

El proceso deconstituyente español tiene una característica muy peculiar: los que dinamitan el edificio constitucional no tienen una alternativa clara, otro modelo de Estado, sino que se limitan a parlotear con ensueños federalistas o con supuestas confederaciones de una contradictoria e imposible nación de naciones. La atracción por el vacío, el vértigo del salto a la nada, parece consustancial a este proceso, cuyo arquetipo es el Cantón de Cartagena. Desde luego, si el orden constitucional actual se deshace (y en ello estamos), es muy dudoso que los separatistas, a los que se les ha regalado todo tipo de privilegios e inmunidades en estos cuarenta años, se limiten a aceptar lealmente lo que se decida en el resto de España; es más lógico que aprovechen la ocasión para independizarse o, en el peor de los casos, para asegurarse una posición dominante sobre el resto de las «naciones» y subordinarlas a sus intereses: convertir a España en una colonia de sus taifas del norte.

¿Qué sentido tiene para los separatistas seguir unidos a una nación que, según la propia casta dominante «española», es un error histórico?

La izquierda es la heredera del conde don Julián: en Guadalete va con el moro Muza, en Las Navas con el Miramamolín, en Otumba con Cuautehmoc, en Pavía con

Francisco I y en Bailén con Dupont, además de asumir al pie de la letra toda nuestra Leyenda Negra. El sesgo radicalmente antinacional de nuestra izquierda la diferencia de la del resto de Europa: detesta hasta el nombre y los símbolos de la patria y siempre apoya las soluciones que favorecen la ruptura de la unidad de sus pueblos. Como ya tratamos en otros artículos, nunca tendremos una izquierda nacional, mínimamente «española»; y ésa es nuestra mayor tragedia, porque la derecha tampoco es un modelo de patriotismo aunque, por lo menos, no ataca la base de la identidad, pese a que la caricaturiza con un repugnante folclorismo patriotero.

Curiosamente, la izquierda ha renunciado a un elemento clave de toda lucha popular: darle el poder social al pueblo y arrebatárselo a las élites. Al contrario, con nadie está más contenta la plutocracia nacional que con estos falsos revolucionarios que limitan sus hazañas a profanar la tumba de Franco y a perseguir post mortem a los que les derrotaron contra toda lógica en una guerra que ellos perdieron por su incompetencia y su estupidez. Fuera de eso, y pese a las circunstancias verdaderamente graves del país, ninguna organización obrera, ningún sindicato, ningún radical de izquierdas ha salido a la calle para protestar contra un Gobierno que va a machacar a los obreros y precarizar a las clases medias por largos años y que es un mero instrumento del capitalismo internacional. Hoy, el poder popular va unido a la recuperación de la soberanía política y económica, expropiada por esa oligarquía a la que tan bien sirve la izquierda en el poder.

El obrero no ejerce ningún papel en una izquierda formada sociológicamente por funcionarios y profesores; ha dejado de jugar un papel activo y se suma a unas clases medias cada vez más deprimidas, a las que las cargas fiscales pisotean sin piedad. Frente a esta masa social nativa, la izquierda apuesta por una solución tan capitalista como es la multiculturalidad, la fragmentación del cuerpo social en comunidades étnicas rivales que se pelean por el empleo y las ayudas públicas. Buena parte de nuestra gauche caviar se cree que los inmigrantes de hoy serán sus votantes de mañana. Se olvidan o desconocen que el islam es una religión política. Pero la agenda que otros le escriben a «nuestro» Gobierno dice que debemos importar población del norte de África en cantidades millonarias. Se van a llevar la misma sorpresa que sus antepasados witizanos.

Como la Hispania del 711, la España de hoy está fracturada, dividida, degradada, desnaturalizada y pervertida. Todos los elementos que la han constituido históricamente están en plena y activa demolición. ¿Estamos de verdad ante el finis Hispaniæ? Si no reaccionamos vigorosamente, sí.

APUNTES PARA UN SINDICALISMO SOLIDARIO

Juan José Coca
Doctor en Farmacia, agricultor y miembro de la Junta Directiva de Posmodernia

ORÍGENES DEL SINDICALISMO Y PERSPECTIVA GLOBAL DEL CAPITALISMO

Las primeras organizaciones sindicales datan del siglo XIX, y su nacimiento aparece como la toma de conciencia personal de un sector social en su naturaleza infrahumana de asalariado reaccionando ante las condiciones laborales creadas por el capitalismo. Se constituyen como órganos de defensa de los trabajadores frente a los intereses de los empresarios. Con la revolución industrial y el proceso de proletarización, las entidades fueron consolidándose como organizaciones de masas y ciertas ideologías las utilizaron como instrumentos políticos y órganos de lucha al servicio de ellas. Esta circunstancia hace que los sindicatos se hayan encontrado ligados al concepto de lucha de clases, sin embargo, a partir de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, los sindicatos católicos apostaron por un modelo de sindicalismo basado en la colaboración entre patronos y obreros y alejado del «dogma» de la lucha de clases.

Con la aparición de las obras *El contrato social* y *Discurso sobre el origen de la desigualdad* de Jean-Jacques Rousseau; *La riqueza de las naciones*, y *Teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith, nace el liberalismo político y el capitalismo económico: Todo debe ser sometido a la voluntad popular, no existen verdades absolutas y la mano invisible debe ser la que regule el mercado.

El liberalismo y el capitalismo económico han ido siempre de la mano. Capitalismo y liberalismo económico nacieron juntos pero son cosas distintas:

El capitalismo es la supremacía del capital. Colocar el capital en el centro de los procesos de producción, atribuyéndosele en exclusiva el derecho a la propiedad de los medios de producción. Y el liberalismo económico es la mano invisible, es dejar que los recursos se asignen de una forma más o menos espontanea pensando que eso va a producir el mayor bien para el mayor número de personas.

El sentido justo del nacimiento del socialismo

Un siglo después, Marx no formula una explicación única acerca de la crisis económica capitalista sino tres: la crisis económica asociada al aumento de la composición orgánica del capital, la crisis derivada de la concentración de capital y de la proletarización progresiva de la sociedad y, finalmente, la crisis por superproducción. Esto daría un sentido justo al nacimiento del socialismo.

Según la teoría marxista la tasa de ganancia a lo largo del tiempo tiende inevitablemente a su reducción por un aumento de la composición orgánica de capital, que está simbolizada por la relación entre capital fijo y capital variable.

Siendo las Tasas de Ganancia la rentabilidad marginal del capital. O sea, el beneficio

necesario para que el capital se reinvierta y el sistema económico siga funcionando. El Capital Fijo es lo que entendemos como capital y el Capital Variable sería el trabajo.

Como el capitalismo tiende a la sustitución de trabajo por capital y a la acumulación en unas pocas manos de la propiedad, esto implica que la Tasa de Ganancia inevitablemente disminuye, con lo cual aumenta la tasa de explotación.

Y ¿qué es la Tasa de Explotación?, la Tasa de Explotación está directamente relacionada con la plusvalía o valor añadido, que en un sistema capitalista va a parar a manos del capitalista o empresario en detrimento de la clase trabajadora.

La defensa de la propiedad privada

La corrección del sistema debería focalizar la plusvalía de la producción hacia una forma de propiedad en las que participaran los trabajadores de una empresa, siendo el sindicato una oportunidad con fuerza propia económica que procuraría el crédito necesario para producir, sin necesidad de alquilarlo a la Banca.

Sin embargo, a diferencia de la exposición marxista, habría que distinguir entre propiedad privada y capitalismo. La propiedad privada es la proyección del hombre sobre sus cosas. Es un atributo esencialmente humano. Somos dueños de nuestro trabajo y de esa manera nos proyectamos sobre la naturaleza y la transformamos. El capitalismo es la destrucción de ese derecho que todos tenemos a ser dueños de nuestro trabajo y del fruto de él.

No solo habría que distar entre propiedad privada y capitalismo, puesto que son dos conceptos antagónicos. El capitalismo es la destrucción de la propiedad privada ya que el capitalismo tiende a la concentración en pocas manos de la propiedad de los medios de producción y sobre todo porque instituye el régimen de asalariado.

Con el capitalismo, el empresario no se limita a comprar el fruto del trabajo sino que compra el trabajo en sí mismo. Siendo el salario el precio del trabajo. El trabajo es un atributo esencialmente humano y el salario, al final, es una cantidad que se percibe y es una vía de deshumanización.

En la antigua Roma se consideraba al asalariado al mismo nivel que al esclavo, porque de alguna manera se entendía que se vendía a sí mismo. La doctrina social de la Iglesia nos dicta que hay que intentar conseguir que cada uno sea dueño de su trabajo como vía de realización personal, no solo desde el punto de vista económico para conseguir un medio de subsistencia, sino para poder mantener esa relación del hombre con sus cosas, la naturaleza que le rodea y su entorno.

A lo largo de la historia han existido modelos empeñados en armonizar el capital con el trabajo, en mantener las relaciones de producción tal y como se producen en el sistema capitalista pero tratando de atemperarlas, de buscar un equilibrio, de hacer que la lucha social desaparezca. Actualmente un modelo sindical que aspire exclusivamente a esto no será capaz de afrontar las bases o los pilares del futuro. Armonizar el capital con el trabajo es la mezcla del agua y el aceite. Son bienes de naturaleza completamente distinta y la armonización es imposible. El fascismo lo intentó y no dejó de convertirse en una especie de capitalismo retardado que pretendía atemperar sus abusos sociales pero sin alterar la esencia del sistema.

El trabajador, a cambio de un salario fijo, deja de ser propietario del fruto de su esfuerzo, está renunciando a sí mismo porque al renunciar a su trabajo está rehusan-

do una parte de su humanidad. En el presente, utilizando a Bauman, el conflicto ya no se centra entre clases sociales, sino de cada uno con la sociedad. «Los grandes cambios de la historia nunca llegaron de los pobres de solemnidad, sino de la frustración de gentes con grandes expectativas que nunca llegaron». Guy Standing, profesor de la Universidad de Londres, combina las palabras «precario» y «proletario», para explicar la creación de este nuevo colectivo aseverando lo siguiente:

> El precariado tiene diferentes relaciones de producción o relaciones de trabajo. A diferencia de lo que es común en el proletariado, el precariado tiene un empleo inseguro, inestable, cambiando rápidamente de un trabajo a otro, a menudo con contratos incompletos o forzados a puestos de trabajo negociados e intermediados mediante agencias.

El hombre en el centro de las consideraciones económicas y sociales

El capitalismo de la revolución industrial que tiene su iconográfica referencial en la muy industrializada ciudad de Mánchester del siglo XIX, poco tiene que ver con las actuales economías mixtas en las que el sector público administra entre el 35 y el 50 por ciento de la riqueza nacional.

Posiblemente, las correcciones del capitalismo actual del Estado del Bienestar tengan su origen en la escuela historicista alemana de economía, representada por el líder de su generación «joven», Gustav von Schmoller.

Schmoller defendía que la economía y la política

> «tenía que basarse en una ciencia moral de la propia economía. Por eso también se debe calificar su enfoque como realista y ético. Hace un énfasis especial en el componente ético de la economía a la que pretendía dar un giro en una dirección determinada, se trataba de situar en el centro de las consideraciones económicas y sociales a los hombres frente a los bienes. Se trataba de acentuar el papel del Estado, como la entidad política superior y en su condición del más importante organismo ético para la educación del género humano. Es la matriz principal de los reformismos en los campos interrelacionados de la economía y de la política social. En la medida en que la cuestión social se transforma en cuestión política, por lo que se necesitan nuevas formas de ordenación social y que el Estado ejerza un nuevo papel en la sociedad.

Otras aportaciones han hecho posible que hoy tengamos una corrección en el capitalismo; la publicación en febrero de 1936 de la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de J. M. Keynes, las reformas económicas del canciller Bismarck, la influencia de la Doctrina Social de la Iglesia, las demandas de atención económica formuladas por la generación que sufre las consecuencias de las guerras mundiales…

Sin embargo, todas estas teoría no criminalizan el mercado como lugar de intercambio de las manufacturas obtenidas de los procesos productivos. Sino que armonizan, bajo el principio de subsidiariedad, el mercado con el Estado, poniendo en el centro de la acción económica al hombre. Interesante aportación que bien refleja el Sociedalismo del asturiano Vázquez de Mella.

Manifestamos el concepto de Sociedalismo en el presente ensayo puesto que nos servirá como fuente inspiradora de la solidaridad sindical a la hora de enumerar las bases esenciales por las que se debe regir un Sindicalismo Total infundido del principio de subsidiaridad de su afiliados.

Al sustraer al mercado de una buena parte de las decisiones económicas, decisiones éstas que se toman al margen del principio de máximo beneficio, se ha permitido

la supervivencia del sistema capitalista. No obstante, y a pesar del llamado «Estado de Bienestar» en el que se mueven las economías del primer mundo, muchos de los males esenciales del capitalismo siguen aflorando. Los escenarios de la explotación se han diversificado:

- Sobreexplotación de los recursos naturales.
- Hiperpromoción de la sociedad de consumo.
- Simetría en la distribución de la renta en las sociedades desarrolladas que se acentúa en épocas de recesión.

Macroempresa de distribución

- La división del mundo en zonas de explotados y explotadores… Vemos como (según datos de la ONU) las distancias entre países desarrollados y subdesarrollados no hacen mas que acrecentarse.
- Proletarización de la sociedad con la paulatina desaparición de las clases medias fruto del hostigamiento a las empresas por parte de unos Estados que derrochan los recursos mixtos en fines ideológicos/políticos y no sociales.
- La presión del turbocapitalismo, hijo de la globalización, en la mejora de sus cuentas de resultados impersonales por medio de la homogenización de gustos culturales de consumo…
- Modelos neoliberales que atenta contra los Estado Nación, tendiendo a la privatización de los sectores estratégicos nacionales. Perdiendo así los Estado, su independencia y soberanía económica en la gestión autónoma de sus recursos esenciales.
- Etc….

Multinacionales, aldea global y sociedades abiertas

El materialismo histórico se ha adueñado de todo, el marxismo compagina sus abusos con los excesos del capitalismo, el fenómeno del desempleo sigue siendo un fenómeno masivo, que a pesar del Estado del Bienestar y de todas las medidas de protección social que se han creado, se une a las desigualdades existentes, la pobreza y la terrible división del mundo en zonas de explotación.

Y hoy en día, la ingeniería social de los lobbys neocapitalistas es el mayor enemigo de las conquista sociales de occidente, de sus economías mixtas y en definitiva de los Estados de Bienestar. Para ello intentan operar desde la ideologización hacia un concepto de aldea global y más concretamente hacia el de Sociedad Abierta.

La sociedad abierta que defiende el neocapitalismo no es la teorizada por Karl Popper; una sociedad defensora de la democracia y el pensamiento crítico… La de hoy, debe ser entendida como sociedad amorfa, carente de tradiciones, carente de identidad. Con unos individuos desarraigados de su historia y de toda religión a la espera de la llegada de una utopía definitiva: la implantación del Estado Global y del Nuevo Orden Mundial bajo unas premisas absolutamente neoliberales. Y no tanto para que el sistema financiero y las nuevas megacorporaciones ganen aún más dinero, que también, sino para implantar un nuevo modelo social y nada menos que una nueva forma de entender al ser humano y el mundo.

Como estrategia para la consecución de sus objetivos es necesario eliminar las estructuras básicas de resistencia como son los Estado-Nación, las identidades culturales de los pueblos, el sentido espiritual ante la vida, la familia como célula básica de convivencia social, y conseguir amaestrar a los sindicatos, supuestamente de clase, haciendo que sigan los dictados ideológicos homogeneizadores. Ya no se trata sólo de proteger la democracia contra la dictadura, al hombre frente al individuo, la tolerancia contra la intolerancia. En nuestro tiempo, la batalla se libra en un plano mucho más profundo; el mayor enemigo del estado del bienestar y del sistema de protección social se encuentra en nuestros días en la ideologización/homogenización y en el desvío de dinero destinado a la protección social de las familias hacia estructuras de propaganda afincadas en los cinturones de las administraciones públicas que controlan.

Los procesos de deslocalización, eufemismo divertido si no fuera porque esconde sufrimiento y miseria humana, han llevado al mundo a una superproducción de materiales y bienes en países donde los derechos sociales de los trabajadores se encuentran muy alejados de las conquistas occidentales. Países donde los costes laborales son ridículos, consiguiendo producir e inundar todo occidente con esos bienes, anulando su competitividad productiva y generando desempleo o forzando la paupérrima situación de las bajadas salariales.

Otro elemento distópico del proceder neocapitalista, y que atenta contra los estados del bienestar se localiza en su empeño suicida para alentar la inmigración hacia Europa, subvencionándola, y así, controlar desde la gobernanza global los sistemas de inmigración. Mientras tanto las consecuencias la pagan los de siempre, los migrantes que se exponen a la muerte por la búsqueda de un futuro mejor, y los trabajadores españoles con el freno de la productividad como consecuencia de las modificaciones salariales a la baja. En la lógica neoliberal, en un sistema de libre-cambio, los salarios

tienden a uniformarse a la baja en todos los países y el efecto es una disminución de la demanda y la tendencia a una sobreproducción mantenida en el tiempo.

UN PROPUESTA DE ACCIÓN SINDICAL PARA ESPAÑA

Anteriormente hemos analizado los orígenes del sindicalismo como respuesta a los abusos del capitalismo. Hemos examinado el sentido justo del nacimiento del marxismo como réplica al liberalismo político y al capitalismo de Jean-Jacques Rousseau y de Adam Smith. Nos hemos centrado en las tres predicciones marxistas de colapso del capitalismo y hemos avanzado hasta la evolución del capitalismo en la actualidad. Las correcciones del capitalismo a lo largo del tiempo han servido para que este sobreviva en forma de estados del bienestar con economías mixtas en las que el sector público administra entre el 35 y el 50 por ciento de la riqueza nacional. Sin embargo, los actuales estados del bienestar se encuentran en peligro ante una nueva forma de expresión capitalista: Un sistema financiero y unas nuevas megacorporaciones que pretenden implantar un nuevo modelo social desarraigado de las estructuras básicas de resistencia como son los Estado-Nación, las identidades culturales de los pueblos, el sentido espiritual ante la vida, la familia como célula básica de convivencia social… que nos lleva a la homogenización de la sociedad mundial para aumentar su cuentas de resultados y hacer retroceder los derechos sociales alcanzados por los trabajadores en los últimos siglos.

En España, a los males globales del capitalismo se suman los males políticos que el régimen del 78 ha incorporado a nuestra Nación y que tiene como resultado una pérdida de poder adquisitivo global, la proletarización de la sociedad y los recortes en salarios y derechos sociales.

Ante esta circunstancia, se hace necesaria la articulación de una respuesta ciudadana que proteja a nivel estructural a funcionarios, trabajadores, autónomos, y Pymes. Una respuesta articulada por medio de la acción sindical y que esté alejada de parámetros ideologizados de los tradicionales sindicatos y de sus corruptelas.

España: Concentración del capital y el saqueo de los impuestos: La tumba de los autónomos y las PYMES

En España el 99,98% de las empresas son pymes y crean el 74% del empleo del país, lo que sitúa a la economía española como una de las más dependientes de las pymes de toda Europa.

Esta realidad está siendo atacada por un doble frente; a nivel internacional por los Trusts, las megacorporaciones, las multinacionales y los fondos de inversión, y a nivel local por el atraco del Estado y las distintas administraciones públicas vía impuestos y trabas administrativas.

Las grandes corporaciones internacionales van creciendo y absorbiendo al mismo tiempo a los pequeños capitales, a las industrias pequeñas, a los pequeños comerciantes. El capitalismo de la mundialización es el gran enemigo del obrero y del pequeño capital, porque absorbe y aniquila las fuentes de producción. El proceso va convirtiendo a los hombres, a los trabajadores, a la cada vez menos gran clase media, en

individuos y proletarios, ya sea vía directa, apartándolos de los medios productivos, o por medio del fenómeno del precariado.

Por otro lado, España sufre una superestructura administrativa fruto de un sistema autonómico y de una administración paralela que se empeña en mantener a costa de los impuestos a trabajadores, a autónomos y pymes. Una superestructura que atenta contra el principio básico de justicia frente a un heroico cuerpo de funcionarios públicos que han tenido que prepararse y aprobar una oposición para tener acceso a su desempeño laboral.

Estas dos ofensivas tiene como consecuencia que la riqueza huya de las manos de las clases medias, que siguen un proceso de proletarización.

Mercado de productores agrícolas

España: El sector primario siempre abandonado

España debe exigir a la UE un cambio en el rumbo de su política de desregulación de los mercados y liberalización comercial, e instaurar mecanismos efectivos que estabilicen los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores que cubran sus costes de producción.

La aplicación de los acuerdos de libre comercio (TTIP, CETA, Australia y Nueva Zelanda, Japón, etc.) tienen graves impactos sobre nuestra agricultura y alimentación. En todos ellos el modelo de agricultura familiar, sostenible, de explotaciones pequeñas y medianas, que es mayoritario en Europa, se pone en peligro beneficiando los intereses del modelo industrial de la distribución. Es de urgente necesidad su revisión y en algunos casos su paralización, ya que afectan directamente a los marcos regulatorios de seguridad alimentaria, normativa ambiental, denominaciones de calidad, y volatilidad de los precios.

Es indispensable poner en marcha mecanismos públicos para luchar contra la

competencia desleal de las importaciones de productos agrícolas y alimentarios que no respetan las normas de producción españolas en materia de seguridad alimentaria, bienestar animal y medio ambiente, así como, para evitar las prácticas abusivas y desleales (venta a pérdidas, subastas a ciegas,…).

La Nación como concepto de solidaridad y subsidiariedad

«Solo los ricos pueden permitirse el lujo de no tener patria». Tanto el capitalismo como el socialismo generan una desunión para los pueblos y las personas. El individualismo desgaja a la persona de su entorno. La Nación, entendida como comunidad, como Patria, se convierte en el espacio de solidaridad desde la perspectiva de la subsidiariedad del Estado.

Desde la cosmovisión Comunitarista, con independencia de que esta posición sociológica entienda que no se deba depender de instrumentos monopolizadores de comunidad como son los estados, existen tres conceptos entrelazados que propician un sentido armónico del concepto de Patria: El principio de jerarquía de valores, el principio de la construcción social del valor y el principio de la certificación a posteriori.

El reconocimiento del principio de jerarquía de valores, según el Profesor José Pérez Adán, «lo expresamos cuando afirmamos que la vida es más importante que la propiedad y avisamos del peligro que supone darle a la propiedad más valor que a la vida pues ello equivale a esclavizar a unos seres humanos al capricho de otros». Esto nos permite establecer criterios de jerarquía en valores básicos, no siendo importante los valores en sí pero sí el principio jerárquico. Por acuerdos de mínimos se consigue llegar a la precedencia de los valores. Diversidad en la unidad, pluralidad salvando acuerdos básicos sobre la precedencia de los valores.

Por eso, si hablamos del concepto de Patria desde el punto de vista de Ortega: la Patria como construcción intergeneracional del futuro, de misión histórica reconocida por terceros… la Patria como una aportación intercomunitaria, incluso internacional (Naciones Hispanoamericanas como conjunto, o naciones europeas como conjunto), hablamos de la diversidad dentro de la unidad, de la pluralidad con un acuerdo hacia la unidad, hacia la misión, hacia el porvenir…

Para construir socialmente el valor de Patria tenemos presente que la identidad colectiva que transmite la cultura, es distinta de la individual, y está conformada por muchas facetas que nos vienen dadas. La historia no la construyen solo los individuos sino los colectivos y grupos humanos. Frente al relativismo, el comunitarismo afirma el contextualismo. Los valores se conforman socialmente a través de las relaciones sociales habidas en el tiempo.

Cuando defendemos nuestro concepto de patriotismo desde el principio de comunidad plural, este no es sinónimo de nacionalismo. El nacionalismo es la negación de la comunidad, la eliminación de todas las comunidades menos una porque entiende chauvinistamente que está por encima de las demás.

La certificación de la existencia de la Patria es una contrastación empírica fruto de la transmisión de valores en las relaciones sociales, la confirmación de la comunidad de comunidades dentro de un acuerdo hacia la unidad, y la cooperación y ayuda mutua como elementos de progreso y felicidad colectiva. Un dialogo intergeneracional

hacia la construcción del futuro, un entendimiento entre comunidades como grupos primarios en la construcción de una comunidad de comunidades basada en la subsidiaridad de unos con otros, en la solidaridad que emana de la comunión en la identidad colectiva frente al individualismo y que reafirma el concepto de Patria.

Principios básicos para un sindicalismo solidario. Un propuesta para una acción sindical en España

Es necesario un cambio de tendencia en la acción sindical que asegure la defensa de los derechos de los trabajadores en nuestra Nación, es necesaria una nueva filosofía organizacional que represente las necesidades reales de todos los agentes laborales implicados y que garantice la paz y la cohesión social dentro del respeto a la legalidad. Para esto proponemos las siguientes bases como principios que deben inspirar a un sindicato total y solidario:

1. El hombre como centro de las consideraciones económicas y sociales frente a los bienes. En toda acción sindical debe primar el componente humano por encima de consideraciones materiales, procurando que en las relaciones laborales prevalezca un factor ético de la economía.
2. La acción sindical debe seguir un camino transversal alejada de las ideologías materialistas e individualistas. Socialismo y liberalismo, son dos caras de una misma moneda. Un sindicato solidario debe huir de la desunión que trae consigo el dogma de la lucha de clases y del individualismo consumista que ve al otro como un bien de consumo, como una satisfacción del yo.
3. Un sindicalismo total debe aspirar a la excelencia en su defensa de los servicios esenciales públicos, y al mismo tiempo proteger la propiedad privada como la proyección del hombre sobre sus cosas. Un sindicalismo solidario que este al lado de la propiedad privada frente a la deshumanización de multinacionales capitalistas que tienden a la concentración en pocas manos de la propiedad de los medios de producción.
4. La defensa de los intereses de los autónomos y la pequeña y mediana empresa frente a la dictadura de la administración pública debe ser uno de los pilares esenciales de la acción sindical. La reivindicación de la eliminación de trabas burocráticas y la bajada de impuestos como fuente de generación de empleo, una de las constantes esenciales de su actuación pública.
5. El sindicato debe ser entendido como una comunidad solidaria inter pares. Una mutua constituida bajo los principios de subsidiariedad y ayuda mutua entre sus socios. Un instrumento al servicio de los intereses legales en derechos de sus socios y de la gestión de importantes prestaciones en los casos de contingencias profesionales, incapacidad temporal o el cese de actividad de sus miembros.
6. El sindicato como un instrumento de capitalización que focalice la plusvalía de la producción hacia una forma de propiedad en las que participen los trabajadores de una empresa. Fomento de la promoción de las cooperativas de crédito sindicales frente a la especulación de la banca y como forma de propiedad de los empleados en las sociedades.
7. El sindicato es una oportunidad con fuerza propia económica que debe procurar el crédito necesario para producir, sin necesidad de alquilarlo a la Banca.

8. Reivindicación de un sistema mixto de negociaciones: colectivas en sectores estratégicos productivos e individuales con autónomos y PYMES. Promoción de la representación sindical, como árbitro, en las negociaciones individuales. El sindicato como observador neutral entre autónomos y trabajadores por cuenta ajena.
9. Reivindicación de la paga de beneficios como forma de acceso a la plusvalía en todas las negociaciones colectivas e individuales en las que se demuestre la existencia de ella. Lucha contra el precariado como una nueva forma de explotación laboral.
10. Defensa de la eliminación de subvenciones públicas a organizaciones patronales y sindicales. Financiación propia del sindicato, renuncia de subvenciones públicas.
11. Lucha contra el modelo sindical español por ser caduco, arcaico y tremendamente pernicioso. Se ha convertido en todo un instrumento de corrupción y fraude en provecho de unos pocos a costa del dinero de todos los contribuyentes. Es una estrategia urdida a nivel organizacional para financiarse de forma irregular, como fábricas de colocación ideológica en las administraciones públicas, saltándose todos los controles y salvaguardas que prevé la ley a fin de evitar posibles acciones ilícitas.
12. Reivindicación de una reducción drástica del gasto público en cargos y organismos ideológicos y duplicados. Eliminación de instituciones que tienen como fin la creación de estructuras paralelas del estado. Los recursos deben ir destinados a las equiparaciones salariales con las medias europeas de los funcionarios públicos ejercientes en los servicios sociales del Estado.
13. Defensa del modelo público en los sectores estratégicos nacionales.
14. Defensa de una sanidad pública y de calidad. Fin de los recortes salariales del personal sanitario. Reclamación de aumentos salariales hasta su establecimiento en la media europea.
15. Defensa de la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas.
16. Defensa de una ley única de la carrera militar que evite la desprotección de tropa y suboficiales a partir de los 45 años. Los militares de tropa y marinería tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y no pueden quedar sujetos de por vida a la precariedad.
17. Los agricultores garantizan el suministro estable de alimentos, producidos de manera sostenible y a precios asequibles, a más de 46 millones de españoles. El sindicato debe ser un instrumento al servicio productivo del campo español y de sus trabajadores. Aumento de la competitividad del sector, mejora y potenciación de los seguros agrícolas, reivindicación de medidas para evitar la volatilidad del mercado, promoción de la diversificación de las rentas de los agricultores con ayudas a la inversión, reivindicación de acuerdos marco para la importación de fertilizantes, la defensa de la prioridad en la política agrícola española sobre la política agrícola común de la UE, la defensa de una producción sostenible y multifuncional respetuosa con el medio ambiente, el impulso de medidas para luchar contra prácticas abusivas y desleales fruto de una competencia desleal en importaciones sin aranceles… deben de ser las bases de la acción sindical en defensa de nuestra agricultura.
18. Defensa de los trabajadores del mar para impedir la depreciación de las mercan-

cías y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión. Defensa de nuestra soberanía en los caladeros de pesca propios y de aguas internacionales.

19. Denuncia de las políticas de inmigración ya que ha supuesto una fuente de costos muy significativos para las arcas públicas, y han sido utilizadas por las grandes empresas para reducir los salarios y desestabilizar el equilibrio laboral de nuestra sociedad. Han constituido una irresponsabilidad de cara a los millones de inmigrantes ya instalados, en situación regular o no, con el fin de que puedan acceder a los derechos de un puesto de trabajo y una vivienda digna que establece el preámbulo de nuestro ordenamiento constitucional.
20. Para el capital es un gran negocio el descontrol en los procesos migratorios, este descontrol se traduce en movimientos masivos de personas en un muy corto plazo de tiempo. Esto conlleva por un lado, la homogenización cultural en gustos de consumo, lo que hace posible que las grandes multinacionales tengan la capacidad de aumentar sus potenciales clientes generando necesidades parejas independientemente del Estado-Nación en el que se encuentren sus futuros consumidores; y por otro, el freno de la productividad como consecuencia de las modificaciones salariales a la baja. En la lógica neoliberal, en un sistema de libre-cambio, los salarios tienden a uniformarse a la baja en todos los países y el efecto es una disminución de la demanda y la tendencia a una sobreproducción mantenida en el tiempo.
21. Reivindicación de las necesidades de nuestros jubilados. Defensa de un programa específico para los jubilados que incorpore acciones determinantes en el abaratamiento del coste de la vivienda, adecuación de las viviendas a sus necesidades, la reducción o eliminación de impuestos durante los próximos 10 años a los jubilados residentes en el mundo rural y la incorporación de un programa de dependencia que asegure la calidad de vida, el aprovechamiento de sus capacidades intelectuales y experiencias al servicio de la comunidad, y la reestructuración administrativa para facilitarles el acceso a los servicios sociales básicos.
22. Defensa de los trabajadores de la España despoblada. Para hacer frente al problema es necesaria un acción conjunta de incentivos como son las bonificaciones y deducciones en el IRPF, en las actividades profesionales y empresariales, subvenciones a la contratación y bonificaciones de las cuotas de la seguridad social para todos aquellos quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en municipios con una masa poblacional inferior a 5.000 habitantes. Incentivos para la cotitularidad de las explotaciones agrarias como medio de promoción de la mujer en el medio rural. Al mismo tiempo urge articular un plan de estímulos específicos destinados a pymes y autónomos y a la creación de empresas y empleo en el sector agroalimentario, pequeño comercio y turístico del medio rural, primando a aquellas empresas en la adjudicación de contratos públicos que contraten a personas residentes en dichas zonas, garantizando el suministro de las necesidades de consumo, la profesionalización del sector agroalimentario y la inyección de recursos económicos provenientes del sector turístico. Desde el punto de vista del empleo público se debe crear un plan de incentivos económicos y de carrera profesional con el fin de conseguir fijar la residencia habitual de los servidores públicos en la zonas rurales donde estén destinados.

LOS ENGENDROS DE LA LOGSE

Francisco Núñez Roldán
Licenciado en Filología moderna, Catedrático de inglés, historiador, escritor *(El Manifiesto)*

Admito la culpa de haber tenido un gran bachillerato.

Ello no me libró de bolchevizar, una vez llegado a la universidad, como comprensible forma de protesta edípicopolítica. A finales de los sesenta había que ser antifranquista, entre otras cosas porque estaba prohibido, lo cual era más que suficiente estímulo. Cosa por cierto que no hicieron muchos contemporáneos míos, hoy sociatas y furibundos «antifascistas». Pero, ya digo, tuve un gran bachillerato, con sus reválidas, la de cuarto y la de sexto. Y no cogí depresiones. Desde los once años me dieron clase licenciados superiores, desde los doce estudié latín y, aunque escogí ciencias, algún poso clásico me quedó que luego ha fructificado en amor a la lengua prístina, y el pesar por no haber conocido apenas el griego. En la facultad tuvimos dos cursos de comunes antes de la especialidad, lo que nos dio una sólida base de cultura general y nos obligaba a ahondar en la referida opción una vez acabada la carrera, dado el escaso tiempo empleado en ella. No salíamos superconocedores de una materia, pero emergíamos con una instrucción general respetable. Pasé dos oposiciones –bueno, tres, las primeras las suspendí, por memo– en las que conocí al tribunal el día mismo en que me presentaba. Nada de amigos o recomendados, que yo sepa, aunque los habría. Oposiciones libres que hoy no pasarían, como no pasaron, muchos que luego han gateado hasta puestos en la enseñanza secundaria y no digamos en la universidad.

Con todo eso acabó la LOGSE.

Para bien, dirán los beneficiados de ella y los muñidores del sistema que nos ha dado «la generación más preparada de nuestra historia». Y se quedan tan frescos afirmándolo, aunque la nariz les llegue a Vladivostok.

La LOGSE terminó con el cuerpo de catedráticos de instituto, una insoportable élite que había dado a Antonio Machado, a Gerardo Diego, a Torrente Ballester, a Domínguez Ortiz, a Juan Gil, a Moreno Alonso y similar fauna que luego sí que llegó por méritos propios y verdaderos a la universidad. En mi comunidad andaluza, e imagino que en resto de España –perdón, del Estado, de este país, quiero decir–, hubo luego un concursete por el que un número de agregados, rellenando papeles, adquirió la que llamaban «condición de catedrático» que no habían logrado en oposiciones libres. La impoluta mano del PSOE gobernaba entonces la Junta de Andalucía. Pues bien, todos los cargos, carguillos y simpatizantes del partido que estaban en la enseñanza y yo conocía, se auparon al anhelado sustantivo por obra y gracia del boletín local. Iba, decían, a repetirse tal sistema de acceso. Hasta hoy. Ya no les fue precisa. Por no hablar de los inspectores, que antes de la benéfica ley referida tenían unas durísimas oposiciones, después de sacar las de cátedras, pero que tras ella se eligieron a dedo entre «personal de confianza», no poco de él profesores de EGB. Para controlar a licenciados.

Todo esto respecto a los profes, y aunque pueda parecer corporativo y de no mucho impacto en la enseñanza en general, sí que la tuvo, por ser el vértice de la pirámide educativa lo que se vulgarizaba, desmochando el prestigio de las cátedras, una institución que sencillamente había hecho que hasta los años noventa del pasado siglo

los institutos tuvieran un nivel al que no se acercaban los colegios llamados de pago. Miren ahora los rendimientos de un sector y otro, pese a que aún hay unos filtros de contratación del profesorado en la pública que la privada no tiene.

Y llegamos al sector alumnado. No quiero ni debo meterme en cifras, en números PISA, en el léxico abstruso logsiano ni en la pretendida justicia y búsqueda de una

educación mejor para todos, todas y todes. El ciudadano medio, el lector de este y otros artículos al respecto tiene el derecho a desconocer la catarata de números quizá incluso verdaderos que le tratarán de convencer de que la educación ha dado un salto de gigante en España, impulsada por la referida ley, todo de la mano de verdaderos filántropos, cual fueron Solana y Rubalcaba, principales mamporreros de aquel aparato legislativo educacional.

El ciudadano de a pie, sabidas las voluminosas cifras del gasto público empleadas en el sector, tiene simplemente derecho a preguntarse por qué con mejores materiales, más medios y más profesores por alumno, la enseñanza pública es un aparcadero de zangolotinos quejosos y un rumor de padres y madres protestones, muchos ya logsianos, que no solo culpan al maestro o profesor de los fracasos de sus criaturas sino que hasta a veces les agreden, como forma sumaria de arreglar ellos la educación de sus hijos, a la vez que les dan ejemplo de cómo hay que tratar al profesorado.

El ciudadano de a pie puede quizá entonces cuestionar por qué esa obsesión en los derechos del alumnado y ese soslayar los deberes, por qué no enseñar desde el principio que todo derecho de alguien supone automáticamente un deber en otra persona. Si el alumno tiene derecho a usar el móvil, el profe tiene el deber de aguantarse. Si el nene tiene el derecho a poner música en el recreo, los demás tienen la obligación de escucharla. Ahondando en el tema podríamos llegar a que si algún colectivo tiene derecho a que les den viviendas, es porque el resto tiene el deber de regalárselas, sea

por medio del ayuntamiento o así… Volviendo a la educación, si un alumno tiene derecho a libros gratis, debe saber que no vienen del cielo, que los demás, anónimos pero reales, se han impuesto el deber de comprárselos, aunque parezca que el delegado de educación lo está pagando de su bolsillo. Porque el dinero público es justo lo que es más de todos, diga lo que diga la precipua egabrense, que en su asnal concepto de las finanzas aseguraba que no era de nadie. Anda que si llega a haber afirmado eso en cualquier otro país de la Europa seria…

Y seguirá cuestionándose el ciudadano medio por qué los líderes de los partidos izquierdistas, y toda la caterva pijorroja que se desmelena por «lo público», lleva a sus criaturas a colegios privados, con el gasto añadido que ello supone. A lo mejor ese mismo ciudadano descubre que en colegios con menos medios y filtros menos rigurosos en la selección del profesorado simplemente hay una palabra al uso llamada disciplina, que viene de discípulo, y que simplemente es condición in-dis-pen-sa-ble para que funcione un centro de enseñanza. Algo que sería factible de llevar a los centros públicos si no cayera de inmediato sobre quienes la aplicaran la abominable, densa, pegajosa y vomitiva etiqueta de… ¡¡¡facha!!!

La LOGSE no sólo igualó por abajo a los profesores sino que ha pretendido y en buena parte conseguido hacerlo con los alumnos, con una vomitiva benignidad en las calificaciones e incluso permitiendo que se pase de curso con asignaturas sin aprobar. Cosa que ahora se aumenta con la benéfica intervención de Celaaaaaaa… Cómo se ve que la legisladora, digna partícipe de la primera escena de Macbeth, no tiene que impartir ya la asignatura que sea al alumno vago y malintencionado que sabe que no precisa superarla. Todo eso no funciona en los referidos colegios privados, que tienen un ideario –totalmente fascista, reconozcámoslo–, donde ya decimos que la disciplina es importante y el alumno que no quiere rendir es invitado a abandonar el centro, esto es, a ir a un centro público, que además es más barato.

No nos meteremos en planes de estudio ni en textos aprobados por cada comu-

nidad. Sería perderse en bizantinismos. Nunca ha habido, repetimos, mejores y más coloreados libros, a más de la inmensa ayuda de la informática para todo lo que se precise, pero el referido ciudadano de a pie puede también preguntarse cómo con tal acervo salen, sobre todo de los centros públicos, chavales tan lerdos en tantas materias, si exceptuamos, eso sí, el manejo de Internet, la vida sexual y el culto al buenismo igualitarista y solidario.

Y es que, como no podía ser menos, dada la ideología y las gentes que la engendraron y a quienes más directamente ha beneficiado, la LOGSE es toda ella, referida a docentes y discentes, un ataque feroz contra la excelencia, esa meta sin la cual la educación naufraga en una buscada medianía de la que se benefician las antes referidas élites progresistas que mandan a sus criaturitas a colegios caros. Así de suicidas son los menesterosos que los apoyan con sus votos.

A ver quién es el imbécil que mantiene que en la sociedad la excelencia no es una meta y la jerarquía una categorización inexcusable, aunque sólo sea porque en la Naturaleza –tan ecologistas ellos– lo es y mucho, como condición necesaria para la supervivencia de cualquier especie. Incluso, y sobre todo, en esas sociedades falsamente igualitarias con las que sueña nuestra malcriada progresía joven –la vieja sabe muy bien que no–, la jerarquía funciona de manera tiránica, como no podía ser menos. Lo de la «casta», si alguien lo practica, son los estados izquierdistas que sobreviven. ¿Alguien puede pensar hoy aquí en tiendas y supermercados exclusivos para miembros del partido, como había en la Europa del Este y hoy siguen en Cuba y la Corea norteña? A eso, nadie lo dude, acabaremos llegando en España como nuestros «antifascistas» lleguen a ser ellos la «casta», de lo cual vamos en camino, con el alto nivel añadido de vida y justicia que se disfruta en los dos referidos países.

Los magníficos frutos de la LOGSE, gracias a quienes la engendraron y quienes maricomplejinmente la han permitido luego, se manifiestan ya por toda la geografía de la patria –perdón por la palabra, y eso que es femenino–, no solo en votos a opciones totalitarias, sino en la tolerancia general hacia atentados urbanísticos e históricos, en la permisividad hacia las múltiples agresiones izquierdistas, consideradas como simples muestras de opinión o de «jarabe democrático», siempre que no les toque a ellos, claro. Esos resultados de la LOGSE brillan sobre todo en una conciencia muy extendida entre la gente joven donde, flotando sobre su considerable incultura, palabras de muy flexible semántica como la solidaridad y la igualdad gobiernan un discurso político pobre de léxico, ramplón de ideas y obsesionado en la referida envidia igualitaria. Estúpidamente se creen futuros beneficiarios de dicha envidia, sin ver que están aupando a otra casta con la excusa de derriba a la casta vieja, sin reparar en que siempre habrá pobres entre nosotros, como dijo uno, lo que equivale a decir que siempre habrá ricos entre nosotros. Lo peor, o lo mejor, no sé, es que ello no sólo es inevitable sino me temo que necesario, porque el estímulo de superación, aunque sea en los bienes materiales, es un motor imprescindible para la marcha del cuerpo social.

Y ahora viene cacareando un rencoroso trompetilla con pinta de pasarse la vida en la oposición, con la genialidad de que la batalla cultural no le importa. Valiente adoquín relamido disfrazado de parlamentario...

¿LAS MONTAÑAS TIENEN PRECIO?

Diego Fernando Cámara López

Hay que sentir el pensamiento
y pensar el sentimiento
M. de Unamuno

Me ha picado la curiosidad por saber lo que dice el Sistema Global sobre los montañeros; Tecleo con uno de sus portavoces, Google, y me contesta: «...quienes lo practican (el montañismo o alpinismo), lo consideran como un verdadero estilo de vida y una forma de experimentar e interpretar el mundo que los rodea». Habrá que concluir que en esta *primera verdad* estamos bien catalogados, ya que se nos considera como personas «idealistas» por el mero hecho de ser o sentirnos montañeros. Está en consonancia con lo que algunos pensaban en alto: *la conquista de lo inútil* de Lionel Terray, el escalar el Everest *porque está ahí* de George Mallory, el considerar que *la montaña es mi poesía* que dijo Guido Rey, o el *vencer o morir* y el *todo o nada* de la escuela de Munich, inspirados por Niestzche.

Es innegable que lo que se atreve a poner en riesgo un montañero es nada menos que su propia vida y a veces también la vida de sus camaradas de ascensión, e incluso puede ser que además en caso de accidente, las de sus rescatadores. Por descontado siempre hay que añadir la inevitable angustia o al menos la preocupación de los que nos quieren. Es por tanto, como suele decirse de forma desafortunada, *el precio que se cobra la montaña*, pues la realidad es que la montaña si las cosas van mal dadas no se queda con nada, que no sean si acaso, cuerpos yertos. Este «precio», forma parte del bagaje, lleno de esfuerzo y de dolor, que como sacrificio, *en aras* de la cumbre, estamos dispuestos a entregar con un talante muy deportivo, y así lo admitimos con toda llaneza y naturalidad ante la incomprensión, lógica por otra parte, del que no conoce lo que siente un montañero; ponemos la vida y la muerte en los platillos de la balanza, aunque sean totalmente inmateriales, para poder superar un reto, para llegar a una cima que al fin y al cabo es llegar a la nada, por tanto un mito que desemboca en un sentimiento quizás de gozo pero siempre de liberación, y es irrelevante que quién lo sienta lo considere resultado de un fenómeno místico o resultado de un proceso bioquímico. Cabría concluir por tanto, que ponemos en riesgo la vida por nada. ¿Será acaso un modo de repetir las ofrendas que se pierden con la mitología en un lejano pasado, y que realizaban nuestros ancestros a las mismas montañas o a sus moradores imaginados, mediante otros sacrificios siempre conectados en su forma o en su fondo con el dolor y el sufrimiento, pero también con la satisfacción y la esperanza?

Desde un punto de vista muy distinto, que se refiere a otro tipo de «precio», y es al que quiero fundamentalmente referirme, si se conoce algo de la historia del alpinismo, hay una vertiente que está poco explorada, o mejor dicho, que quizás por cierto

escrúpulo y prudencia no se suele recorrer asiduamente, que damos un poco de lado y en la que no fijamos nuestra atención demasiado; si tratamos de verla un poco más de cerca, sólo un poquito más de cerca, nos hará pensar que lo del montañero totalmente ajeno al interés materialista y sólo atento a sus supuestos ideales, con toda la carga de pureza que quepa en ellos, ni fue siempre de este modo, ni tampoco nunca fue del todo así.

Si echamos la vista atrás, sobran las descripciones y los grabados sobre *bwanas* que pagaban a pastores o cazadores locales para que les ayudaran a cargar con sus enseres y les abrieran las rutas, incluso de escalada, para poder acceder a las cumbres. Sin embargo la gloria de la conquista estaba reservada exclusivamente a los privilegiados que los habían contratado. De algunos de estos «ayudantes» a los que el historiador Viera y Clavijo en su monumental obra *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, de 1772, denomina «*prácticos del país*», sólo hemos podido saber sus nombres por la mucha relevancia de las cimas alcanzadas o por trágicas historias que llamaron la atención, pero hay cientos, miles de ellos que quedarán en el absoluto anonimato. Del que se considera casi el primer montañero, Petrarca, es sabido que al Mont Ventoux subió en 1336 con su hermano, pero también con dos criados (ignorados), pero en su ruta de subida se encontraron con un pastor que hacía ya cincuenta años que había subido a la cumbre (ni squieran les pareció oportuno consignar su nombre). Si la mirada la traemos a la época actual, lo mismo ocurre en toda Europa con los guías profesionales, con los sherpas en el Himalaya, con los muleros en el Atlas, en África y en los Andes con los porteadores, y así sucesivamente hasta llegar al último rincón del mundo y de la historia reciente en la que el hombre quiso subir a una montaña. Parece cumplirse el axioma de que todos tenemos un precio, que incluye a veces el anonimato.

Pero hemos llegado todavía más lejos. El montañero medio ha de comprar desde el material hasta la «entrada» (los permisos), para guardar la debida cola en el atasco, uno detrás de otro, con el fin de poder afrontar algunas ascensiones, y lleva incluido en el forfait el derecho a tener una pequeña parcela para la tienda, con los pertinentes servicios que se dan en el camping-base. Todo un mercado alrededor de la montaña, dirigido y controlado por empresas, ya sean públicas, privadas o mezcladas ambas cosas, que se dedican al turismo alpino, que mueven seguros, medios de transporte, personal específico para cualquier necesidad, el servicio de alimentación, información, vigilancia, etc., y se venden *paquetes* de primera, segunda y tercera clase. En los refugios, es obligado regirse por un horario estricto, nos dan cama limpia, ducha de agua caliente y un menú adecuado (incluso a la carta), y nos hacen un descuento en el precio, si es que tenemos vigente la tarjeta anual de la federación correspondiente. Ocurre ya en muchos lugares, que para poder ascender por una determinada ruta, con el fin de ordenar las aglomeraciones, es imprescindible contratar tanto al guía como reservar la plaza en el refugio, o bien ambos en el mismo *pedido*, algo que atenta contra la libertad que se supone a la actividad montañera, porque la otra opción es no poder subir, ya que sencillamente estará prohibido: nada de esto pertenece al idealismo, es todo mucho más parecido al consumismo. Si es que algúna vez estuvo en lo cierto Terray, desde luego ahora no parece que *la conquista de lo inútil,* resulte para muchos tan inútil.

Es así, no cabe duda, pero… ¿es inevitable?, ¿es bueno? ¿es siquiera necesario?, y

Cerca de la cumbre

más peliagudo quizás, ¿debemos aceptarlo?: En el año 2.000 eramos 6.100 millones de habitantes en el planeta, hoy somos unos 7.800 millones y se calcula que dentro de 30 años, en el 2.050, podríamos ser casi 10.000 millones; el disparado aumento de población, la presión demográfica, es por tanto un problema enorme. Derivada de ella, el mundo natural, tanto por ser imprescindible para el hombre como reserva de recursos y para hacer su ocio, se ha ido reduciendo enormemente, y esta evolución de acoso y ocupación de la naturaleza sigue su marcha, al parecer imparable, resultando no solo dañina para las especies naturales sino para el mismo clima. Yuval Nohah dice en su libro *21 lecciones para el siglo XXI:* «Homo sapiens se ha comportado como un asesino ecológico en serie; ahora está transformándose en un asesino en masa». Es difícil, siendo objetivos y sin hacer magia o demagogia (hasta las palabras se parecen), preveer una vuelta atrás, al menos a corto o medio plazo, sin provocar una debacle económica y social. Sobre lo que hemos hablado, ya no aceptaríamos por ejemplo, una zona de acampada descontrolada o «libre» que se decía antes, sin la debida vigilancia, sin las comodidades «básicas» y sin guardar el necesario orden en la escalada masiva. Es un proceso, que con algunas excepciones de alpinistas señeros y novedosos, viene de lejos y que se ha ido aceptando y adoptando poco a poco, quizás durante un largo tiempo a nuestros ojos, pero el «precio» no hace mas que ir al alza y cada vez de forma más acelerada. No podemos olvidar que la oferta que hay en el mercado es muy limitada (por ejemplo, hay 14 ochomiles y no se pueden fabricar más), sin embargo

la demanda sigue aumentando. Pondríamos el grito en el cielo si se sacasen a subasta los permisos para acceder a ellos, pero de forma paradójica aceptamos perfectamente que se haga una lista para el orden de llegada y limitada a un concreto aforo, una vez naturalmente que se haya pagado lo que corresponda para que te anoten en ella; como la tasa nunca va a bajar sino todo lo contrario, se trata al fin y al cabo de una frontera que conforme va subiendo, va dejando fuera a quién no tiene posibilidad de alcanzar su precio: cambia el nombre y el sistema y quizás tiene mejor imagen (muy importante para vender algo), pero en el fondo su «ética» tiene la misma raíz comercial y recaudatoria que tenía la de los fenicios cuando inventaron el alfabeto para poder darse a entender mejor y comerciar con más facilidad por todo el mundo, y es que «el mercado» es perfectamente adaptable a cualquier actividad humana (como lo es la montaña y su entorno) y por eso triunfa en toda época y lugar.

Puede ser que nos contemos entre los últimos afortunados que podamos compartir y *usar* la naturaleza (incluso la que tenemos más cercana) ofreciendo a cambio lo que uno mismo decida. Si alguien estimaba que *la historia y las tradiciones del montañero componen una ética definida*, vemos que si es verdad esto, también es cierto que la «ética» ya no puede ser la misma, porque la forma de acercarnos y de entender la vida en la montaña, las tradiciones, también generalmente han cambiado. Parece que llegados aquí, estaríamos en un atolladero y debemos salir de él para afrontar el futuro, sea en beneficio de nosotros mismos y sin duda también para las nuevas generaciones: la clave puede estar en algo que en principio parece sencillo, la coherencia, es decir, si nos decimos «montañeros» es que compartimos una ética común, un conjunto de valores, que además, esto es de la máxima importancia, se percibe desde fuera como hemos visto, y se comparte con otras personas pero también con el medio material de la naturaleza en que nos movemos, y por tanto, ese «amor a las montañas» del que nos sentimos orgullosos y que notamos vivo, nos obliga a demostrar hacia ellas un exigente grado de cuidado, de educación y de ejemplo de cara a los demás, un esfuerzo que en definitiva debemos realizar para evitar y en el peor de los casos al menos retrasar, la consunción y el colapso de este hábitat que resulta tan necesario al hombre, pero que a los montañeros nos parece imprescindible. No se trata de ser pesimista, sino de ser realista. Afortunadamente esta preocupación del *compromiso con una vida saludable* que se desarrolle *en un espacio integrador de lo natural y humano*, como se recoge en el ideario de la centeneraria Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

Si no actuamos camino de este horizonte, que comenzaron a abrir algunos exploradores de lo desconocido, quizás ya el único rincón en el que podrá caber un sentimiento humano, una emoción de raíz telúrica, la comunión con lo metafísico o un instinto visceral, saberse en cualquier caso partícipe personal de una aventura, estará de forma inevitable oculto, y puede que incluso inaccesible dentro de nosotros mismos, y con nosotros quedará olvidado a la vez que se va perdiendo nuestro recuerdo.

ÁVILA DEL REY, DE LOS CABALLEROS Y DE LOS LEALES

Mª del Carmen Meléndez Arias
Doctora en Derecho, Abogada

En un promontorio del Rio Adaja a 1.131 metros sobre el nivel del mar, dominando al norte la llanura Castellana y al sur el Sistema Central, se levanta Ávila, la capital de provincia más alta de España.

Tres son los títulos que luce su escudo, del Rey por defender a Alfonso VII cuando era niño de los intereses espurios de su padrastro Alfonso I El Batallador de Aragón. De los Leales porque Alfonso VIII halló refugio entre sus muros, desde los cinco años hasta los once en su huida de la persecución de su tío Fernando II de León. De los Caballeros al haberse encomendado al Obispo de Ávila Sancho Blazquez Dávila la custodia del Rey niño Alfonso XI, hasta que su abuela María de Molina asumió la regencia.

No se tienen noticias ciertas de los orígenes de Ávila, la documentación que ha llegado a nuestros días indica que los Vetones fueron la primera población estable. Su privilegiada ubicación de gran valor estratégico y militar fue motivo sin duda del interés de Roma en urbanizarla, también de su condición de Sede Episcopal en el Reino Visigodo durante los siglos V al VIII.

La invasión musulmana y el comienzo de la Reconquista desde las tierras del norte, convierte Ávila en frontera, tierra de nadie o no tan de nadie, si tenemos en cuenta que por su condición de plaza fuerte de relevancia geográfica sufrió continuas incursiones de unos y otros atendiendo a intereses militares, defensivos, o simplemente en busca de botín.

Como es de suponer la ruina y el abandono propias de las acciones de guerra impidieron cualquier intento de asentamiento estable de población, hasta que, en 1085 Alfonso VI de Castilla y de León reconquista Toledo. Ávila pasa a ser retaguardia, territorio de protección del avance al Tajo, recuperando su antiguo valor estratégico.

La repoblación es encomendada por el monarca a su yerno Raimundo de Borgoña casado con su hija Urraca. El inicio de reconstrucción de la ciudad se data en 1092, comenzando con la edificación de la muralla y la Catedral de El Salvador.

Gentes venidas del norte peninsular serán los nuevos moradores de Ávila, con el tiempo la nobleza abulense que durante los siglos XII al XV estará presente en acontecimientos políticos y militares, no en vano la ciudad será una de las diecisiete con derecho a voto en las Cortes de Castilla.

La vinculación con la Corona alcanza su punto culminante con Isabel La Católica que nació en Madrigal de las Altas Torres en 1451, pasó su infancia en Arévalo de 1454 a 1461, fue jurada Princesa de Asturias el 19 de septiembre de 1468 en los Toros de Guisando (El Tiemblo); seguro que, todas estas circunstancias fueron decisivas para que Ávila fuera el refugio de la Reina en épocas convulsas de su vida.

No puede interpretarse como una casualidad que el Monasterio de Santo Tomás de Ávila sea un monumento representativo de los Reyes Católicos. Fundación de Hernán Nuez de Arnalte, su tesorero y secretario, fue esencial la aportación de fondos de la Corona para la construcción de la iglesia que, con el tiempo sería lugar de enterramiento del Príncipe Juan, y de la parte destinada a Palacio de verano de los Reyes.

El siglo XVI fue el momento de máximo esplendor abulense en todos los ámbitos, político, social y religioso. El auge de la ciudad y su relevancia en los acontecimientos de ese momento, propician la construcción de edificios civiles residencia de familias nobles, y religiosos iglesias y monasterios que hoy son un tesoro artístico único en el mundo.

Pero por encima de todo es el tiempo de Santa Teresa de Jesús que, imprimirá su carisma de forma indeleble en la ciudad. Nacida el 28 de marzo de 1515, hija de Don Alonso Sánchez de Cepeda y Doña Beatriz de Ahumada, fue bautizada en la Iglesia de San Juan Bautista, de origen románico reformada en estilo gótico, en su interior se conserva la pila donde recibió el sacramento del bautismo.

La Santa, como dicen los abulenses, en su infancia era aficionada a los libros de caballería y las vidas de santos, llegando a planear con su hermano Rodrigo una escapada a «tierras de moros», fueron descubiertos por su tío Francisco de Cepeda en el humilladero de Los Cuatro Postes, esplendido mirador de la ciudad y reintegrados al hogar familiar. El 2 de noviembre de 1535, con veinte años, ingresa en el Convento de La Encarnación, donde permanecerá hasta el 24 de agosto de 1562 fecha de su primera fundación, el Convento de San José en Ávila. Después vendrán Medina del Campo (1567), Malagón (1568), Valladolid (1568), Toledo (1569), Pastrana (1569), Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574), Beas de Segura (1575), Sevilla (1575), Caravaca de la Cruz (1576), Villanueva de la Jara (1580), Palencia (1580), Soria (1581), Granada (1582) y Burgos (1582), en total diecisiete conventos.

Santa Teresa, figura destacada en la literatura del Siglo de Oro, *El Libro de la Vida, Camino de Perfección*, *Las Moradas del Castillo Interior*, *Las Fundaciones*, fruto de sus experiencias interiores, son la muestra de su inconmensurable obra que pone de manifiesto la personalidad de esta gran mujer, beatificada por Pablo V en 1614, canonizada en 1622 por Gregorio XV, y en 1970 Doctora de la Iglesia por Pablo VI.

Sobre las ruinas de su casa natal en el siglo XVII se construyó en estilo barroco carmelitano lo que hoy es la Iglesia y Museo que nos acerca al entorno familiar y social en el que vivió.

En 1561 Felipe II traslada la Corte a Madrid, el desplazamiento de la nobleza a la nueva capital del reino, marca el inicio de la decadencia de Ávila, acentuada con el declive del Imperio que tanto perjudicó a la economía de Castilla, la emigración a América, a lo que se añadieron sucesivamente pestes y epidemias que hicieron el resto.

Visitar Ávila es una lección de historia, de reencuentro con nuestro pasado, que sin duda nos ayudará a comprender quienes somos el legado que hemos recibido y que tenemos el deber de transmitir.

La muralla es sin duda el mejor punto de partida para nuestro paseo por su condición de santo y seña de identidad de la ciudad. Con un perímetro más o menos de dos kilómetros y medio podemos recorrer unos mil setecientos metros. Nos esperan mil quinientas almenas, ochenta y siete cubos o torreones y nueve puertas de entrada: del Alcázar o del Mercado Grande, testigo del destronamiento figurado de Enrique IV

de Castilla, la Farsa de Ávila, y la más solemne; de la Catedral, de los Leales o del Peso de la Harina, la de San Vicente, del Mariscal en recuerdo de Álvaro Dávila, Mariscal de Juan I de Castilla, del Carmen, de la Mala Ventura, de La Santa, del Rastro, y del Puente.

Adosada a la misma muralla uno de los cubos es el ábside, la Catedral, Monumento Histórico Artístico desde el 31 de octubre de 1914, proyectada como templo fortaleza en estilo románico de transición y gótico. La mayoría de los historiadores fechan el comienzo de su construcción en el siglo VII, coincidiendo con la repoblación. Se atribuye al Maestro Fruchel la cabecera formada por la capilla mayor, girola de doble nave y capillas radiales, mientras que las tres naves, capillas adyacentes y el remate de las torres son de los siglos XIII al XVI. En el interior destaca el sepulcro de El Tostado (1512) de Vasco de la Zarza y el Retablo Mayor de Berruguete.

Ávila cuenta con una importante muestra de iglesias románicas situadas en su mayoría extramuros frente a las puertas o arcos de la muralla. San Pedro cerrando el Mercado Grande con su hermoso rosetón en la fachada principal mirando a la Puerta del Alcázar. Bellísimos capiteles nos sorprenderán en San Andrés, y no nos defraudarán las Ermitas de Nuestra Señora de la Cabeza, la de San Segundo primer Obispo de la ciudad, con el sepulcro del Santo joya de alabastro obra de Juan de Juni del siglo XV, y San Nicolás con su peculiar torre cuadrada.

Mención especial merece la Basílica de San Vicente, cuya construcción se inició en época del románico terminando en un gótico naciente. Su belleza es impresionante, llamando la atención en el exterior El Pórtico de la Gloria, y en el interior el sepulcro de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, los tres hermanos martirizados en Ávila durante la persecución de Diocleciano.

Intramuros se encuentra la Iglesia de Santo Tomé el Viejo, convertida en museo guardando en su interior numerosas piezas que hablan de la historia de Ávila, y la Iglesia de San Esteban.

De interés son la Capilla de Mosén Rubí, los Conventos de San Antonio, Santa Ana con bellísimos claustros y actual sede de la Junta de Castilla y León, la Iglesia de Santiago y la Ermita de las Vacas.

A unos cinco kilómetros en la carretera de Toledo, encontraremos la Ermita de Nuestra Señora de Sonsoles, mandada construir por Doña María Dávila en el siglo XV.

Los numerosos palacios que han llegado a nuestros días dejan constancia del pasado esplendor de la ciudad. Sus fachadas y patios son testimonio vivo de la evolución de la arquitectura civil abulense. Núñez Vela, Almarza, Caprotti, Torreón de los Guzmanes, Dávila, Valderrábanos, Marques de Velada, Antiguo Palacio Episcopal, Águila, Verdugo, Bracamonte, Juan de Henao, Polentinos, de los Serrano, y el ya citado Palacio Real de Santo Tomás, completan la muestra que no dejará al viajero indiferente.

Ávila hoy es Ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1985, en sus edificios, monumentos, sus calles, el tiempo se detiene ofreciendo la intensa perspectiva de nuestra historia, de la tenemos que estar orgullosos, y que sin duda es un estímulo para afrontar el presente y construir el futuro en estos tiempos recios que vivimos, como diría Santa Teresa.

LOS ESPÍAS DE MICK HERRON: VIEJA ESCUELA

Joaquín Albaicín
Escritor

Sostiene un personaje de *El espía que volvió del frío* y, si no recuerdo mal, también en sus memorias el propio Le Carré, que la única ley moral en el espionaje es su justificación por los resultados. Muy cierto. De cualquier modo, si las cosas no discurren por el cauce previsto, hay siempre un guion ya escrito con vistas a zurcir como buenamente se pueda el descosido. Cada vez, por ejemplo, que un ruso díscolo con el Kremlin es envenenado, sufre un infarto o recibe un disparo en algún lugar del mundo, la consigna periodística vigente por estos pagos es atribuir de inmediato el hecho a Putin. «¡Ha sido él!», señala la plana mayor de la Unión Europea, toda circunspecta... Recuérdese a los espías Litvinenko y Skripal, a la periodista Anya Politkovskaya, al oligarca Berezovsky, a Boris Nemtsov y a tantos fiambres –dicho sea con total respeto– que consagraron a lo largo de toda su vida denodados esfuerzos al cultivo en su jardín de un nutrido ramillete de enemigos mayormente poderosos o, como mínimo, peligrosos y a crearse unos cuantos más allá por donde pasaban o tomaban asiento.

El más reciente cadáver atribuido ovejunamente a Putin por una prensa a la que ya no se puede llamar amarilla, desde el momento en que casi toda lo es, ha sido Alexei Navalny, también sembrador de irritaciones, sí, pero a quien, si somos sinceros, Putin debe considerar un rival político más o menos en la misma medida en que Pedro Sánchez quizá atribuya tan peligrosa condición a Miguel Bosé.

Coincidiendo con lo del soponcio de Navalny en el avión y su «exfiltración» de urgencia a Berlín, ha sacado *Salamandra* a la calle *Leones muertos*, de Mick Herron, continuación de *Caballos lentos*, que tanto nos gustó. Y nos encontramos en sus páginas, sumidos como estamos fuera de ellas en los ríos de tinta vertidos a cuento del dicho escándalo, con el ex agente británico al que se cree que los rusos, claro, podrían haber liquidado con un veneno de los que no dejan rastro en el organismo. Prestar

servicio a las agencias de inteligencia occidentales mediante la difusión, camuflada bajo tramas de ficción, de las tesis que a aquellas interesa ha sido siempre la principal función de la novela de espionaje y se encuentra en el origen mismo del género, fundado por escritores que ejercían, al mismo tiempo, como agentes de inteligencia. En la URSS sólo se dieron cuenta de las inmensas posibilidades de influir en la psicología de las masas ofrecidas por el tema muy tardíamente, en la época en que Andropov comenzó a escalar posiciones en el KGB.

Menos mal que uno de los personajes de *Leones muertos*, aludiendo al caso Litvinenko y a la pretendida mano del Kremlin moviendo los hilos del mismo, nos susurra desde un banco a orillas del Támesis:

–Esa fue una operación de falsa bandera. ¿Crees que no podrían haberlo hecho pasar por un accidente si hubieran querido?

Porque luego existen la dignidad personal y las virtudes literarias, claro. Y Mick Herron es de los empeñados en hacer de la novela de espías una obra de arte, y en no limitarse a utilizarla para medrar en el sector editorial a base de contentar a los «contactos» pulsadores de las teclas adecuadas para que sus libros «funcionen». Es, pues, un escritor de una pieza antes que un trepa, figura esta magníficamente satirizada por él en sus descripciones de los integrantes de la cúpula del MI5 y sus aledaños.

Leones muertos es, por todo esto, una novela de primera sobre espías de segunda, los mismos a los que ya en la anterior el MI5 había purgado por fallos de rendimiento de diversa índole, condenándoles a la realización sin fin de labores tan tediosas como innecesarias con la esperanza de que ellos mismos renuncien a su empleo, evitándose así la agencia tener que indemnizarlos. Y es una novela de primera sobre gente enganchada al espionaje, a la que el espionaje no quiere en sus filas pero, como siente mono de las convulsiones propias de la guerra oculta, se empeña en seguir ahí, en ese mundo de sombras, dando caña y, a ser posible, lecciones a quienes lo dirigen. Porque los supervivientes de la Guerra Fría, aquellos que conocían a Berlín como *El Zoo de los Espías*, exudan aguante por todos sus poros y saben esperar su resquicio con una paciencia desconocida por sus sucesores, los –en feliz expresión de Herron– *«bárbaros de la globalización»*, diseñadores de once-eses y once-emes varios.

¿Acaso los agentes durmientes de antes no se mantienen en sueños durante lustros, mientras de los lobos solitarios de hoy apenas se espera que sostengan en pie su cobertura durante unas pocas semanas? Pese a que aquí *Salamandra* sólo haya lanzado de momento las dos primeras novelas que protagonizan, los espías de Herron, comandados por Jackson Lamb y domiciliados en *La Casa de la Ciénaga*, en Aldersgate Street, en el barrio londinense de Finnsbury, llevan años fajándose con su destino ingrato. Son corredores de fondo para lectores de fondo, lo mismo que su autor, cuya siguiente entrega, fieles al universo de la inteligencia, aguardamos amadrigados sobre nuestro sillón de cuero. ●

LA MÚSICA EN EL III REICH (4)

Antonio Mena Calvo
Comandante de Infantería (R). Académico Correspondiente de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

En el nº 141 de *Cuadernos de Encuentro* hacíamos una amplia referencia de los voluntarios extranjeros que individualmente o encuadrados en grandes o pequeñas unidades, combatieron en Rusia al lado de los alemanes en la II Guerra Mundial. Musicalmente la presencia de soldados y músicas militares de distintos ejércitos, en su mayor parte europeos, enriquecieron el acervo cultural común de la música marcial y tradicional.

En el caso de España en principio se pensó que la División Española de Voluntarios nº 250 de la Wehrmacht, más conocida como División Azul, contara con una Banda de música Divisionaria que en 1940 disponía reglamentariamente de entre 80 y 92 instrumentistas que sumados a la Banda de Guerra (cornetas y tambores) arrojaría la cifra al menos de un centenar de músicos. Pero las precarias condiciones económicas y sociales impuestas por la posguerra española y la Guerra Mundial, impidieron que las previsiones del Mando se cumpliesen en todos sus términos.

La incorporación de la Unidad de Música de la División se hizo fragmentaria y escalonada entre los días 19 y 27 de septiembre de 1941, es decir dos meses después que el resto de las unidades. Respecto a fragmentación y distribución de secciones se hizo de la forma siguiente: El Teniente Director, D. Ismael Granero Fayos y 39 músicos fueron destinados al Regimiento alemán de Infantería nº 262; 31 músicos al Regimiento del mismo Arma nº 263 y un Subdirector, 21 músicos, 6 cornetas y 3 tambores al Regimiento nº 269; en total fueron 104 los miembros de Banda de cornetas y tambores y Banda de Música los que integraron dicha Unidad, pero al dividirse en tres secciones cada una se convertía, numéricamente en una charanga, poco apta para cumplir medianamente el cometido propio de una banda no sólo divisionaria sino tampoco de una regimental que en aquella época contaban con 50 o 60 músicos.

Para agravar la situación, ante las necesidades de personal, igual que ahora, el Mando ordenó agregar los músicos a una compañía de Servicios totalmente ajena a la función propia de la música. Todas estas circunstancias y el propio ritmo de la campaña que exige la presencia constante de la División en primera línea de fuego, dan escasísimo margen de actuación a nuestros músicos que no obstante intervienen dignamente en los actos más importantes organizados por el Cuartel General en ciertas festividades y conmemoraciones como la del 18 de Julio, o en las visitas de algún alto mando alemán.

El repertorio musical

En términos generales podemos decir que la mayor parte de los géneros y formas musicales que configuran el repertorio castrense, estuvieron presentes en mayor o menos grado en la vida de los divisionarios: marchas militares, toques de Ordenanza, piezas folklóricas y populares, himnos y canciones patrióticas y revolucionarias, cánticos religiosos y composiciones de música escénica, formaron un mosaico sonoro rico

y variopinto enriquecido, como hemos dicho, por el repertorio de obras musicales de otros ejércitos contendientes incluido el ruso.

Música Instrumental

El repertorio divisionario de himnos y marchas militares españolas no fue precisamente amplio, aunque esto pueda parecer extraño, son dos principalmente las razones que a primera vista crean esta situación. De un lado el hecho de que oficialmente parece ser, según relación que nos ha sido facilitada por la Hermandad de la División Azul, lo que agradecemos sinceramente, que sólo fueron enviadas al Cuartel General de la División las partituras de tres marchas militares: «San Marcial» e «Invicta», de Dorado y «Badajoz», de Palanca. Del repertorio alemán la «Nibelungen Marsch», de Gootfried Sontag, composición sobre motivos de la tetralogía de «El anillo de los Nibelungos», de Richard Wagner.

A estas piezas habría que sumar suponemos que las existentes en el archivo de la banda divisionaria, obras tan significativas como las marchas militares: «Heroína», de F. Ponsa y «Los Voluntarios», de G. Gimenez y D. Fiacro Yraizoz, así como los pasodobles militares –más conocidos– como «La Bandera», de F. Alonso y los himnos y cantos legionarios sin olvidarnos del «Himno de la Academia de Infantería», de E. Diaz Giles y J. de la Cueva.

Música Vocal

Por razones obvias el número de composiciones vocales era infinitamente mayor que el de las instrumentales, ya que en ese apartado cabían todos los géneros y formas musicales citadas por este orden:

Himnos

- «Himno Nacional», de Manuel Espinosa y José María Pemán.
- «Cara al Sol», Himno de Falange Española, de J. Primo de Rivera y Tellería (1942).
- «Oriamendi», Himno de la Comunión Tradicionalista con música de Silvano Cervantes.
- «La canción del legionario», Himno de La Legión, de E. Guillén Pedemonti y Modesto Romeo (1921).
- «Himno de las Falanges de Combate», Himno de las J.O.N.S., de Juan Aparicio y José Guerrero Fuensalida (1931).
- «Himno de la Academia de Infantería», de Ricardo Fernández de Arellano y Fernando Díaz Giles (1909).
- «El Camarada» (Yo tenía un camarada), de F. Silcher. Canción que se convirtió en el Himno a los Caídos del Ejército alemán durante la guerra, y de las unidades paramilitares. En España lo asumió como tal Falange Española de las J.O.N.S. y la División Azul.
- «El novio de la muerte», de Fidel Prado y Juan Costa (1921). Tras una dilatada metamorfosis esta canción-marcha se convirtió en el Himno de los Caídos de La Legión.

Canciones-marcha

En su mayor parte provenían de la Falange, no olvidemos que la División Azul se nutrió en un gran porcentaje de camisas azules, de ahí su nombre, de las organizaciones falangistas –Sindicato Español Universitario (S.E.U.); Organización Juvenil (O.J.) de Falange; Sección Femenina y el Frente de Juventudes creado el 6 de diciembre de 1940–. Entre los cientos de canciones que se compusieron y se escucharon por las ciudades y campos de Europa cabe destacar las siguientes:

Grupo de miembros de la División Azul entonando canciones españolas

- «Canción del Falangista», Falangista soy / falangista hasta morir o vencer... Letra y Música de Fernando Moraleda.
- «¡Al Pe Pri!», Sucias bodegas de sombra y de sangre/se abren al cielo impasible y feliz… (1942). Canción que rememora a las víctimas nacionales de la cárcel flotante denominada «Alfonso Pérez prisión».
- «Isabel y Fernando», En pie camaradas / siempre adelante / cantemos el himno de la juventud… (1941).
- «Las flechas» (de Toledo). Despierta noble España/ tus bélicos fulgores… Letra: Alfredo Martínez Leal, Música: José Martín Gil. Comandante Director de la música de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo, durante el asedio del Alcázar. (1941).
- «Primavera», música de la opereta «Katiusca», de Pablo Sorozabal. Primavera lejos de mi Patria / Primavera lejos de mi hogar…
- «Himno de Campamentos», Letra: Anselmo Romero Marín. Música: Félix Tellería. En marcha las centurias / Con paso firme van…
- «Montañas nevadas», Letra: Pilar García Noreña, Música: Enrique Franco Manera. (1945) La mirada clara y lejos / y la frente levantada…

- «Himno del trabajo» de Letra: Tomás Borrás, Música: F. Moreno Torroba. Con el rumor de la faena / ritmo febril de mi taller… (1940).
- «Canto de la División Azul», Letra: José María Alfaro y Agustín de Foxá. Música: Juan Tellería (1942). Con mi canción / la gloria va… Este canto no se llegó a cantar en Rusia, pero si en España.

Himnos y canciones de procedencia alemana adaptadas a España

Recopilar parte de este repertorio musical, ha sido posible debido a los trabajos de investigación que durante años ha venido y sigue realizando el historiador Luis María Sandoval, al que hemos de agradecer su desinteresada colaboración.

- «Himno de las J.O.N.S.» (Juntas de Ofensiva nacional Sindicalista), de Valladolid. Arreglo y armonización de Manuel Mira (1940?). Amanece para mi / el día de gloria, de justicia y paz… Sandoval nos dice que la música de esta composición se ha considerado siempre de origen alemán.
- «Fidelidad», de Herme Niel, Famoso compositor de marchas de la II Guerra Mundial. Armonización: Lorenzo (1945). ¡Es tan hermoso ser / Cadete en nuestra Patria… Esta canción la hemos cantado en el Ejército español en las décadas de los 40 y 50 introduciendo algunas alteraciones en el texto como la de «cadete» por soldado.
- «Alemania, Alemania», adaptación de «Deustschlan uber alle» de F.J. Haydn (1732-1809) al ideario y lengua españoles. Ha sido Himno de los Imperios Austro-Húngaro y hoy de la República Federal Alemana.
- «Soldado de Franco», Letra de Ernesto Giménez Caballero. Música del «Hors Wessel Lied». Camisa azul / el yugo y las flechas (primera letra) Camisa azul y boina colorada / falange azul y Tercio Requeté… segunda letra (1941). Aunque la composición original alemana figure como canción realmente es un himno, el del NSDAP (Partido Nacional-Socialista Alemán).
- «La Centuria Ruiz de Alda». Desconocemos el autor de la letra; la música proviene del «Himno de las Juventudes Hitlerianas». La Centuria Ruiz de Alda es / por su nombre, entre los bravos la mejor… (1940).
- «Lilí Marlen», Letra de hans Leip, Música de Norbet Schultse (1938). Esta canción la hizo famosa en todo el Mundo la cantante Lale Andersen y al igual que «La Madelón», francesa la entonaron las fuerzas del Eje y los aliados. La letra española empieza así: Al salir de España / Sola se quedó / llorando mi marcha / la niña de mi amor…

Himnos y canciones italianas

También las composiciones italianas, aunque en menor número, fueron adaptadas y armonizas al repertorio de los divisionarios siendo las más representativas:

- «Voluntarios de la División Azul» es una adaptación de «Giovinezza» Himno del Partido Nacional Fascista. En sus orígenes fue una canción escrita por los poetas Nino Oxilia y Sandro Camasio, a la que Guiseppe Blanc le puso música como tantas obras de esta naturaleza –El novio de la muerte, Yo tenía un camarada, La Marsellesa etc.–. «Giovinezza» tuvo una larga metamorfosis de «Canción Comiato», en 1911, pasó a

ser el Himno del Regimiento nº 3 de Tropas Alpinas y posteriormente se impuso en otras unidades de Montaña. En nuestra guerra de 1936-1939 se dio a conocer, pero no sabemos si se haría una adaptación previa a la divisionaria. La versión falangista comenzaba así: Falangista que en la estepa / sangre verás y verterás…

- «La Centuria de Castilla», Canción-Marcha de la O.J. (Organización juvenil de F.E. y de las J.O.N.S. (1938?). Voy caminando por tierras de Castilla / ese es el nombre que lleva mi Guión…
- «¡Gloria y Honor a José Antonio», Según Sandoval la música de esta canción proviene de la marcha fascista «¡All armi!» que figura en la banda sonora de varias películas; desconocemos el nombre del autor. Fue canción-marcha de las Falanges de Voluntarios, precedente de las Falanges Juveniles de Franco (1942). ¡Gloria, Gloria! / y honor a José Antonio / José Antonio Primo de Rivera / que fue nuestro Jefe Nacional…

Bibliografía

- GIL MUGARZA, Bernardo: *España en llamas* 1936. Barcelona. Ediciones acervo, 1968. 631 p.
- ARRICA, José: *Cancionero de Juventudes*. Madrid. Editorial Doncel. 1967. 309 p.
- FERNANDEZ DE LATORRE, Ricardo: *Historia de la Música Militar de España*. Madrid. Instituto de Historia y cultura Militar. Ministerio de Defensa. 1999. 687 p.
- *Pueblo al fusil*. Libro Oficial de Canciones de NSDAP (Partido Obrero Nacional Socialista Alemán). Biblioteca de Formación Doctrinaria. Editorial Milicia Buenos Aires. 2002. 59 p.
- RODRIGUEZ, Manuel: *Cancionero Juvenil*. Madrid. Primera Edición del Frente de Juventudes. 1947. 294 p.

Revistas

Aportes revista de historia contemporánea

- MENA CALVO, Antonio: *La música en la División Azul*. Madrid. Editorial Actas. 2006. págs. 199-212.
- SANDOVAL, Luis María: *Músicas extranjeras en el Cancionero de las Organizaciones Falangistas.* Madrid. Editorial Actas. 2002. Págs 112-130.
- *Sargentos provisionales de los tres Ejercitos y Guardia Civil*
- MENA CALVO, Antonio: *La música en el Frente de Juventudes* (y 2) Madrid. Edita Hermandad Nacional de Sargentos Provisionales. 2001. Págs. 109.117. Nº 111.

  –*La música en el Frente de Juventudes.* Madrid. Edita Hermandad Nacional de sargentos Provisionales. 2000. Págs. 109-117. Nº 111.

  –*La música en el Frente de Juventudes* (y 2). Madrid. Edita Hermandad Nacional de Sargentos Provisionales. 2001. Págs. 125-135. Nº 112.

  –*La Música de la Guerra de España* (1936-1939). Madrid. Edita Hermandad Nacional de Sargentos Provisionales. 2005. Págs. 40-45. Nº 118.

LIBROS

RUTA NORTE. Antología de artículos y ensayos
Pascual Tamburri

Prólogo de Óscar Elía Mañu,
Introducción de Fernando Vaquero Oroquieta
La Tribuna del País Vasco-Amazon, San Sebastián, 363 páginas, 2020.

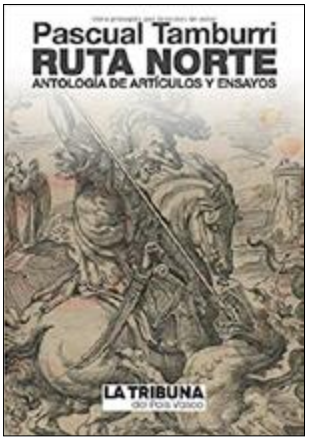

Transcurridos, ya, algo más de tres años desde el prematuro fallecimiento del gran escritor y patriota navarro, de raíces olitenses e italianas, Pascual Tamburri Bariain (Pamplona, 1970; Estrasburgo, 2017), ediciones *La Tribuna del País Vasco* ha tenido la feliz iniciativa de proponer al lector interesado en la metapolítica, el valor y significado de la «batalla de las ideas», y, en este caso, la deriva separatista de Navarra, un volumen de 363 páginas en el que se recopilan 73 de sus artículos y ensayos de un total de casi 5.000 que el navarro elaboró en poco más de quince años.

Al profesor universitario Óscar Elía Mañu, analista del Grupo de Estudios Estratégicos, le corresponde la autoría del formidable prólogo con el que se abre esta antología, que, junto a la breve introducción de Fernando Vaquero, descubren, al lector no iniciado en el escritor Tamburri, diversas claves fundamentales de su personalidad intelectual: titular de diversas licenciaturas y doctorados; medievalista especializado en el Colegio español de Bolonia; políglota; docente vocacional; especialista en el pensamiento metapolítico del italiano Marco Tarchi y en la obra histórica del connacional Franco Cardini; activista socio-político; hombre arraigado en la tierra y la viña; montañero; amigo discreto; confidente respetuoso.

Este reportorio de más de 300 páginas se inicia con su fundamental ensayo «Navarra en los planes del nacionalismo vasco», publicado en el segundo número de los *Cuadernos de Pensamiento Político* de FAES, en 2004, en el que anticipaba todo el cambio sociopolítico que, si bien tiene lugar en Navarra desde hace ya varias décadas, se ha visto acelerado por los gobiernos nacionalistas del «cambio» y de «progreso»; liderando el ejecutivo de la Comunidad Foral de Navarra desde 2015 y gran parte de sus instituciones públicas.

Huelga decir que Tamburri «predicó en el desierto», siendo la indiferencia, cuando no el escepticismo, y básicamente la atonía, el comportamiento general con que se recibió, en el centro-derecha navarrista, tan formidable como razonada advertencia; salvo muy raras excepciones. Totalmente vigente a día de hoy, a los hechos y a las pruebas nos remitimos como aval de la lucidez y veracidad de sus análisis; por el contrario, abruma la irresponsabilidad de quienes desde sus altas responsabilidades pudieron haber evitado, o dificultado, la progresión de los totalitarios.

Los 73 artículos recopilados se dividen en las siguientes secciones: Nacionalismo vasco versus Navarra española; De Roma a Europa pasando por España; Transitando la globalización; Memoria versus Historia; La Educación como vocación y servicio; La Comunidad del Anillo, Una derecha social para un tiempo nuevo; Eterno retorno.

Unos breves *Apéndices* cierran el volumen, que se remiten a La Asociación Cultural Ruta Norte; El premio anual de ensayo Pascual Tamburri Bariain, ya emitido el veredicto de su tercera edición; y La web pascualtamburri.com, en la que se recopilan casi 4.500 artículos y otros materiales del autor.

Su amor a España y a Europa pasaba, impulsado por sus raíces italianas, por una verdadera pasión por la historia, legado y proyección de Roma. Su concepción espiritual del ser humano y de la existencia, perceptible en toda su obra, si bien sometida a cierta evolución personal, se sirvió particularmente de la pedagogía y simbología de la saga literaria –y posteriormente, cinematográfica– de *El Señor de los Anillos*, descubriendo al lector joven la fuerza y potencialidad del honor, el amor al trabajo bien hecho, el valor de la comunidad, las raíces y la amistad.

Pero si algo impactará, con toda seguridad, a cualquier lector de este volumen, es su capacidad de anticipación a los hechos históricos –algo ya aludido anteriormente al hablar de la deriva de nuestra tierra navarra–, la inmensidad de sus conocimientos de diversas disciplinas, y la sorprendente actualidad de sus juicios y criterios; hasta el punto de que el conjunto del libro pareciera haber sido escrito ayer mismo.

Pascual Tamburri, podemos atestiguarlo quienes lo tratamos con asiduidad, agotó muchas fuerzas físicas, morales e intelectuales en su medida con el tiempo que le tocó vivir. Sin duda, la difusión de su obra y, particularmente de este libro, constituye un homenaje al maestro y amigo que tan pronto partió. Y, para el lector que no le conoció, podrá contrastarse con su sagaz mirada a este mundo nuestro, aparentemente en ruinas, en el que siempre encontraba, esperanzado, «la hierba que crece en contra del viento».

José Basaburua

En un tiempo tan poco grato como el que estamos aguantando,
tanto por la pandemia del coronavirus,
como por la situación política que soportamos,
la Junta de Gobierno te desea Paz y Felicidad
en estas Fiestas Navideñas,
y durante todos los días de Tu Camino.